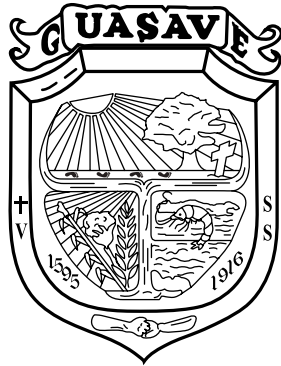




PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
(2022-2024)





PLAN **MUNICIPAL** DE  
**DESARROLLO**  
(2022-2024)

# DIRECTORIO



## AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

### PRESIDENTE DEL COPLADEM

Martín de Jesús Ahumada Quintero

### SÍNDICO PROCURADOR

Georgina Burciaga Armenta

### REGIDORES

Adriana Valenzuela Benítez

Águeda Valenzuela Angulo

Cuauhtémoc Romero Sánchez

Dulce Valeria Díaz Huicho

José Luis Quevedo Castro

Julio Iván Villicaña Torres

Luis Antonio López Quiñónez

Luis Fernando Velázquez

Martha Yudith Subía Barraza

Maura Guerrero Sánchez

Rafaela Sánchez Castro

Sergio Alonso García Montoya

# GOBIERNO MUNICIPAL DE GUASAVE

## **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Martín de Jesús Ahumada Quintero

## **PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Lourdes Eréndira Cardona Leal

## **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Adán Camacho Gámez

## **TESORERO MUNICIPAL**

Marco Antonio Báez Rochín

## **OFICIAL MAYOR**

Juan Luis de Anda Mata

## **SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA**

Roberto Meza Cruz

## **DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Esaú López Bojórquez

## **SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE**

Juan de Dios López Rubio

## **DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR**

Enrique Alonso Covarrubias Hernández

## **DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Leonor Espinoza

## **DIRECTORA GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Andrea Leticia Espinoza Camacho

## **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**

Angélica María Rábago Espinoza

## **DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

René Figueroa Bojórquez

## **DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

Zulma Karina Gámez Cervantes

## **GERENTE GENERAL DE JUMAPAG**

Gilberto de Jesús Leyva Cervantes

## **DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE**

Xóchitl Berenice Soto Fierro

## **DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

Jorge Alain Cruz Montoya

## **DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE**

César Manuel Ojeda Anaya

## **DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

José Manuel Campas López

## **DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO URBANO RÍO SINALOA**

Fernando Juan Diego Álvarez Verdugo

# CONTENIDO



## 08

### Mensaje del presidente municipal de Guasave

Martín de Jesús Ahumada Quintero

## 10

### Concordancia del Plan Municipal de Desarrollo con la Cuarta Transformación

Plan Nacional y Estatal de Desarrollo

## 11

### Eje estratégico I. Bienestar social para la población.

- Tema 1. Bienestar social
- Tema 2. Derecho a la educación de calidad
- Tema 3. Salud para una vida mejor
- Tema 4. Zonas urbanas y rurales con medio ambiente sostenible
- Tema 5. Cultura y arte para la paz y el bienestar para todos
- Tema 6. El deporte para todos: promueve hábitos de vida saludable
- Tema 7. Igualdad de género, empoderamiento y derechos de las mujeres y niñas
- Tema 8. Asistencia a la familia y grupos vulnerables

## 66

### Eje estratégico II. Desarrollo económico local.

- Tema 1. Agricultura: el corazón agrícola de México
- Tema 2. Ganadería, pesca y acuicultura sostenibles
- Tema 3. Industria, comercio, turismo rural y otros servicios
- Tema 4. Oportunidades de inversión en el territorio
- Tema 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo urbano y rural.
- Tema 6. Conocimiento, innovación y desarrollo económico local

A faint, light-colored map of Tapachula and its surrounding areas is visible in the background. The map shows a grid of streets and labels for various neighborhoods: 'A LAS GLORIAS', 'GUASAVE - LAS GLORIAS', 'PALOS DULCES', 'TAPACHULA', and 'TAPACHULA (LOS CHAPOS)'.

# 102

---

## **Eje estratégico III. Gobierno, democracia, seguridad, salud fiscal y transparencia**

Tema 1. Gobierno municipal con ética y eficiencia

Tema 2. Democracia y estado de derecho

Tema 3. Paz y seguridad pública con instituciones eficaces

Tema 4. Hacienda pública en búsqueda de la salud fiscal municipal

Tema 5. Transparencia, sistema municipal anticorrupción y buzón ciudadano.

# 130

---

**Ejes en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS 2030**

# 130

---

**Ejes en concordancia con los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES)**

# 131

---

**Agradecimientos**

# 133

---

**Referencias**





## MENSAJE DEL

# PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

“ Resulta satisfactorio informar a la población que, en nuestra responsabilidad como presidente municipal de Guasave, instalé el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM), mediante el cual se promovió la participación social para trabajar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 (PMD). Los ciudadanos hicieron propuestas a través de consejos estratégicos, foros, plataforma digital y mesas de trabajo, realizadas en las instituciones de educación superior, de los empleados públicos de los tres niveles de gobierno y de los ciudadanos que las enviaron de manera particular.

Este documento es fruto del ejercicio de planeación democrática, del diálogo entre la ciudadanía y el gobierno municipal que se realizó al seno del COPLADEM. Al interior de este se hicieron debates que arrojaron propuestas que permitieron diseñar políticas públicas que contienen objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que establece la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa. Con esa información se acordó diseñar tres ejes estratégicos: Bienestar social para la población; Desarrollo económico local; Gobierno, democracia, seguridad, salud fiscal y transparencia. Estos serán la guía de trabajo para el periodo 2022-2024 y representan las aspiraciones de los guasavenses.





El PMD está alineado a los proyectos y programas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND) y del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED) del Estado de Sinaloa, dado que así lo establecen el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación Nacional, la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa, Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Reglamento de Planeación del Municipio de Guasave. Desde luego, aquí también están incluidos los reclamos y exigencias de la campaña electoral y de las obtenidas durante el ejercicio de planeación democrática.



Lo anterior indica que, el PMD está en sintonía con los principios del PND y PED propuestos por nuestro presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. El PMD también está en concordancia con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, de la Agenda 2030, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), diseñados por la Cuarta Transformación, dado que, desde cualquier lugar donde se viva, es necesario luchar contra la pobreza, dejar un planeta mejor a las generaciones futuras, además de garantizar que todos los seres humanos tengan paz y prosperidad.

Es importante señalar que, de acuerdo con la legislación en materia de planeación en México, el PMD puede ser actualizado durante este periodo gubernamental. Se trata de que, en su instrumentación, pueda adecuarse a los



cambios que presenten las actividades económicas y demandas sociales, a los resultados mostrados durante su aplicación o ajustes que se hagan a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. En esta ruta de trabajo, la presente administración pública municipal, tiene una visión compartida con los guasavenses, la cual aspira a tener un municipio con más seguridad, ética, eficiencia, bienestar social, desarrollo económico, gobierno democrático y promotor de paz. Por ello, se les convoca, de corazón, a que todos unidos, con este plan de trabajo, se impulse el desarrollo, las oportunidades y calidad de vida para toda la población del municipio, principalmente para los que menos tienen”.



# CONCORDANCIA

## DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

Este Plan Municipal de Desarrollo para Guasave, estará en sintonía con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con el fin de aprovechar los presupuestos públicos de los tres niveles de gobierno. Además, ello permite que haya coordinación entre las políticas públicas globales y sectoriales que marcarán la ruta de los Programas Operativos Anuales (POA) de todas las dependencias municipales.

Los presupuestos públicos que ejercerá este municipio, para estos tres años de gobierno, se regirán por los principios de al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; no al gobierno rico con pueblo pobre; honradez y honestidad; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; no puede haber paz sin justicia; el respeto al derecho ajeno es la paz; no más migración por hambre y violencia; democracia significa el poder del pueblo; y, por último, ética, libertad y confianza.

El Plan Municipal resume en general los principios que impulsa la Cuarta Transformación, de no mentir, no robar y no traicionar.

En este gobierno municipal se retoma el estatuto del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), que establece como objetivo lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes del país una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones, ni privilegios. Un cambio de régimen, como el que proponemos, significa acabar con la corrupción, la impunidad, el abuso del poder, el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos, a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población.

Un cambio verdadero supone el auténtico ejercicio de



la democracia, el derecho a decidir de manera libre, sin presiones, ni coacción, y que la representación ciudadana se transforme en una actividad de servicio a la colectividad, vigilada, acompañada y supervisada por el conjunto de la sociedad. Un cambio verdadero es hacer realidad el amor entre las familias, al prójimo, a la naturaleza y a la patria (Estatuto de MORENA,2010:1).

En concreto, el marco jurídico de la planeación democrática de México, la alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y el estatuto del Movimiento Regeneración Nacional serán las bases sobre las cuales se trabajará para avanzar en las demandas, aspiraciones y propuestas que hicieron llegar los sectores productivos, agricultores, ganaderos, acuicultores, pescadores, industriales, comerciantes y demás prestadores de servicios.

También de la sociedad civil organizada, académicos, representantes de comunidades indígenas y grupos vulnerables, organizaciones de mujeres, servidores públicos y, desde luego, a quienes participaron de manera individual. A todos se les agradece su valiosa participación y el tiempo que destinaron a este proceso de planeación democrática.



# EJE 1

## BIENESTAR SOCIAL PARA LA POBLACIÓN

### VISIÓN

*Este municipio tendrá bienestar social mediante una mejora a la salud de la población, con educación de calidad, medio ambiente sostenible, vida saludable mediante el deporte para todos, cultura y arte para la paz, asistencia a la familia y grupos vulnerables, igualdad de género, empoderamiento y derechos de las mujeres y niñas. No se excluirá a nadie del bienestar social, pero se empezará por combatir la pobreza y marginación que daña a las personas de bajos recursos en Guasave.*



En este primer eje del PMD se abordan temas como el bienestar social; derecho a la educación y de calidad; salud para una vida mejor; zonas rurales y urbanas con medio ambiente sostenible; cultura y arte para la paz y el bienestar para todos; el deporte para todos promueve hábitos de vida saludable; igualdad de género, empoderamiento y derecho de las mujeres y niñas; asistencia a las familias y grupos vulnerables.

Para dar inicio a los trabajos de la planeación democrática del desarrollo, en este primer eje se dan a conocer cifras demográficas sobre la población de este municipio. Es obligatorio extraer los datos oficiales que publica tanto el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), como los del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Así lo mandatan los apartados B y C del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2021). De esta forma, en esta primera parte del PMD, se citan datos de CONEVAL e INEGI.

Las cifras sociodemográficas, todas correspondientes al año 2020, son datos obligatorios no sólo para elaborar este plan, sino para que la hacienda pública municipal pueda tener acceso a los recursos federales como son las participaciones y aportaciones que complementan el presupuesto público anual. Así, el último censo de INEGI, refiere que esta municipalidad registró una población total de 289 mil 370 personas, de las cuales el 50.6 por ciento son mujeres y el 49.4 por ciento son hombres, es decir, existen 97 hombres por cada 100 mujeres. El número de habitantes de este territorio representa el 9.6 por ciento de la población del Estado de Sinaloa. Por su parte, la tasa anual de crecimiento poblacional en el país fue de 1.2 por ciento, en Sinaloa de 0.9 por ciento, mientras que en este municipio fue más baja, al registrar apenas el 0.1 por ciento. Agregar que, del total de la población municipal, el 5.1 por ciento tiene algún tipo de discapacidad física o mental. Llama la atención el caso de las personas de 60 años y más, donde el 18.8 por ciento de ellas tienen una discapacidad.

En referencia a la importancia que hoy se les da a las comunidades indígenas, de la población de 5 años y más, hay 3 mil 271 personas que son hablantes de lengua indígena. Asimismo, se contabilizaron 77 mil 894 viviendas particulares habitadas. En cuanto a educación, las personas de 15 años y más tienen 8.8 años de escolaridad.

En referencia a las viviendas particulares habitadas, estas registraron una tasa promedio anual de crecimiento del 1 por ciento. En cada casa hay, en promedio, 3.7 personas, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de un solo individuo. Del total de viviendas sólo el 2.2 por ciento tiene piso de tierra.

Las citadas viviendas tienen las siguientes características: el 99.5 por ciento tienen electricidad; 96.1 por ciento tienen drenaje; 97.9 por ciento tienen excusados; 40.8 por ciento tienen internet; 28.1 por ciento tienen computadora; 16.7 por ciento tienen teléfono fijo; 92.1 por ciento tienen celular; 64 por ciento tienen televisión de paga; 80.8 por ciento cuentan con agua entubada; 47.4 por ciento poseen tinaco para agua.

Ahora bien, respecto al término hogar, el INEGI lo define como “la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular”. Sobre esta variable hogar, se tienen los siguientes datos: el 59 por ciento de ellos cuenta con auto o camioneta; 22.4 por ciento tienen motocicleta o motoneta; el 30.8 por ciento tienen bicicleta como medio de transporte; 94.9 por ciento disponen de refrigerador; 75.8 por ciento disponen de lavadora.

Referente a los nacimientos, como se ha venido explicando, los datos correspondientes al año 2020, indican que se incorporaron a la población 3 mil 743 bebés, de los cuales el 50.8 por ciento son del sexo masculino y el 49.2 por ciento del sexo femenino. Su contraparte fueron 2 mil 640 muertes, de las cuales el 59 por ciento eran hombres y el 41 por ciento mujeres. De estos decesos, hubo 33 muertos que eran menores de 1 año.

Respecto al estado civil o situación conyugal de las personas de 12 años y más, se tienen los datos siguientes: 39.8 por ciento son casadas; 31.7 por ciento solteras; 15.4 por ciento uniones libres; 5.9 por ciento separadas; 1.9 por ciento divorciadas; y 5.3 por ciento viudas. Asimismo, en ese año se registraron mil 242 matrimonios y 439 divorcios. La tasa de relación divorcios/matrimonios fue de 35 por ciento.

En referencia a la tasa de crecimiento poblacional, esta disminuyó de 0.3 (2000-2010) a 0.1 (2010-2020); se cuenta con 17 localidades urbanas y 690 rurales; el 42 por ciento de la población se encuentra entre los 30 y 64



años de edad y un 24 por ciento entre los 0 y 14 años de edad; 4.5 por ciento de la población de 15 años y más es analfabeta; mil 670 personas nacieron en otros países. Asimismo, la pobreza extrema representa el 4.5 por ciento de la población; vulnerable por carencia social, 31.9 por ciento; pobreza moderada, 30.5 por ciento; no pobres y no vulnerables, 23.5 por ciento; vulnerables por ingresos, 9.6 por ciento y población en situación de pobreza, 33.2 por ciento de los guasavenses.

## TEMA 1

# BIENESTAR SOCIAL

Para este gobierno municipal, el bienestar social es una de las principales prioridades sobre las cuales se destinarán las transferencias condicionadas que llegan del gobierno federal. Asimismo, con el propósito de combatir el rezago social y disminuir la brecha de la desigualdad y pobreza que existe entre la población, se aprovecharán todos los programas que sean necesarios para aplicarlos en las comunidades que tienen mayores índices de pobreza. El estado de bienestar es uno de los pilares de este PMD, el cual estará alineado a las políticas sociales de carácter universal como educación y salud gratuita para la población, especialmente para los que se encuentran en pobreza, extrema pobreza y los vulnerables.

Se trata de ser sensible a las demandas que plantea la ciudadanía, escuchar sus inquietudes y buscarle soluciones. Esto es lo que se ha propuesto la Cuarta Transformación, implementar obras y servicios con alto sentido social.

Hay una gran cantidad de demandas referentes a obras y servicios públicos. Para ello se ejercerá el presupuesto con transparencia. Para dar cumplimiento a esta meta, se formará un Comité de Evaluación de Políticas y Medidas de Austeridad que permita que el presupuesto alcance para más obras y no gastar por gastar, sino medir que efecto tienen los recursos públicos sobre la población. Está claro que, en esta filosofía de la Cuarta Transformación, los servidores públicos deben conducirse con responsabilidad, ética y honestidad en la administración de los recursos públicos. Ya no hay cabida para aquellos



empleados que hacían uso discrecional de los recursos públicos para fines personales. En la Cuarta Transformación no puede haber gobierno rico y pueblo pobre.

Los indicadores de pobreza y pobreza extrema, en cualquier población, en este caso la de Guasave, requiere atención inmediata en cada comunidad rural, colonia popular y en los cordones de miseria, en particular las indicadas en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022 (Diario Oficial de la Federación, 29/11/2021, edición vespertina). Bajo el marco de Zonas de Atención Prioritarias, Guasave se considera como una zona con densidad media urbana de 52.8 por ciento y presencia indígena. Asimismo, como Zonas de Atención Prioritaria Urbana en las 17 localidades y se declaran 194 Áreas Geo estadísticas Básicas (AGEBS).

El municipio de Guasave para 2020 contaba con un total de 707 localidades, de las cuales 17 son urbanas y 690 son rurales, se buscará combatir la marginación mediante los programas de carácter social que promueve el gobierno federal. De acuerdo al último censo de INEGI (2020), la edad promedio de los habitantes de Guasave

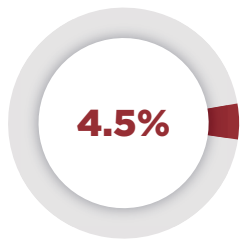


era de 31 años y la esperanza de vida de 72.5 años.

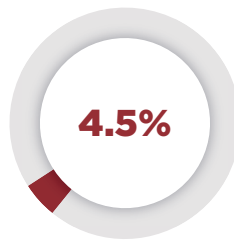
Dando continuidad a lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), registra con categoría de muy bajo el grado de marginación y de rezago social existente para nuestro municipio. Por su parte el INEGI, de acuerdo al indicador de pobreza moderada, en el año 2015, menciona que 105 mil 971 personas la padecían, mientras que, en 2020, disminuyó a 83 mil 919 habitantes. Respecto a situación vulnerable por carencias sociales, en 2015 se contaba con 92 mil 867 personas y, para el año 2020, disminuyó a 87 mil 827 habitantes.

Otros indicadores de INEGI establecen que en este municipio, durante 2015, había 10 mil 877 personas en pobreza extrema y para el 2020 hubo 12 mil 284 habitantes que cayeron en esta categoría. Asimismo, la población vulnerable por ingresos, durante el 2015, fue de 18 mil 239 personas y, para el año 2020, llegó a 26 mil 275 personas. Respecto a la población no pobre y no vulnerable, de 53 mil 680 personas que se registraron en el 2015, para el 2020, la cifra llegó a los 64 mil 661 habitantes. En congruencia con el objetivo número 1 de los ODS 2030, en Guasave se buscará poner fin a la pobreza extrema.

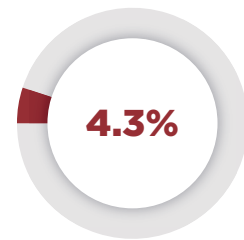
## ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE



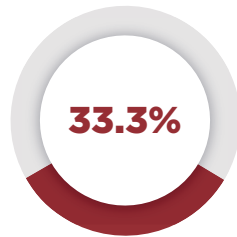
Población de 15 años o más analfabeta



Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela



Grado de accesibilidad a carretera pavimentada



Población de 15 años y más con educación básica incompleta



Población sin derechohabiencia a servicios de salud

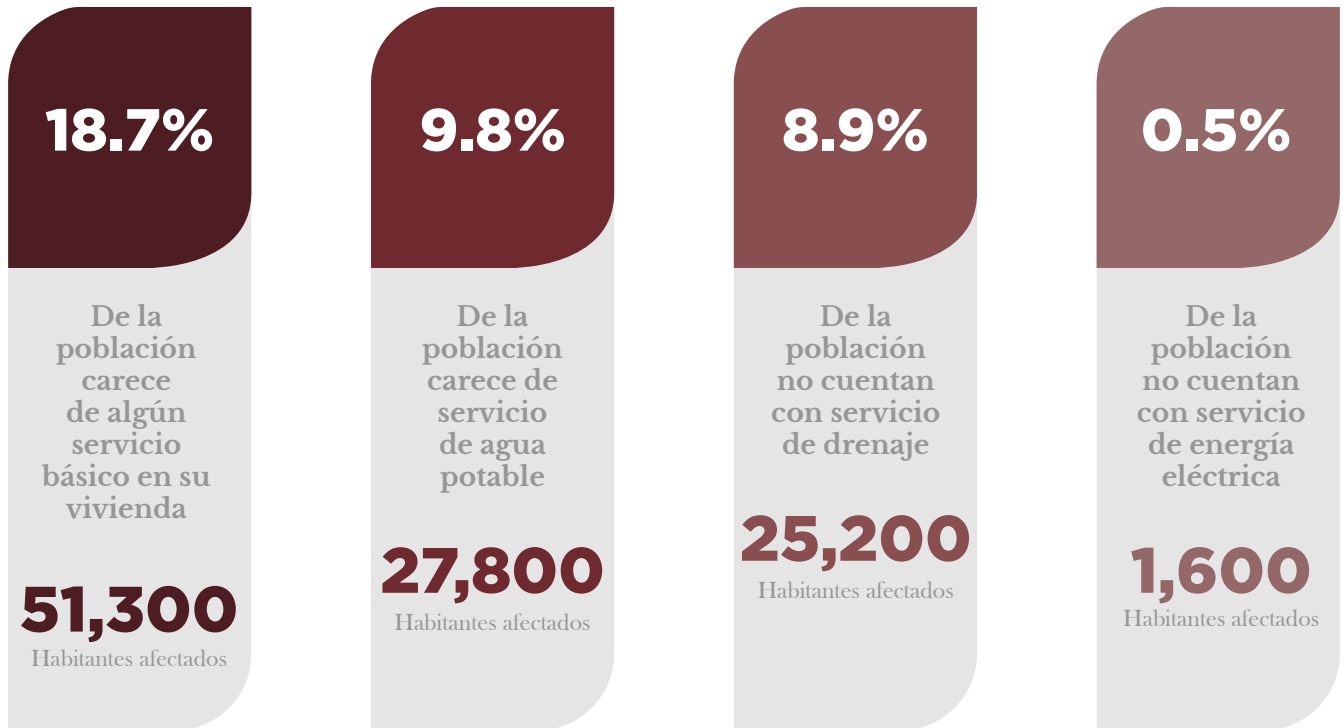
Fuente: CONEVAL. Indicadores, índice y grado de rezago social. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_de\\_Rezago\\_Social\\_2020\\_anexos.a.spx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.a.spx)

De acuerdo al índice de rezago social, en Guasave, el mayor porcentaje recae en la población de 15 años y más con educación básica incompleta, que representa un 33.3 por ciento. Cabe mencionar que existen 46 mil 296 personas que no tienen la primaria completa o la secundaria terminada. Para disminuir dicho índice se aplicarán políticas públicas que resuelvan dicha problemática.





# PRINCIPALES CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE



Fuente: informe anual sobre la pobreza y rezago social. Sinaloa informes anuales sobre la medición de la pobreza y rezago social (27/01/2022), Secretaría de Bienestar. Informes por municipios y demarcaciones territoriales.

A toda esa población deberá sumarse las decenas de familias desplazadas que llegaron desamparadas a este municipio y, por elemental sentido humano, es necesario apoyarlas para que vivan con dignidad. De acuerdo al objetivo 16 de los ODS 2030, mediante la paz, la justicia e instituciones sólidas, se buscará que en Guasave se reduzca la violencia. Asimismo, en coordinación con el gobierno del estado de Sinaloa, se buscará participar en programas de ayuda a desplazados.



Buscando tener educación de calidad, se realizó un trabajo aleatorio en las escuelas de nivel preescolar y primaria para evaluar las condiciones actuales de infraestructura, estableciendo desde la fecha de construcción, hasta el estado actual. El propósito es elaborar programas y acciones necesarias para su remodelación, rehabilitación y/o cualquier otra necesidad que tengan por causa del deterioro natural o de factores externos como el vandalismo.

## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE PLANTELES	PLANTELES FEDERALES	PLANTELES ESTATALES	PLANTELES PARTICULARES
Preescolar	143	125	4	14
Primaria	252	179	63	10
Secundaria	47	16	25	6
Telesecundaria	2	0	0	0

Fuente: Trabajo de campo en medio urbano y rural de Guasave, elaborado por la Dirección General del Bienestar (febrero 2022).

Respecto al tema de salud, al realizar un trabajo de campo, mediante recorrido por 37 dispensarios médicos en el municipio, se detectó la necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura mediante rehabilitación para que estén disponibles para las personas que acuden a consulta. El propósito es dar cumplimiento al objetivo 3 de los ODS: salud y bienestar. Por ello es necesario construir más dispensarios médicos para responder de manera favorable a las demandas planteadas por la población ya que hay muchas personas que no son derechohabientes del IMSS e ISSSTE.

Uno de los indicadores que mayormente marcan la desigualdad social es el segmento de la población que carece de vivienda propia. En este caso, en Guasave de acuerdo al padrón de solicitudes de vivienda, existe un rezago de 260 expedientes por resolver esta demanda. A este respecto, mencionar que existen 51 mil 332 personas que, aunque tienen lugar donde vivir, sus viviendas, carecen de algún servicio básico. Además, tienen condiciones como: hacinamiento, pisos de tierra, techos y muros de material endeble. Por ello se busca cumplir con el objetivo 10 de los ODS 2030 sobre atención a la problemática de la vivienda.

Referente a la energía eléctrica, en Guasave, de acuerdo al censo llevado a cabo en el año 2020 por el INEGI, establece que hay 733 viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica. Por lo que se está trabajando en ubicar dichas construcciones para diseñar los proyectos que suministren las redes eléctricas que provean de electricidad a las mil 600 personas que las habitan. Se busca cumplir con el objetivo 7 de los ODS 2030.

Referente a la urbanización del municipio, el objetivo 11 de los ODS 2030 busca tener ciudades y comunidades sostenibles. En ese tenor, para mejorar la seguridad y la sostenibilidad de la ciudad de Guasave y comunidades urbanas, deberán realizarse inversiones en planificación y gestión urbana. Para ello se requiere la participación ciudadana inclusiva. Y es que este municipio posee una gran red de caminos rurales de terracería que, en época de lluvias, se vuelven intransitables, dificultando a miles de ciudadanos poder realizar sus actividades cotidianas de manera habitual.

Por ello, la idea de este gobierno municipal es trabajar alineado con las políticas de caminos rurales que instrumentó el gobierno federal, para que en Guasave se lle-



ven a cabo los proyectos de mejora de caminos rurales hacia las comunidades. Estos caminos unen a la carretera federal México 15, mediante la cual pueden trasladarse mercancías y personas, no sólo dentro del estado de Sinaloa, sino a otras partes del país y del extranjero.

Es importante destacar que se recogieron datos proporcionados por los habitantes de comunidades rurales marginadas, mediante técnicas de muestreo no probabilístico, grupos de enfoque y entrevistas semi-estructuradas. La información arrojada indica que son coincidentes la demanda de pavimento, drenaje, energía eléctrica, agua potable, dispensario médico, transporte, alumbrado público, despensas a bajo costo, entre otros.

## DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEMANDAS	PROBLEMAS A RESOLVER
Pavimentación de camino	Acceso a la comunidad
Drenaje	Salud
Telesecundaria	Educación
Motor de tanque de agua	Agua potable
Transporte	Movilidad de habitantes
Dispensario médico	Salud
Alumbrado público	Seguridad ciudadana
Despensas a bajo costo	Nutrición

Fuente: Trabajo de campo mediante muestreo en comunidades rurales. Elaborado por la Dirección General del Bienestar. Febrero del 2022.

Desde la visión de lograr el bienestar para la población, mediante este PMD, se busca solucionar las principales problemáticas de rezagos sociales y de carencia de servicios en Guasave. Con transferencias condicionadas, en este caso el Ramo 33, será uno de los principales instrumentos para combatir la pobreza y el rezago social que prevalece en una buena parte de la población de este municipio. La directriz de bienestar para la población está enmarcada en los ideales del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, “por el bien de todos, primero los pobres.”

Apegados a los ODS de la Agenda 2030 y con base en los 3 principales ejes rectores mencionados y a la visión del gobernador del estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en este municipio, los recursos orientados a combatir la pobreza, tendrán los criterios de presupuesto con justicia social para construir un Guasave de bienestar e infraestructura social.

A la par de hacer inversiones importantes para el municipio, primero se identificarán ¿Cuáles son las necesidades específicas en obras y necesidades de cada centro de población? Lo anterior para realizar acciones con justicia y alto sentido social, que ayuden a que las personas aspiren a un mejor nivel de vida. En ese sentido, se buscará beneficiar a las comunidades con mayor marginación, a efecto de cumplir con la encomienda de la Cuarta Transformación. Para ello se utilizará el instrumento de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS), en apego a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

En coordinación con los gobiernos estatal y federal se promoverá la ampliación y consolidación de los programas sociales para reducir las desigualdades sociales.

Para ello, la Dirección General de Bienestar Social se vinculará con las diferentes dependencias municipales a efecto de prevenir la duplicidad de apoyos y que los beneficios lleguen a más personas. Bajo el principio de universalidad, sobre acceso a los programas gubernamentales, se localizará a toda persona que cumpla con los requisitos para acceder a los beneficios y que, por detalles subsanables o diagnósticos sin fundamento, no han podido ejercer sus derechos.

A efecto de mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas y población en general, se priorizarán los recursos para rehabilitar espacios públicos que fomenten la cultura, las artesanías y la convivencia familiar que generen un ambiente de paz y tranquilidad en el ambiente en que viven. En particular, se trata de estre-



char lazos con las comunidades indígenas, con el propósito de que jamás se vuelvan a sentir marginadas por el gobierno. Para ello, se realizarán visitas directas a sus centros ceremoniales y fomentarán sus raíces culturales. Mencionar que el municipio de Guasave coadyuvará a promocionar el programa institucional “Mejora en la Conectividad Municipal” a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras, para lo cual se ha establecido una excelente coordinación con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa. Con ello se trata de ejecutar mejoras de caminos de terracerías, troncales carreteros, vías férreas y puentes para interconectar los centros de población y facilitar el traslado de personas a sus lugares y centros de trabajo, traslado de cosechas con seguridad y el transporte de ganado en todo el municipio de Guasave.

Señalar que, la ejecución de toda obra de infraestructura y desarrollo social, financiada con recursos del Ramo 33, se realizará considerando las condiciones básicas para su correcto funcionamiento. Entre ellos, por normatividad federal, tendrá prioridad las inversiones referentes a obras de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, salud, urbanización, electrificación, vivienda y educación.

Es importante mencionar que, para evitar la duplicidad de proyectos y acciones en materia de agua potable, alcantarillado, letrinas, así como obras de pavimentación de caminos rurales, trabajarán de manera coordinada la Dirección General del Bienestar, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (JUMAPAG) y la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, según el tipo de obra que requiera recursos del Ramo 33. Esto, para lograr un crecimiento ordenado de los nuevos centros población, así como la ampliación de los ya existentes.

En referencia al ejercicio del gasto público, proveniente del Ramo 33, las erogaciones se realizarán conforme a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). Además, deberá estar en concordancia a las recomendaciones establecidas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SE-

DATU) y los ODS 2030 de la ONU. La idea es llevar obras con alto sentido social, sentar las bases de mejor trazado de las futuras ciudades y lograr un crecimiento sostenible y amigable con el entorno.

Es importante destacar el impulso que el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, le está dando a este municipio, ordenando que se construya en Guasave, uno de los cinco Centros Nacionales Logísticos de Distribución de Medicamentos, Región Noroeste, por lo que se darán todas las facilidades para concretar esta importante inversión pública.

No puede dejarse de lado el caso de los migrantes que, en su tránsito, se encuentran en las calles de la ciudad pidiendo ayuda a la población. Es una práctica que no se observaba en esta cabecera municipal. Desde luego, la insuficiencia presupuestal de esta hacienda pública no permite solventar todas las problemáticas que se enfrentan en esta localidad. Por ello, en coordinación con el Gobierno del Estado de Sinaloa, se gestionarán apoyos ante la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para personas y familias desplazadas forzosamente de sus lugares de origen.

Para asegurar que así sea, en la integración de comités de participación ciudadana y comités de obra social, serán convocados a formar parte: las personas beneficiarias, incluyendo miembros de comunidades afroamericanas, afromexicanas e indígenas, en caso, que vivan en el lugar de conformación del comité respectivo.





## OBJETIVOS

Atender primero a los pobres, a los desposeídos y marginados y luchar siempre para ayudarlos a que vivan con dignidad.

Lograr que los beneficios sociales lleguen a manos de sus beneficiarios de manera directa, sin intermediarios.

Apoyar proyectos de obra de infraestructura social con la calidad necesaria y duraderas para crear las condiciones que mejoren la calidad de vida de la población.

Disminuir, de manera real y sin simulación, los indicadores de extrema pobreza y de rezago social que padecen las personas que viven en condiciones de precariedad, incluyendo las comunidades indígenas, afroamericanas, afromexicanas y las personas desplazadas de sus lugares de origen por causas ajenas a su voluntad.

Ejecutar los recursos federales del Ramo 33, dentro del eje estratégico de bienestar social de la población del plan municipal de desarrollo, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenajes y letrinas, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización.

Atender primero a los pobres, a los desposeídos y marginados y luchar siempre para ayudarlos a que vivan con dignidad.

Facilitar la construcción de uno de los Centro Nacional Logísticos de Distribución de Medicamentos, Región Noroeste.

Promover proyectos para proveer de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urbanas que carecen de ella.

Destinar recursos para el mejoramiento de los espacios educativos con el propósito de que alumnos, personal docente y administrativo tengan un entorno laboral favorable.

Invertir en infraestructura de los espacios de atención a la salud, orientados a prevenir y controlar enfermedades, como rehabilitación y construcción de dispensarios médicos.

Consolidar la calidad y espacios de las viviendas de la población marginada, priorizando aquellas que ya cuentan con los servicios básicos.

Financiar y promover proyectos de:

Rehabilitación en escuelas, pisos, techos, banquetas, subestaciones eléctricas, pintura, cercas perimetrales y construcción de nuevas aulas.

Construcción de techumbres.

Rehabilitación de 37 dispensarios médicos y construcción de nuevos.

Electrificación y alumbrado.

Sistemas de potabilización de agua para los centros educativos.

Electrificación de redes de energía para zonas marginadas.

Agua potable para zonas marginadas.  
Instalación de sistemas de alcantarillado en las comunidades que no cuenten con este servicio.

Vincular con las demandas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave para ejecutar la introducción del sistema de agua potable a la margen izquierda del Río Sinaloa.



## ESTRATEGIAS

### Promover

entre la población su integración en Comités de Obra Social que gestionen las prioridades de las diferentes comunidades y se conviertan en vigilantes ciudadanos de las obras que realiza el gobierno para que se hagan con la calidad requerida, en tiempo y forma.

### Aplicar

los recursos del Ramo 33 sin que sean afectados por el mal de la corrupción, para poder llevar las obras proyectadas hacia los sectores de la población más vulnerables y poder lograr un mejor nivel de bienestar social sostenible que le urge a Guasave.

### Confirmar

las zonas marginadas y de alta marginación y elaborar un mapa municipal de geolocalización de los sectores de la población en pobreza moderada y extrema pobreza.

### Trazar

un padrón específico de personas en pobreza y, en extrema pobreza, y de las personas que tienen por lo menos un indicador de carencia, como lo es la falta de vivienda, electricidad, agua potable y sistemas de alcantarillado.

### Verificar

si cuenta con vialidades en buen estado, acceso a servicios de salud y educación, para determinar tipo de proyecto y/o beneficio social que pueden acceder.

### Elaborar

un padrón específico de personas y familias desplazadas de sus lugares de origen por causas ajenas a su voluntad y que necesitan del respaldo del municipio ante diversas instancias para acceder a apoyos que les permitan beneficiarse con un lugar propio donde vivir.

### Gestionar

apoyos para personas vulnerables con relación a vivienda, educación y salud ante organismos como: world-habitat.org

## LÍNEAS DE ACCIÓN

Diseñar con los recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y con la participación de la sociedad, un Programa Anual de Inversión para atender las prioridades de la población en cada una de las 12 sindicaturas y en la cabecera central.

Conjuntar esfuerzos para atender obras que mejoren la calidad de vida de la población, como son infraestructura educativa, salud, electrificación, alcantarillado, agua potable, vivienda y apoyos sociales.

## META GENERAL

Ejecutar al 100 por ciento los recursos del Ramo 33. De esta forma se realizarán acciones y obras de alto sentido social que vengan a resolver las necesidades más apremiantes de la población, con lo cual también estaremos contribuyendo a que nuestro país aporte al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la Organización de las Naciones Unidas se propuso como meta para combatir la extrema pobreza para el año 2030.

Por último, mencionar que, para efecto de llevar a cabo la ejecución de los proyectos, estos se apegarán a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal y la demás normatividad federal que rige la correcta aplicación de estos recursos. En los rubros de agua potable, alcantarillado y letrinas, la Dirección de Bienestar Social trabajará en coordinación con la JUMAPAG para una mejor implementación de los citados proyectos.



TIPO DE PROYECTO	TIPO DE BENEFICIARIO	ACCIONES /METAS	IMPACTO
<b>Agua potable</b> (Depósito o tanque de agua, cárcamo, colector de captación de agua pluvial, planta potabilizadora, pozo artesiano, pozo profundo de agua potable, red o sistema de agua potable).	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena.	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud pública</li> <li>• Mejor calidad de vida para la sociedad beneficiada.</li> <li>• Las 12 sindicaturas municipales y la cabecera central.</li> </ul>
<b>Alcantarillado</b> (Red de alcantarillado).	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena.	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud pública.</li> <li>• Mejor calidad de vida para la sociedad beneficiada.</li> <li>• Cabecera central y las 12 sindicaturas.</li> </ul>
<b>Saneamiento y planta de tratamiento de aguas residuales</b> (Drenaje pluvial, drenaje sanitario, línea de conducción, planta de tratamiento de aguas residuales, pozo de absorción).	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena.	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud pública.</li> <li>• Mejor calidad de vida para la sociedad beneficiada.</li> <li>• Cabecera central y las 12 sindicaturas.</li> </ul>
<b>Electrificación rural y de colonias pobres.</b> (Electrificación de escuelas, electrificación rural).	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena.	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector educativo.</li> <li>• Seguridad pública.</li> <li>• Mejor calidad de vida para la sociedad beneficiada</li> <li>• Cabecera central y las 12 sindicaturas.</li> </ul>
<b>Infraestructura básica del sector educativo.</b> (Canchas deportivas en escuelas, <b>Preescolar:</b> (aulas, bardas perimetrales, comedores escolares, dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje, sanitarios) <b>Preparatorias:</b> (aulas, bardas perimetrales, comedores escolares, dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje, sanitarios) <b>Primarias:</b> (aulas, bardas perimetrales, comedores escolares, dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje, sanitarios) <b>Secundaria:</b> (aulas, bardas perimetrales, comedores escolares, dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje, sanitarios) Techado en áreas de impartición de clases de educación física (techumbres).	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena. En el caso de la educación el primordial objetivo es que todas las escuelas del municipio se encuentren en óptimas condiciones para poder así darles una mejor atención a su alumnado.	80	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector educativo con marcado rezago en su infraestructura.</li> <li>• Mejor calidad educativa a todas aquellas escuelas de nuestro municipio, priorizando aquellas que requieran mayor atención por el grado de necesidad</li> <li>• Cabecera central y las 12 sindicaturas.</li> </ul>
<b>Infraestructura básica del sector salud.</b> (Dispensarios médicos).	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena.	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud pública y en especial de las personas vulnerables.</li> <li>• Mejor calidad de vida y atención médica para la sociedad beneficiada</li> <li>• Cabecera central y las 12 sindicaturas.</li> </ul>
<b>Mejoramiento de vivienda.</b> (Cuartos dormitorios, cuarto para baño, cuarto para cocina, muro firme, piso firme, techo firme, vivienda).	Los beneficiarios de vivienda serán aquellos que se encuentren en pobreza extrema o alta marginación incluyendo la población indígena, que se encuentren en hacinamiento.	100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darles una mejor calidad de vida a los beneficiados.</li> <li>• Salud mental.</li> </ul>
<b>Urbanización</b> (Canchas y espacios deportivos, parques públicos, unidades deportivas)	Sociedad en general, dando prioridad a aquellas que se encuentran en zona de atención prioritaria o bien en un grado de rezago social muy alto, pobreza extrema y alta marginación, también aquellas que pertenecen a alguna zona indígena y también aquellas que por cuestión de violencia requieran algún lugar deportivo que venga apoyar a la sociedad a abatir dichos problemas.	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Darles una mejor calidad de vida a los beneficiados de todas las edades.</li> <li>• Sector salud.</li> <li>• Seguridad pública.</li> </ul>



## TEMA 2

# DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación es una de las principales herramientas que bien aplicada es útil, no sólo para disminuir el analfabetismo, sino para impulsar el desarrollo de las personas y los pueblos. Para ello, este gobierno municipal buscará que dicha educación sea de calidad y se tendrá disposición para apoyar los programas educativos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y estudios universitarios de licenciatura y posgrados. Es decir, coordinarse con todas las instituciones y autoridades educativas que existen en el municipio.



En materia de infraestructura educativa, el municipio cuenta con 530 planteles de educación básica activos (preescolar, primaria y secundaria) para el ciclo 2021-2022, y se atienden a 54 mil 077 alumnos (18.68 por ciento de la población). En educación media se cuenta con 55 planteles, con una atención de 13 mil 102 alumnos (4.5 por ciento de la población). Es importante mencionar que el 60 por ciento de los docentes en el municipio son mujeres.



Fuente: Jefatura de los Servicios Regionales del Petatlán; Guasave (2022)

Según datos del censo poblacional de INEGI (2020), el grado de escolaridad promedio en este municipio es de 9.6 años. Por ello es necesario disminuir el rezago educativo en la población de 15 años en adelante que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o a escribir. Para atender este tema, este gobierno municipal, a través de la Dirección de Educación, colabora mano a mano con el Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos (ISEJA), en la promoción y aplicación de las políticas públicas en materia de educación.



Fuente: Subsecretaría de Educación Media y Superior Gobierno del Estado de Sinaloa (2022)

La educación es uno de los instrumentos más relevantes para dar el primer paso hacia el desarrollo de las personas y los pueblos. El gobierno municipal busca coadyuvar para elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación de alumnos, profesores y personal de apoyo que hay en los planteles educativos. Esto con el propósito de que se cumplan cada una de las actividades educativas planificadas como, por ejemplo, la correcta ejecución de los planes de estudio.

En tal sentido, durante este año 2022 será necesario hacer un análisis de la situación en la que se encuentran los centros educativos que no fueron beneficiados por el Ramo 33. Dicho análisis se realizará, de manera conjunta, entre la Jefatura de los Servicios Regionales del Petatlán, Protección Civil y Obras Públicas. Asimismo, colegios de ingenieros y arquitectos, planteles de educación profesional técnica y alumnos de estas mismas carreras adscritos a la Universidad Autónoma de Occidente. Y es que, derivado de la suspensión de clases presenciales por la contingencia del Cov-Sar-2, muchos de los centros educativos se encuentran en mal estado por diferentes motivos.

Este gobierno municipal, consciente de esta problemática, en materia de infraestructura, pretende encontrar una solución de manera conjunta con la Jefatura de los Servicios Regionales del Petatlán (nivel básico) y de las instituciones de nivel medio superior, superior y profesionales técnicos, con la intención de ubicar cuales son las necesidades más críticas y poder dar una solución.

La educación técnica para el trabajo o para el autoempleo es muy importante para el desarrollo de la población del municipio. Se entiende que cualquier persona que tenga un conocimiento técnico de una actividad específica, al estar certificada adquiere una mayor ventaja sobre otros en las competencias laborales. Por tal motivo el municipio mantendrá una relación muy estrecha con Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa (ICATSIN) y con el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP). Este gobierno municipal, a través de la Dirección de Educación, coadyuvará revisando los catálogos de carreras técnicas con la finalidad de conocer la oferta que se tiene y poder darle una correcta difusión.

La educación cívica es un pilar muy importante en la sociedad, pues con esta se debe ayudar a desarrollar una filosofía de vida fundamentada en los valores que, como

personas y ciudadanos, deben aplicarse. Es una cadena donde se entrelazan la ética, la moral y los valores humanos que debemos de poner en práctica para una sana convivencia como individuos.

Los lunes cívicos son necesarios para que exista un acercamiento o contacto directo entre las autoridades municipales y las escuelas de Guasave. Esto con el fin de aplicar las políticas públicas en favor de las necesidades de infraestructura de los planteles, de la formación pedagógica de sus estudiantes y actualización de los docentes, aunque por el momento estos se encuentran suspendidos por cuestiones de pandemia, se debe de buscar la manera de seguir promocionándolos.

La educación, aun con la pandemia del Cov-Sar-2, no se detiene. Si bien las clases presenciales fueron sustituidas por enlaces virtuales, la educación sigue su curso. Es por ello que, buscando estar a la vanguardia tecnológica, este gobierno municipal utiliza diferentes plataformas para llevar a cabo videoconferencias. La educación, además de ser un derecho, es una herramienta, misma que nos sirve para progresar como personas y alcanzar una mejor calidad de vida.

El gobierno municipal, a través de su Dirección de Educación, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, empezaron a trabajar para llevar a todas las escuelas del nivel básico del municipio el ciclo de conferencias “derechos de las niñas, niños y adolescentes”; mientras que en el nivel medio superior “las redes sociales” y la “Ley Olimpia”. Estas conferencias se han impartido de manera presencial y por enlace virtual.

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

PROFESIÓN	EGRESADOS
Ingeniería industrial	91
Ingeniería en industrias alimentarias	21
Ingeniería en gestión empresarial	39
Ingeniería en sistemas computacionales	34
Ingeniería mecánica	29
Ingeniería en innovación agrícola sustentable	49
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Guasave (2022)



Considerando los recientes acontecimientos telúricos, la Dirección General de Educación y Promoción Social, en coordinación con el Instituto de Protección Civil, trabajó en el diseño de un taller interactivo denominado ¿qué hacer en caso de sismo? Con la finalidad de que los estudiantes del municipio de Guasave posean las herramientas necesarias para actuar en caso de emergencia. Actualmente el modelo de clases es híbrido por lo que para algunas escuelas las conferencias se siguen dando de manera virtual y en otras de manera presencial.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (UAS)

PROFESIÓN	EGRESADOS
Administración de empresas	86
Administración de recursos humanos	44
Comercio internacional	33
Contaduría pública	78
Mercadotecnia	6
Comercio electrónico	12
Maestría en administración de MIPyMES	15
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (2022)

Para este Ayuntamiento son muy importantes los conocimientos generados por las humanidades, ciencias y tecnologías, razón por la cual es necesario aprovechar el capital humano que egresa de las instituciones de educación superior que hay en esta municipalidad. En esto es necesaria la convergencia positiva de toda la población de Guasave, de las personas que viven en las comunidades urbanas y rurales, de los empresarios, de los sectores productivos, de las universidades y de los funcionarios públicos, a efecto de impulsar el desarrollo con una perspectiva de cuidado ambiental.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

PROFESIÓN	EGRESADOS
Administración de empresas	16
Contaduría y finanzas	17

PROFESIÓN	EGRESADOS
Sistemas computacionales	11
Ciencias de la comunicación	27
Derecho y ciencias sociales	15
Arquitectura	38
Diseño gráfico y artes visuales	15
Psicología	40
Educación física y ciencias del deporte	20
Ingeniería ambiental	15
Biología	36
Ingeniería civil	40
Doctorado en sustentabilidad	3
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>

Fuente: Universidad Autónoma de Occidente, unidad Guasave (2022)

A través de la educación se aspira a que las personas desarrollen mejores conocimientos y habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos. Agregar que el Ayuntamiento de Guasave ha estado gestionando, con la Universidad Autónoma de Sinaloa, la posibilidad de ampliar la oferta educativa con las carreras de Medicina y Biología Marina que, de lograrse, vendrán a fortalecer el capital humano para la economía local.

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CIIDIR SINALOA)

PROFESIÓN	EGRESADOS
Maestría en recursos naturales y medio ambiente	22
Doctorado en biotecnología	2
Doctorado en ciencias en preservación del patrimonio paisajístico	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

Fuente: Instituto Politécnico Nacional, CIIDIR-Sinaloa (2022)

De acuerdo a datos de INEGI (2020), en el municipio de Guasave sólo el 21.3 por ciento de la población tiene una carrera universitaria. Es necesario revisar cuales son los factores por los cuales el total de los alumnos que entran a primaria no finalizan la universidad. En este sentido es necesario diseñar una estrategia para revertir esta tendencia.

En el municipio se cuenta con gran capital humano, pues cada año egresa una gran cantidad de profesionistas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Durango, Universidad Autónoma de Occidente, Instituto Politécnico Nacional e Instituto Tecnológico de Guasave, el cual no es aprovechado en su totalidad por los sectores productivos. Es necesario que haya una vinculación entre el sector empresarial, universidades y gobierno local a efecto de trabajar juntos para impulsar el desarrollo del municipio.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO

PROFESIÓN	EGRESADOS
Administración de empresas turísticas	6
Arquitectura	5
Comercio exterior y aduanas	6
Creación y dirección de negocios	5
Criminología	10
Diseño gráfico e innovación digital	0
Psicopedagogía	15
Gastronomía	12
Odontología	30
Cosmetología	13
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>

Fuente: Universidad Autónoma de Occidente, unidad Guasave (2022)

## OBJETIVOS

Coadyuvar a la formación integral y de calidad de todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos, a través de diversos programas donde se involucren todos los actores sociales, políticos y educativos.

Contribuir a la disminución del rezago educativo en las zonas marginadas del municipio.

Apoyar tecnológicamente, desde el gobierno municipal, a zonas marginadas del municipio, estableciendo estrategias para que la educación sea pertinente y de calidad.

Crear una red de apoyo especial para aquellos estudiantes que han decidido poner pausa a sus estudios al no contar con las habilidades tecnológicas necesarias y las herramientas que le permitan avanzar en su formación académica.

Difundir e impulsar conferencias referentes a los temas de salud, ciencias sociales, inclusión, ciencia y tecnología.

Promocionar la oferta educativa del municipio de Guasave de manera itinerante.

Promover la lectura y autores de libros guasavenses en el que se reconozcan a los personajes ilustres del municipio, en las distintas áreas del conocimiento (Miguel C. Castro, Blas Valenzuela, Macario Gaxiola entre otros).

Crear el corredor visual más grande del municipio que incluya a los guasavenses ilustres y a su vez cuente la historia del municipio.

Reconocimiento en vida a las figuras del medio artístico-cultural, como ejemplos a seguir.

Elaborar un diagnóstico real y oportuno de las condiciones en las que se encuentran las escuelas del municipio de Guasave en cuestión de infraestructura.

Elevar y fomentar la diversidad de oferta educativa que se imparte en las universidades públicas y preparatorias técnicas, partiendo del juicio de expertos para atender aquellas necesidades prioritarias que demandan los sectores productivos.

Fortalecer la colaboración con escuelas técnicas de la región.





Fomentar el valor de la identidad nacional y el sentido de pertenencia entre los estudiantes del municipio de Guasave.

Instaurar el reconocimiento académico para estudiantes de nivel licenciatura de nuestro municipio.

Promover en la comunidad una cultura de inclusión y respeto a las diferencias y de atención educativa equitativa para la diversidad de estudiantes.

Mejorar el quehacer institucional con la inclusión, la igualdad, la no discriminación y la sustentabilidad.

## **Estructurar**

una Feria del Libro Municipal y la difusión de la galería de personajes ilustres.

Promover presentaciones públicas artístico-cultural de carácter local.

## **Reunir**

a los diferentes artistas visuales del municipio para recibir propuestas sobre diseños del corredor visual.

## **Realizar**

un levantamiento de las necesidades de infraestructura de los centros educativos. Para ello habrá coordinación entre el gobierno municipal, colegio de arquitectos, colegio de ingenieros e instituciones de educación superior que imparten carreras afines.

## **Coordinar**

con instituciones educativas la creación de nueva oferta educativa (en preparatorias técnicas y universidades) que permita el desarrollo de la región.

## **Fomentar**

la enseñanza de carreras técnicas y oficios que ofertan estas instituciones.

## **Promover**

eventos cívico-culturales que promuevan los valores sociales.

## **Incentivar**

a los estudiantes de nuestro municipio a través del reconocimiento social.

## **Planificar,**

implementar y evaluar acciones de capacitación y sensibilización para la atención a la diversidad, la equidad y la inclusión educativa en los niveles: básico, medio superior, superior y posgrado. Fortalecer la inclusión, igualdad y la no discriminación.

# **ESTRATEGIAS**

## **Identificar**

las causas que generan el rezago educativo.

## **Dotar**

de equipos tecnológicos mediante proyectos y apoyo de la federación que permitan a los alumnos tener ventajas educativas, mismas que sirvan para disminuir el rezago educativo.

## **Brindar**

mediante plataforma zoom o de manera presencial, cuando las condiciones derivadas de la pandemia por Cov-Sar-2 lo permitan, asesorías educativas y/ disciplinas a los estudiantes de nivel básico, media superior, superior y profesional técnico.

## **Convocar**

a docentes y/o investigadores de los diferentes planteles de educación media superior, superior y posgrado y profesional técnico para que den conferencias de ciencia, tecnología, ciencias sociales, salud, entre otras.

## **Organizar**

la Feria Profesiográfica donde se incluya toda la oferta educativa del nivel medio superior, superior y profesional técnico, tanto en la cabecera municipal, como en las sindicaturas.





## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar programas de becas (transporte, alimentos, etcétera) para estudiantes de escasos recursos, evitando la deserción escolar.
- Garantizar la conectividad de internet en los centros digitales de las comunidades.
- Gestionar programas en apoyo a estudiantes de escasos recursos para contar con un dispositivo móvil como herramienta tecnológica educativa.
- Fortalecer y promover espacios comunes públicos que cuenten con equipos tecnológicos y red wifi (bibliotecas comunitarias).
- Convocar a docentes y/o investigadores de los diferentes planteles de educación media superior, superior y posgrado para que den conferencias de ciencia, tecnología, ciencias sociales, salud, entre otras.
- Realizar convenios de vinculación con universidades y organizaciones de investigación que contribuyan a la solución de problemas del municipio a través de la investigación científica.
- Coordinar un programa con las instituciones educativas para la impartición de conferencias en temas de ciencia y tecnología, ciencias sociales y salud.
- Fomentar charlas o conferencias sobre resiliencia o autorregulación emocional.
- Identificar a los autores de libros de nuestro municipio y difundir sus obras.
- Dotar a las instituciones educativas de bibliografía de autores guasavenses para promoverlas en bibliotecas del municipio.
- Establecer que el Día del Libro se promueva

la difusión de obras literarias de autores locales en las instituciones educativas.

- Ofrecer a la comunidad, la Semana de la Lectura, así como la Semana de Ciencia y Tecnología, donde por siete días se lea en todas las escuelas del municipio y se promueva esa práctica como hábito cotidiano y no como una actividad punitiva.
- Impulsar conferencias, charlas y talleres prácticos.  
Elaborar un catálogo de necesidades prioritarias en las instituciones de nivel básico.
- Identificar la posible pertinencia de nueva oferta educativa con las instituciones educativas y sectores estratégicos para su apertura.
- Implementar concursos que promuevan los valores cívicos, morales y patrios como concurso inter escolar de carteles alusivos a los valores, concurso inter-escolar de oratoria.
- Seccionar la parte externa del Panteón Municipal para con ello establecer una ruta de trabajo en la elaboración del corredor visual.
- Promover la convivencia entre escuelas con alumnos que promueven los valores.
- Fomentar una Olimpiada Cívica donde se involucre no sólo a educación básica sino a todos los niveles y que se registren por categorías y de esa forma compitan en todos los rubros no solo en valores sino en aspectos cívicos y democráticos.
- Promover los espacios accesibles a personas con discapacidad en la infraestructura física educativa.
- Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad entre las instituciones educativas.



## METAS

Disminuir en 20 por ciento el rezago educativo en población marginada en el ciclo escolar 2021-2022.

Equipar a los centros digitales existentes en las comunidades rurales para que puedan brindar atención al 20 por ciento de los estudiantes que carecen de herramientas tecnológicas.

Apoyar a un 20 por ciento de los estudiantes que se encuentren en riesgo de deserción escolar.

Inspirar al 20 por ciento de los estudiantes del municipio de Guasave a convertirse en profesionistas exitosos.

Dar a conocer al 70 por ciento de los estudiantes de nivel medio superior la oferta educativa con la que cuenta el municipio.

Difundir al 100 por ciento las obras literarias de escritores guasavenses, entendiendo la lectura de lectura como vía principal para lograr el desarrollo personal y social.

Identificar las necesidades de infraestructura en al menos un 10 por ciento de los centros educativos del municipio de Guasave.

Consultar a los sectores productivos sobre las características que deben poseer los egresados de las diferentes instituciones de educación superior.

Arraigar el reconocimiento hacia los Guasavenses ilustres.

Impulsar el fortalecimiento del capital humano de la región mediante la apertura y pro-

moción de nuevas opciones de carreras profesionales. Lo anterior mediante una visión estratégica que atienda las principales necesidades que demandan los sectores productivos y la población.

Promover actividades de trabajo como apoyo a los planteles educativos con el personal docente y alumnos de las carreras técnicas a desarrollar tales como electricidad, soldadura, carpintería, servicios de refrigeración entre otros.

Socializar el 100 por ciento de la oferta educativa que ofrecen las diversas instituciones del municipio.

Gestionar recursos del Ramo 33 para dar mantenimiento y reparación de infraestructura de los inmuebles de las instituciones educativas.

Incentivar el sentido de pertenencia al 90 por ciento de los estudiantes a través de acciones que potencialicen la formación de ciudadanos con valores éticos, morales y cívicos.

Implantar el deseo de obtener el reconocimiento al “mérito a la excelencia” al 50 por ciento de los guasavenses que cursan una licenciatura.

Promover al menos en un 70 por ciento de la población una cultura de inclusión y respeto a las diferencias y de atención educativa equitativa para la diversidad de estudiantes. Aplicar al 100 por ciento la cultura de la igualdad, la no discriminación y la inclusión, en personal educativo y estudiantes.



### TEMA 3

## SALUD PARA UNA VIDA MEJOR

El gobierno municipal de Guasave ha venido ofertando algunos servicios de salud pública para la población que no cuenta con seguridad social. Parte del gasto público municipal se ha destinado a realizar campañas de descaharrización y consultas médicas. El marco contextual sobre el cual se desenvuelve la salud en el municipio de Guasave, al igual que en todo el país y el resto del mundo, se vio afectada por la pandemia del Cov-Sar-2. Ello repercutió en el cierre de negocios y empresas que realizaban actividades económicas y generaban empleos e ingresos para la población.

El diagnóstico de salud para la población de Guasave, después de investigar y procesar datos, permite tener un panorama real y orientador de los problemas de salud. A partir de ello es posible observar la tendencia, magnitud, trascendencia y vulnerabilidad de los factores que ocasionan el daño a la salud. Lo anterior es útil para programar y administrar las acciones necesarias para prevenir, reducir daños, mantener la salud individual y colectiva. La evolución y actual comportamiento de la salud para la población de Guasave es una de las principales tareas que constituyen un reto para la administración municipal que, ante la demanda social por mejorar las condiciones de vida, es necesaria una respuesta a través de un Sistema Local de Salud (SILOS).

Es una aspiración que en Guasave se tenga una cobertura total con equidad, igualdad y de calidad de los servicios de salud, con el enfoque en la participación social, involucramiento de todos los sectores, mejorar las condicionantes de salud para llevar la esperanza y nivel de vida sana y satisfactoria en el marco de un municipio saludable.

Respecto al campo de la sanidad, el 79.5 por ciento de la población está afiliada a los servicios de salud. De ellos, el 66.1 por ciento reciben sus servicios de salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 26.4 por ciento en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); 8.8 por ciento en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 0.3 por ciento en IMSS-Bienestar; 0.1 por ciento es atendido en tres instituciones: Petróleos Mexicanos (PEMEX); Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) y Secretaría de la Marina (SM); 0.4 por ciento en institución privada; y 0.1 por ciento en otra institución.

El reto actual es que, desde este municipio, se colabore con el objetivo 3 de los ODS 2030, para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, a todas las edades. En esa línea, se debe buscar disminuir la mortalidad infantil a menos de 15 por ciento; reducir la tasa mortalidad materna; tener acceso a servicios de salud con equidad y de calidad. Sin embargo, en Guasave aún persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

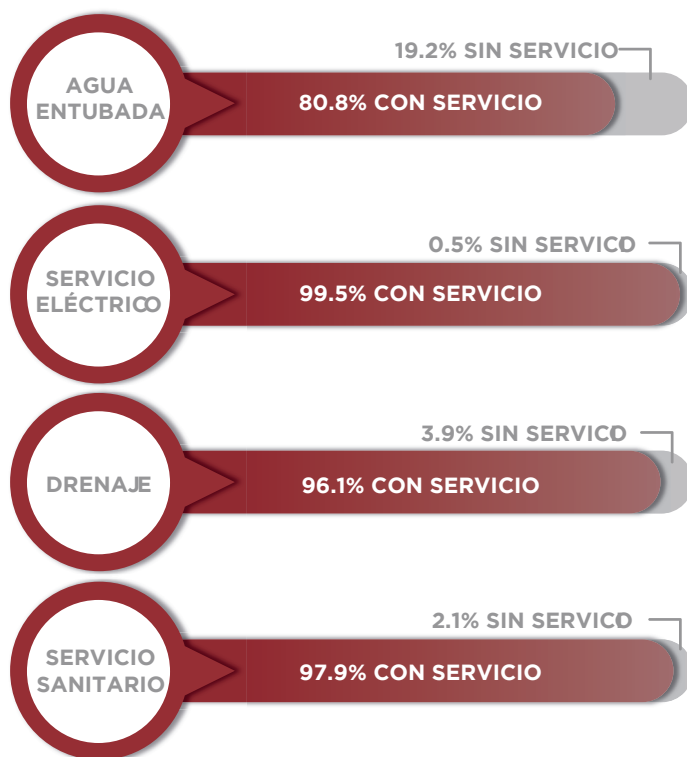
Para el sector salud, los datos de población son útiles para la toma de decisiones que se realizan por parte de



las instituciones. De acuerdo al último censo de INEGI (2020) en Guasave hay 289 mil 370 habitantes. Por su parte el Consejo Nacional de Población (CONAPO) realiza estimaciones. Por ejemplo, para 2021 estima que en este municipio ya hay 314 mil 235 personas. Estas proyecciones son importantes para prever la demanda y oferta de infraestructura y servicios de salud que requerirá la población del municipio.

La población flotante migrante que llega a nuestro municipio, de acuerdo al trabajo de campo mediante el cual se obtuvieron datos, indican que en el año 2021 hubo una fluctuación de 25 a 30 mil jornaleros. Estos trabajan en campos agrícolas, localizados en la zona rural de Guasave. Estas personas provienen de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Chihuahua y Baja California. De esa población, 3 mil 271 personas son hablantes de lengua indígena. La distribución por grupos edad, importantes con fines programáticos, nos refieren una pirámide poblacional joven predominante de 10-a 19 años con vértice reducido y con una esperanza de vida de 75 años.

## CONDICIONANTES DE SALUD



Fuente: INEGI (2020)

Es importante que la población cuente con servicios públicos elementales para que haya condiciones de poseer salud. Se aspira a tener cobertura total en agua entubada, electricidad, drenaje y servicio sanitario. Resaltar que el gobierno municipal atiende a personas que no tienen acceso a los servicios de salud, es decir, que no son derechohabientes. De noviembre 2021 a marzo 2022 se han brindado 13 mil 393 consultas, un promedio mensual de 2 mil 678, cifra superior en 69 por ciento a las mil 583 para el mismo periodo del año 2020.

## PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO

CAUSA	AÑO	
	2020	2021
Covid-19	483	11514
Enfermedades isquémicas del corazón	242	264
Diabetes mellitus	167	164
Enfermedad cerebro vascular	79	92
Accidente de vehículo de motor	70	70
Agresiones (homicidios)	78	43
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	59	71
Infecciones respiratorias agudas bajas	69	60
Enfermedades hipertensivas	41	62
Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	42	30
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	28	37
Nefritis y nefrosis	32	26
Enfermedades endocrinas metabólicas, hematológicas e inmunológicas	22	22
Tumor maligno de la próstata	22	24
Desnutrición calórico proteica	12	35
<b>TOTAL</b>	<b>1,612</b>	<b>1,652</b>

Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED). Bioestadística de Guasave (2021).

La mortalidad general en el municipio de Guasave se ha mantenido estable. Sin embargo, al hacer uso del sistema de vigilancia epidemiológica, se tienen datos que del 2010 al 2019 las principales causas de muerte son consecuencias de la obesidad, destacando en primeros lugares como causa de muerte, la diabetes mellitus, infarto al miocardio, hipertensión arterial y accidentes. Para los dos últimos años, 2020 y 2021, la principal causa de muerte fue por Covid-19. Las cifras anteriores son proporcionadas por el Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones (SEED).

## MORBILIDAD

En referencia a las enfermedades, el Cov-Sar-2, por primera vez, ocupa el cuarto lugar de morbilidad, según los registros históricos de la Bioestadística jurisdiccional de la Secretaría de Salud. Mencionar que durante el periodo 2019-2021 se llevaron a cabo 80 mil 479 consultas por parte del sector salud del municipio. Debe resaltarse que a partir del año 2020 se empieza a dar una disminución en la demanda de consultas para atención de infecciones respiratorias agudas, en lo cual han influido hasta la fecha diversos factores. Entre estos pueden mencionarse, al inicio de la pandemia, el temor que tenía la población para acudir a las instituciones de salud para no contagiarse de esta enfermedad y decidían recuperarse en casa.

De hecho, una gran cantidad de médicos y demás personal especializado en salud ofrecían servicios a domicilio para atender a los enfermos de Covid-19. También debe mencionarse otros factores favorables como la adopción de medidas protocolarias de prevención contra el Covid-19, entre ellas los instrumentos de sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos, filtros sanitarios y desinfección mediante estrategia de promoción y educación de cuidado de la salud en forma constante e intensa.

Agregar que las personas adoptaron hábitos alimenticios saludables, prácticas deportivas y ahora los parques de la ciudad y comunidades rurales son más demandados por la población. En referencia a la alimentación, lo ideal es que las personas se alimenten con calidad y cantidad requerida. En México, el rezago más importante de más de tres décadas lo constituye la obesidad. En el bienio el 2020-2021, nuestro país, a nivel mundial, registró el

primer lugar en obesidad infantil. De acuerdo a las encuestas nacionales de salud que realiza el Instituto Nacional De Salud Pública (INSP), el 40 por ciento de la población infantil de Guasave tiene obesidad.

El perfil epidemiológico sitúa al municipio como una población de alto riesgo por las epidemias de Poliomielitis. Lo anterior implica que los indicadores de eliminación, control y erradicación de las 21 enfermedades prevenibles por vacunación deben seguirse manteniendo. En referencia a la tasa de natalidad obtuvo un leve decremento de 24.7 a 21.7 por ciento. A partir del 2000 se ve una disminución de nacimientos, la tasa global de fecundidad descendió de 3.4 a 2.1 por ciento. La problemática en estas dos décadas ha sido el incremento de embarazos en adolescentes de 12 a 17 años, considerándose por la Organización Mundial de Salud (OMS) como de alto riesgo. Los datos indican que de 2 mil 929 embarazos registrados en el año del 2020, 421 fueron adolescentes.

## MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE

CAUSA	AÑO	
	2020	2021
Infecciones respiratorias agudas	54,421	32,612
Enfermedades diarreicas aguda	7,257	10,370
Infección en vías urinarias	6,989	8,246
Covid-19	3,533	6,942
Úlceras, gastritis duodenitis	3,488	3,031
Conjuntivitis	1,986	1,505
Hta (enfermedad hipertensiva)	1,826	1,763
Neumonías y bronconeumonías	374	181
Helmintiasis (parasitosis)	196	163
Influenza	277	0
Dengue	24	145
Tuberculosis	60	68
Obesidad	28,000	29,000
<b>TOTAL</b>	<b>1,612</b>	<b>1,652</b>

Fuente: Bioestadística Jurisdiccional de la SSA, Guasave





En referencia a los recursos para la salud, a efecto de enfrentar la demanda de servicios sanitarios, los indicadores establecidos por los expertos establecen que en el municipio hay, en promedio, 0.53 médicos por cada mil habitantes, que supera el indicador nacional de 0.33. Respecto al indicador de enfermeras, el promedio que se tiene es de 0.79 por cada mil habitantes, lo cual supera la tasa promedio nacional de 0.53. También el criterio internacional de un médico por cada 3 mil habitantes se cumple en el municipio.

En el municipio, al año 2021, se tenía registro de 298 médicos en IMSS, 215 en la SSA y 25 en el ISSSTE. En total 537. No se incluyen médicos, enfermeras nutriólogas, psicólogas, odontólogos que cubren y prestan su servicio social en 120 plazas autorizadas por Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFURHS) en Sinaloa. En el municipio hay suficiencia de personal de salud médicos y enfermeras, los cuales integran los núcleos básicos en la atención primaria a la salud.

## INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MUNICIPIO

SEGUNDO NIVEL		
IMSS H.G.Z. 32	HOSPITAL GENERAL	
<b>1</b>	<b>1</b>	
PRIMER NIVEL		
SSA	IMSS	ISSSTE
<b>31</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
DISPENSARIOS	DIF	VACUNOLOGÍA
<b>41</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
UNEME -CAPA	CLÍNICAS PARTICULARES	C.R.M.
<b>1</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Fuente: Secretaría de Salud (2022)



La infraestructura, de acuerdo a la normatividad o Estudio de Regionalización Operativo (ERO), indica la suficiencia de unidades de primer nivel de atención, que son las unidades que ofrecen la atención mínima elemental para resolver satisfactoriamente las necesidades de la población en las comunidades rurales. Desde luego, algo muy importante que arrojó el diagnóstico de infraestructura para este municipio, es que hace falta planear las futuras construcciones de dispensarios médicos en las comunidades rurales para que haya una más justa distribución de ellos en la geografía municipal y pueda brindarse atención a más parte de la población.

En el segundo nivel de atención para la salud, que son los que cuentan con servicio de especialidades básicas como ginecobstetricia, cirugía, traumatología y medicina interna y pediatría, se cuenta con dos hospitales. El HGZ32 del IMSS y Hospital General de la Secretaría de Salud, los cuales requieren ampliar su capacidad hospitalaria ya que cuentan con 130 y 20 camas, respectivamente.

La pandemia por Cov-Sar-2 evidenció la falta de eficiencia en ambos hospitales, dado que se requiere mejorar las condiciones materiales de los citados inmuebles de salubridad. De acuerdo al INEGI hay un 20.3 por ciento de población sin derechohabiencia en el municipio. Esa parte de la población marginada es atendida en los dispensarios médicos municipales.

La problemática fundamental ha sido el mantenimiento y conservación de las unidades de salud, el recurso insuficiente para la atención, desabasto de medicamento, asistencia y permanencia del personal, la actitud adoptada por la pandemia del Covid-19. Esto ha producido un rezago en cumplimiento de programas como la promoción y educación para la salud, atención de adolescentes, salud reproductiva, planificación familiar, capacitación continua y la productividad en la consulta médica.

## OBJETIVOS

Realizar una investigación en salud a través de una metodología científica que nos permite identificar el estado de salud - enfermedad de la población del municipio de Guasave.

Conocer el perfil epidemiológico del área.

Identificar los daños a la salud y asociación con fuentes condicionantes.

Priorizar los problemas de salud.

Identificar los recursos y servicios de salud de la jurisdicción para adecuar y optimizar acciones de salud.

Sentar bases para la programación en salud basados en la evaluación.

Las siguientes propuestas de intervención están basadas en el diagnóstico de salud situacional, las realizadas por los diferentes integrantes del consejo estratégico de salud y atendiendo a las demandas realizadas al actual presidente municipal. Lo anterior con fundamento en el artículo 4 Constitucional, Ley General de Salud, lineamientos y normas técnicas que establecen el derecho a la salud de los guasavenses y de la atención de calidad.

Lograr políticas con prioridad en salud pública en el municipio enfocadas en la participación social.

Impulsar la promoción y educación para la salud y organización de la comunidad en su participación activa en el autocuidado de la salud.

Participar con enfoque a la atención de los objetivos ODS 2030.  
Fortalecer la Jurisdicción Sanitaria con estrategia tipo "SILOS".

Lograr el acceso a la salud de la población no derechohabiente y comunidades indígenas y población marginada.

Controlar y prevenir la obesidad infantil en Guasave.

Reforzar, fortalecer, ampliar e intensificar el sistema de vigilancia epidemiológica en Guasave.

Reducir la contaminación por agroquímicos y sus repercusiones negativas en la flora, fauna, medio ambiente y la salud.

Priorizar las demandas de salud que se solicitaron durante la campaña electoral.

## ESTRATEGIAS

### Garantizar

una vida sana y promover bienestar de todos.

### Organizar

a la comunidad y coordinación y vinculación con los diversos sectores como el educativo, empresarial, comercial, servicios públicos y agrícola.

### Promover

actitudes, conductas y estilos de vida saludables en las comunidades.

### Involucrar

al personal de salud con el objetivo 3 de los ODS 2030, como la reducción de la mortalidad materna.

### Reacreditar

la Jurisdicción Sanitaria con fin de cumplir los requisitos, elementos y recursos para que funcione en condiciones óptimas.

### Reorganizar

al sector salud y vincularlo con todos los sectores de la sociedad guasavense.



## Programar

la asignación de actividades y metas en cada uno de los programas operativos del sector salud y priorizar intervenciones como el programa contra dengue, Cov-Sar-2 y mantener las estrategias de programa de vacunación en sus fases permanente e intensiva.

## Dar

seguimiento puntual y evaluar los resultados de impacto con reducción de daños a la salud de la población y, sobre todo en la prevención, manteniendo los indicadores de control, eliminación y erradicación, mediante vacunas, las enfermedades.

Rehabilitar, equipar y abastecer, continuamente, los medicamentos.

## Lograr

que la infraestructura de salud cumpla con indicadores de cobertura, accesibilidad geográfica y recurso humano.

## Conseguir

que en los dispensarios médicos se priorice la atención a grupos marginados, indígenas y no derechohabiente.

## Realizar

un diagnóstico real y fidedigno de la situación de la obesidad identificando, al cien por ciento el de los niños.

## Incluir

todas las unidades de salud de los sectores público y privado que están involucradas en la generación de información bioestadística y epidemiológica.

## Coordinar

con la Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (COEPRIS) y el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COEPLAFEST) para actualización de giros comerciales dedicados a la venta de estos productos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reducir el impacto sobre la salud de las personas con calidad de vida y su integración a las actividades de la sociedad.
- Impulsar la participación de los sectores para incidir en las determinantes de salud y organización de la comunidad para su involucramiento en la toma de decisiones y en actividades de salud.
- Activar y reforzar las acciones de promoción a la salud, mediante acción comunitaria y participación social.
- Fortalecer la atención oportuna y de calidad del embarazo y la búsqueda intencionada y reclasificación de la morbilidad materna.
- Fortalecer los recursos para la salud disponibles que permitan mejorar la capacidad resolutive de los dispensarios médicos para la atención con equidad y calidad.
- Actualizar censo de las unidades de salud, clínicas, consultorios y laboratorios particulares. La idea es capacitarlos en el sistema de vigilancia epidemiológica y del reporte de su información en base a normatividad NOMSSA017.
- Analizar cada uno de los establecimientos para el cumplimiento de los requisitos y establecidos para el control tanto de la venta como el seguimiento y destino final de envases y residuos contaminantes.
- Rehabilitar los dispensarios médicos para ampliar su cobertura de atención; además de gestionar un nuevo hospital regional de zona del IMSS, junto con la Unidad de Medicina Familiar y la conclusión del hospital del ISSSTE y analizar posteriormente la factibilidad del hospital integral en Juan José Ríos.

- Realizar el censo nominal de niños con sobrepeso y obesidad en las localidades.
- Coordinar con instancias responsables para la solución de demandas relacionadas con saneamiento básico, contaminación, adicciones y agua entubada.

## METAS

Mantener y mejorar la salud de la población y el eje de todas las políticas, programas y acciones para lograr el más alto nivel de vida en salud pública.

Fortalecer el Consejo Municipal de Salud y su representatividad en las comunidades con la formación de los comités de salud.

Formar y organizar grupos vulnerables en la población con capacitación continua.

Orientar a la población mediante la educación para la salud, priorizando en grupos de adolescentes para prevenir adicciones, evitar embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual.

Capacitar al 100 por ciento del personal de salud en base a la normatividad NOMS-SA007.

Realizar una intervención específica por su prioridad.

Intensificar el sistema de vigilancia, supervisión y evaluación continua de programa materno infantil, para lograr el objetivo de reducir daño a la salud del binomio madre-hijo.

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) con base a indicadores de programación y de evaluación de los programas sustantivos y de apoyo del sector salud.

Dar seguimiento a los siguientes programas de acción:

- Salud reproductiva.
- Planificación familiar.
- Salud perinatal.
- Cáncer cérvico-uterino.
- Atención a la salud del niño.
- Salud del adulto y del anciano.
- Enfermedades transmitidas por vector y zoonosis: dengue micobacteriosis: lepra.
- Cólera.
- Urgencias epidemiológicas y desastres.
- Prevención y control de adicciones.
- Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Salud bucal.

Instrumentar programas de apoyo como:

- Vigilancia epidemiológica.
- Promoción a la salud.
- Regulación y fomento sanitario.
- Enseñanza e investigación en salud.
- Sistemas de información y desarrollo informático.
- Programa de abasto y suministro de insumos.

Rehabilitar todas las unidades de salud y equipar con los recursos médicos y tecnológicos suficientes para garantizar una atención en salud de calidad y con equidad.



Integrar un expediente clínico individual y familiar para su seguimiento puntual, hasta la reducción del daño a la salud del 5 por ciento al 10 por ciento y al término de la administración con 15 por ciento en la disminución de la obesidad infantil.

Integrar al Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica (COMUVE) con responsabilidad de las unidades que generan información en materia de salud.

Lograr la asistencia a las reuniones de evaluación dentro del seno de este comité para la mitigación de efectos de la pandemia por Covid-19.

Tomar decisiones y cumplir el objetivo del sistema que es reducir y prevenir daños a la salud y evitar brotes epidémicos.

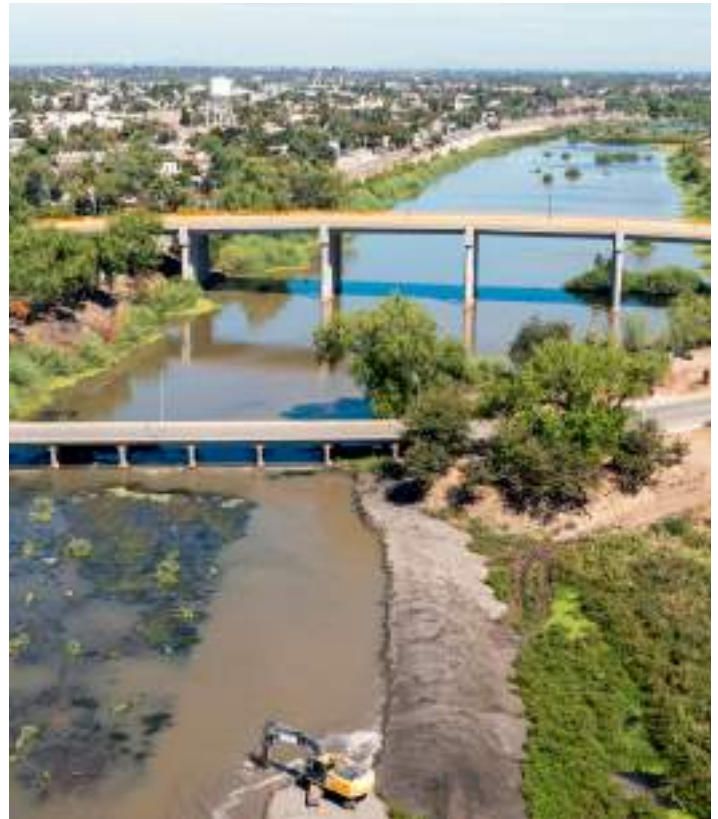
Visitar a los comerciantes dedicados a venta de agroquímicos para actualizar lineamientos y vigilar el cumplimiento que ha tenido con clausura del establecimiento hasta su regularización.

Iniciar campaña permanente de promoción y educación para el manejo de agroquímicos, así como oferta para sustituirlos por productos agroecológicos, insistiendo en el acopio final para no contaminar.

Dar seguimiento puntual a las demandas en materia de salud, durante esta administración municipal, para su debido cumplimiento. Además, manejar con transparencia la utilización de los recursos.

## TEMA 4

# ZONAS URBANAS Y RURALES CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE



La zona rural de Guasave se caracteriza porque diariamente las personas se levantan muy temprano a trabajar, revisan sus cultivos, la cría de ganado, los apiarios, se dedican a la pesca en bahía, en altamar y la producción de diferentes especies en granjas acuícolas. Por su parte en las zonas urbanas se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios por las personas que laboran en dichos sectores económicos. Tanto en el campo, como en la ciudad se realizan actividades económicas que son importantes porque, además de ofertar productos y servicios a los consumidores que los adquieren, genera empleos e ingresos para la población.

En ese tenor, resulta importante que todo tipo de actividades que se desarrollan en las zonas urbanas y rurales





tengan como prioridad el cuidado del medio ambiente sostenible. Es necesario desarrollar todas las actividades sin generar contaminación, ni comprometer los recursos naturales y el medio ambiente, en general, para las próximas generaciones.

En Guasave hay problemas ambientales, como existen en otras partes del país y del mundo. Lo anterior se manifiesta por el cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad y contaminación en general. Lo anterior tiene impacto en la salud de la población, de la fauna, de la flora, así como de las diversas actividades económicas y sociales que realizan las personas. La globalización de la economía, impulsada por un sistema económico capitalista, ha deteriorado los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad. La cultura hacia el consumismo es uno de los factores que más ha influido sobre la problemática ambiental.

Este municipio ofrece una gran riqueza natural, tiene una orografía plana, tierras fértiles, mar y playas que integran una amplia diversidad de flora y fauna. Lo anterior obliga a que la población que vive en Guasave adopte, como práctica, los compromisos que adquirió México en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (PNUD, 1992). Se trata de conjuntar esfuerzos para que, bajo el concepto de Sistemas Nacionales, se cuiden las nuevas áreas protegidas en este territorio.

Uno de los principales objetivos del área natural protegida es “conservar los recursos naturales (biodiversidad y recursos naturales no renovables); con énfasis, en las especies endémicas, las amenazadas, las raras, en peligro de extinción y protección especial; y aquellas de importancia económica actual y potencial, en toda la variedad morfológica y genética existente; así como a la protección de las comunidades, ecosistemas y procesos ecológicos” (Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, DOF 17/4/2001). En el municipio de Guasave hay un extenso territorio llamado Bahía de Navachiste, la cual es un conjunto de islas, cerros y parajes. Esta bahía forma parte de las áreas de protección de flora y fauna. También la “Reserva Ecológica de la Uva” es considerada una zona de prevención ecológica de centro de población.

Este gobierno municipal continuará siendo un promotor del cuidado de las áreas naturales protegidas, pero

también de la aplicación de las leyes en esta materia. Es necesaria la protección jurídica y operativa a ecosistemas y especies de vida silvestre que están amenazadas por el crecimiento demográfico, la ampliación de la frontera agropecuaria y por la sobreexplotación de los mismos. Desde luego, el propósito es proteger la biodiversidad en toda la geografía municipal para tener zonas urbanas y rurales con medio ambiente sustentable.

El actual Ayuntamiento de Guasave, desde su inicio de gobierno, ha puesto en marcha políticas públicas ambientales, tanto en el medio rural como en las comunidades urbanas, para disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones en esta materia, se han venido desarrollando de una manera eficaz y responsable, para contribuir a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Uno de los principales problemas que se enfrentan en Guasave, al igual que otros municipios de México, es la deforestación, la cual es provocada, principalmente por las actividades humanas. Derivado de estas prácticas irresponsables, se pretende concientizar y proporcionar información a través de pláticas o conferencias en instituciones públicas, privadas, comunidades y colonias. El propósito es prevenir y controlar la destrucción de los ecosistemas y evitar que se cree un problema que no sólo dañe el medio ambiente, sino la salud de las personas.

Como alternativa, se elaborarán y aplicarán programas para mejorar, conservar y preservar el medio ambiente del municipio. Asimismo, se dará asesoramiento a alumnos que realizan el servicio social en instituciones y se promoverá la formación de comités de ecología y otorgamiento de credenciales para vigilantes ecológicos. Para ello hay la disposición de las diferentes instituciones educativas, sectores productivos y demás organizaciones de la sociedad que están dispuestas a cooperar en tal proyecto de trabajo.

Es necesario solicitar la cooperación de la ciudadanía porque la elevada generación de residuos y su manejo inadecuado, se combina con el problema de la falta de recursos económicos generado por enfermedades. Esto hace que se presente una alta demanda de servicios del



sector salud por parte de la población. Por ello es necesario llevar campañas de limpieza de solares, saneamiento de poblados y calles, dado que la basura es un problema social que causa graves problemas de salud.

Dentro del municipio de Guasave se está dando la destrucción de las áreas naturales mediante la contaminación de agroquímicos y basura. Es preocupante, tanto en las áreas urbanas como rurales, la forma en que ha aumentado la contaminación que hay en la geografía municipal. Es necesario cambiar las conductas de las personas, la cual puede minimizarse si se adopta una cultura ecológica.

Es importante mencionar que todos los espacios en las riberas de los ríos, arroyos, playas, marismas, lagunas, esteros, islas, incluso los márgenes de carretera, caminos, drenes y canales tienen un valor notable para conservación y el mejoramiento de nuestro entorno ecológico. La protección y la mejora de estos espacios libres son básicos para garantizar la subsistencia de las especies de la región y el mantenimiento de los espacios ecológicos esenciales, además juegan un gran papel en la estructuración del territorio y sirven para mejorar nuestra calidad de vida.

Por las razones anteriores, es importante llevar a cabo prácticas de reciclaje, partiendo de programas que no sólo busquen una eficiencia en el manejo de los residuos y su rentabilidad económica, sino además se incorporen los aspectos sociales, culturales, ecológicos y se desarrollen bajo un enfoque de participación social. Además del reciclaje de residuos, está la utilización de toda materia orgánica, la cual mezclada y molida se recolecta para llevarse a un área de elaboración de composta cuya función primordial es servir de abono natural en huertas, jardines y se puede comercializar como mejorador de suelo natural.

En el trabajo de campo que se realizó, para obtener el diagnóstico, se observa que las orillas de los caminos, canales y ríos están siendo contaminados por basura, producto de la inconsciencia de nuestros habitantes. Cerca de cada poblado existe uno o varios basureros por los caminos y canales rurales. Entre dicha basura hay de tipo doméstica, comercial, industrial, de parques y jardines. Es importante informar a la población que es necesario erradicar estas malas prácticas, porque día tras

día están acabando con las áreas naturales.

Otra mala práctica que sigue realizándose no sólo en Guasave, sino en todo el estado de Sinaloa, es la quema de soca, creando un serio problema ecológico, por los contaminantes atmosféricos y es una amenaza potencial para el bienestar humano, por los accidentes automovilísticos que puede ocasionar. Dando seguimiento a la política pública en materia ambiental se ha establecido en la presente administración instalar el comité municipal de quema de soca, para coadyuvar en la solución de esta problemática y crear conciencia con los agricultores.

Se necesita la cooperación de los agricultores para disminuir la contaminación en este valle agrícola. Deben ir adoptando una cultura de usar fertilizantes que no contaminen el medio ambiente, ya que el uso indebido de agroquímicos, que es una práctica muy antigua, está causando grandes problemas al ecosistema y a la salud de las personas. Se han presentado enfermedades cancerígenas por el uso desmedido de agroquímicos. Es necesario que haya un centro de recopilación eficaz y concientizar a los usuarios sobre el gran problema que se tendrá en el futuro si no se toman medidas sobre esta situación.

Por lo que se propone generar un Plan de Gestión Municipal de Residuos y de Economía Circular para el municipio de Guasave, como un instrumento cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos específicos. Desde luego, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en un diagnóstico básico para la gestión integral de residuos.

Por último, mencionar que es necesario promover el uso de la bicicleta, no sólo como un instrumento de cuidado al medio ambiente, sino que será útil para el cuidado de la salud y la economía de las personas. En este punto, una de las propuestas que se hicieron, en el ejercicio de planeación democrática, es iniciar la construcción de ciclovías para el tránsito de bicicletas con propósitos de recreación, deporte o facilitar el traslado de las personas que lo utilizan como medio de transporte. Analizar la factibilidad, de ser posible, crear estaciones de bicicletas en los puntos principales de la ciudad para que las personas puedan dejarlas en un lugar seguro.

## OBJETIVOS

Generar el Plan Gestión Municipal de Residuos y de Economía Circular

Garantizar un municipio limpio, donde las personas no tengan ningún problema de salud derivado de la contaminación.

Promover la cultura ambiental en los guasavenses para lograr el desarrollo sostenible del municipio.

Proporcionar educación ambiental en el nivel educativo básico, a fin de formar generaciones futuras comprometidas con el ambiente.

Establecer convenios de colaboración con universidades, investigadores y empresarios, encaminados a dar solución a la problemática ambiental de Guasave.

Contar con una patrulla ecológica, la cual facilite la atención de quejas en la cabecera municipal y en las rancherías.

Contar con personal altamente calificado y comprometido con el medio ambiente.

Promover la cultura del reciclaje mediante campañas de concientización a la ciudadanía.

Contar con tecnología y maquinaria actualizada que permita garantizar, en tiempo y forma, un trabajo de calidad.

Disminuir el número de basureros clandestinos en la zona rural.

Obtener la recertificación de 500 metros de playa Las Glorias, así como la certificación platino de 500 metros de playa en la comunidad de Boca del Río

Lograr la creación de corredores ecológicos en las comunidades con el fin de contar con muchas áreas verdes.

Reducir el problema ambiental con el uso indebido de los agroquímicos y la quema de soca.

Promover programa para germinación y producción de plantas de mangles.

Introducir plantas como biofiltro de drenes acuícolas y agrícolas.

Establecer estrategia de capacitación, en coordinación con el gobierno municipal e instituciones de educación u otras organizaciones, para potencializar conciencia familiar sustentable y una economía social de traspatio, para el rescate de conocimiento de herbolaria, autoconsumo, comercialización y reforestación domiciliaria.

Promover el uso de la bicicleta como un instrumento de cuidado al medio ambiente, la salud y la economía de las personas.

## ESTRATEGIAS

### Incrementar

el número de campañas intensas de retiro de basurones clandestinos.

### Notificar

los predios baldíos que están sucios y enmontados, tanto en el casco urbano y las comunidades rurales.

### Implementar

las campañas de educación ambiental en el sector básico, es decir, primaria y secundaria.

### Incrementar

el número de comités de cuidado del medio ambiente y formar comités de guardianes del medio ambiente.

### Concientizar

a la población mediante campañas alusivas y darle la difusión necesaria por los medios de comunicación.



## Eliminar

el mayor número de basurones clandestinos dentro y fuera del municipio.

## Crear

campanas intensas para disminuir la quema de soca en el municipio.

## Educar

a los comerciantes para disminuir la contaminación visual que se tienen en la ciudad.

## Llevar

a cabo diferentes foros relacionados con el cuidado del medio ambiente y concientizar a la gente mediante la difusión de una educación en materia de ecología.

## Programar

rutas para uso de la bicicleta como un instrumento de cuidado al medio ambiente, la salud y la economía de las personas.

Reglamento para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Guasave.

- Tener estrecho acercamiento con los módulos de riego y otras dependencias que van de la mano con las actividades de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad Ambiental.

- Llevar a cabo la estrategia de capacitación para potencializar conciencia familiar sustentable y una economía social de traspasato, para promover el conocimiento de herbolaria, autoconsumo, comercialización y reforestación domiciliaria.

- Realizar eventos para uso de la bicicleta como un instrumento de cuidado al medio ambiente, la salud y la economía de las personas. Para ello se invitará a la población del municipio.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el uso y manejo responsable de los recursos naturales renovables para su conservación y restauración.
- Alcanzar mejor calidad de vida impulsando la protección y manejos de los recursos naturales.
- Sancionar a infractores que no cumplan con el respeto a la normatividad en materia de medio ambiente. Para ello habrá coordinación con las dependencias responsables de la hacienda pública y seguridad ciudadana del municipio.
- Bombardear a través de los medios de comunicación mediante una campaña de concientización a la ciudadanía guasavense sobre el cuidado del medio ambiente.
- Aplicar multas y sanciones con montos de acuerdo al grado de afectación basado en el

## METAS

- Certificar para finales del 2022 playa limpia Las Glorias.
- Contar para 2023 con educación ambiental en todas las escuelas del municipio.
- Obtener la distinción de municipio sustentable y ser catalogada como una de las ciudades más limpias del país.
- Crear conciencia ecológica y disminuir considerablemente el problema con la basura.
- Lograr establecer lazos con el sector agrícola y disminuir el uso de los agroquímicos y eliminar la quema de soca.
- Promocionar campañas de educación ambiental en el sector educativo en el nivel básico.

Reforestar para aspirar a ser un municipio verde.

Erradicar basurones clandestinos existentes los cuales ponen en peligro la integridad de todos los guasavenses.

Llevar a cabo una campaña de educación ambiental la cual regule y/o mejore la calidad de vida de la población.

Promover la correcta administración del agua, evitando su sobreexplotación de este con campañas de concientización de su manejo adecuado en todo el municipio de Guasave.

Garantizar que todas aquellas industrias y/o empresas regulen el uso de sus productos sin alterar y afectar las garantías del medio ambiente sin contaminar y dañar al medio ambiente.

Proteger y promover el cuidado de las zonas marinas ya que ellas cumplen un rol específico en la economía familiar, que beneficie a la población que vive en las comunidades pesqueras del municipio.

Poner en marcha una economía social de traspatio, mediante técnicas sustentables, para el rescate del conocimiento de la herbolaria, autoconsumo, comercialización y reforestación domiciliaria.

Reducir el uso de plaguicidas en zonas urbanas y rurales.

Registrar el uso de plaguicidas.

Promover uso de fertilizantes agrobiológicos. Identificar el grado de toxicidad de los agroquímicos usados en plagas. El propósito es proponer el uso del que tenga menor toxicidad.

Establecer la cultura del uso de la bicicleta como un instrumento de cuidado al medio ambiente, la salud y la economía de las personas.

## PROPUESTAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LAS CAMPAÑAS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL





## TEMA 5

# CULTURA Y ARTE PARA LA PAZ Y EL BIENESTAR PARA TODOS



Para cualquier territorio reducir la delincuencia, la violencia e impulsar una cultura de la paz es muy útil para las personas, las familias y la población en general. En tal sentido, el impulso a la cultura será una herramienta útil para generar una visión de tranquilidad, apoyo al prójimo y bienestar entre la comunidad. En materia de cultura, el gobierno municipal busca impulsar, desarrollar y difundir las diferentes bellas artes. Asimismo, las costumbres y tradiciones de los diferentes pueblos.

Este gobierno municipal le interesa promover el talento local, dar seguimiento y apoyo a los diferentes proyectos artísticos que los guasavenses lleven a cabo. Esta tierra se ha caracterizado por ser cuna de grandes artistas. Entre ellos puede mencionarse a Miguel C. Castro, autor del vals “¿Por qué lloras?”, grandes agrupaciones de talla nacional e internacional como lo son “Los Hermanos Cota”, “Banda la Guasaveña”, “Sinaloa Band”, poetas inspiradores como lo son Rubén Rivera García, actual ganador del premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes, Alejandro Avilés Inzunza, poeta y escritor. Lo anterior solo por mencionar algunos.

Aunque en los últimos tiempos el arte y la cultura han pasado a un tercer plano para los gobiernos federales, estatales y municipales, muestra de ello es que según el Sistema de Información Cultural (SIC), el municipio de Guasave sólo cuenta con el registro de 16 artistas en plataforma federal. No se olvide que la cultura y las actividades artísticas funcionan como un medio de desarrollo

para la identidad, las costumbres y las tradiciones, además nos llevan a un ambiente socialmente armónico y promotor de paz.

A pesar de que México es un país con una gran diversidad en materia de cultura, el acceso a esta suele ser sólo para unos cuantos, ya que la Encuesta Nacional de Hábitos y Prácticas de Consumo Cultural, perteneciente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en el año 2010, menciona que el 25 por ciento de la población nunca acudió al cine, 66 por ciento nunca ha presenciado una función de danza, 53 por ciento nunca ha asistido a alguna zona arqueológica, 43 por ciento nunca ha acudido a un museo y el 63 por ciento nunca ha acudido a un teatro. De igual manera la encuesta antes mencionada publicada por el INEGI en 2012, deja ver que el 60 por ciento de la población no ha asistido a ferias o festivales artísticos y culturales.

Por lo anterior, es importante mencionar que el arte y la cultura deben dejar de verse como un espacio de “relevo” de eventos sociales y políticos, crear conciencia en la sociedad de que no sólo es algo recreativo ya que lo publicado en el “Programa Sectorial 2020-2024” de la Secretaría de Cultura federal menciona que:

Históricamente, no existe ninguna transformación social que no haya sido acompañada de una renovación cultural. La diversidad de manifestaciones culturales y artísticas surge en todos los espacios de la vida pública

y a partir de los recursos más disímolos; además, ofrece innumerables oportunidades para repensarnos como sociedad y para replantearnos prácticas, hábitos e ideas que dan forma a nuestro pacto social.

El municipio de Guasave, cuenta con diferentes espacios dedicados a la difusión, promoción y práctica de las diferentes expresiones artísticas, entre ellos se encuentra el Auditorio Héroes de Sinaloa, considerado en sus inicios como uno de los mejores recintos a nivel estado. Por su parte el Centro Cultural de Guasave, cuenta con diferentes espacios para la expresión artística y cultural, así como con un auditorio con capacidad para 300 personas. También está el museo de Tamazula que nos narra parte de la historia del municipio y la sindicatura. En concreto, en el municipio hay 2 auditorios, 3 museos, 1 centro comunitario, 1 casa de cultura y más de 10 teatros al aire libre.

Mencionar que es necesario realizar una inspección sobre la infraestructura de los inmuebles, pues derivado de la clausura de eventos artísticos por la contingencia del Cov-Sar-2, algunos de ellos se encuentran deteriorados y en el abandono. Para ello se solicitará el apoyo de la dependencia responsable de obras públicas del municipio. También se buscará que las plazuelas y canchas cívicas escolares estén en buenas condiciones para el desarrollo artístico y cultural en el municipio.

En los últimos años el municipio ha crecido en cuanto a escuelas dedicadas al desarrollo artístico tanto en el ámbito público como privado, contando así con más de 30 centros artísticos dedicados a la danza, música, teatro, pintura entre otros. Lo anterior sin dejar de lado los talleres que ofrecen instituciones como: UAS, UAdeO, COBAES, CETIS 108 e IMSS, que en los últimos años han puesto en alto el nombre de Guasave en diferentes competiciones artísticas, eventos y programas culturales. Las bibliotecas de la red municipal sufren de carencias estructurales, mobiliario, servicios básicos, equipo técnico y aire acondicionado. Lo anterior frena la promoción de actividades de fomento y promoción de lectura. Sin embargo, cuenta con acervo bibliográfico suficiente para el servicio de consulta, préstamo domiciliario y actividades de fomento de lectura.

Las funciones directas de las bibliotecas, según la Ley General de Bibliotecas publicada a partir del 1 de junio

de 2021 menciona que:

“la biblioteca pública presta servicios de consulta al público en general, de forma gratuita y sin discriminación y que, con base en los recursos a su disposición, desarrolla otras actividades que incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la información y el conocimiento”. (Ley General de Bibliotecas, DOF 1 /06/2021).

Esto se traduce en servicios fijos y programas emergentes o permanentes, los cuales el municipio tiene libertad de crear o gestionar con base en las necesidades de la población. En Guasave hay aproximadamente 35 mil niñas, niños y adolescentes (INEGI, 2020), lo que significa una gran necesidad de fomento a la lectura en la población escolar. Aunado al regreso a la normalidad, donde las infancias fueron privadas de muchos derechos fundamentales y carecen de las experiencias cognitivas y emocionales óptimas para su desarrollo.

## OBJETIVOS

Fomentar la identidad y el amor hacia el municipio mediante la inclusión en los programas de educación básica de folletos sobre la historia de Guasave y sus fortalezas como los personajes más sobresalientes en la ciencia, la cultura, el deporte y el ámbito empresarial.

Crear el Salón de la Fama Itinerante.

Promover acciones en pro de la cultura y el arte. Llevar programas culturales y artísticos a las 12 sindicaturas del municipio.

Impulsar las actividades culturales como el teatro y la poesía del municipio con programas de apoyo.

Promover la artesanía local realizando al menos cuatro actividades por mes en conjunto con las diferentes organizaciones de artesanos.



## OBJETIVOS

Crear programas permanentes para el desarrollo del arte y la cultura.

Retomar el camino de las estrellas en el malecón “María del Rosario Espinoza”.

Consolidar la creación de la Escuela Municipal de Música del municipio.

Promover la creación de espacios adecuados para que personas con discapacidad logren realizar y/o disfrutar de actividades culturales que se ofrecen en el municipio.

Convertir las bibliotecas públicas en centros culturales.

Ofrecer a la ciudadanía y a los turistas, un espacio donde pueda conocer, admirar, aprender y publicitar a los artistas visuales, locales y externos. Impulsar la proyección artística y social de la Orquesta Sinfónica y Coro Infantil y Juvenil.

Impulsar el crecimiento de las bibliotecas públicas del municipio.

Crear una biblioteca móvil que recorra las principales ubicaciones de la ciudad para el desarrollo del hábito de la lectura en el municipio.

Conservar y promover la cultura Mayo-Yoreme del municipio.

Realizar el concurso municipal de creación de la Artesanía Oficial del Municipio.

Establecer promotores culturales en las diferentes sindicaturas encargados de la atención de los diferentes eventos culturales y artísticos. Celebrar el día de muertos con evento artístico cultural denominado “Animam Taiware”, incluyendo la participación de la sociedad.

## ESTRATEGIAS

### Acordar

un programa de educación básica para fomentar la identidad y el amor hacia la historia del municipio y sus personajes sobresalientes.

### Tomar

acuerdos para crear el Salón de la Fama Itinerante, que puede ser mediante adaptaciones a un camión, que se traslade a las diversas escuelas y comunidades del municipio.

### Realizar

reuniones con los diferentes síndicos y comisarios del municipio.

### Convocar

a diferentes creadores artísticos e impulsores de cultura con proyectos vigentes.

### Convocar

a las diferentes asociaciones de artesanos del municipio para promover un corredor artesanal.

### Crear

concursos y premios que motiven al desarrollo artístico y cultural.

### Crear

un comité municipal encargado de seleccionar a la persona y/o agrupación que tendrá su estrella.

### Aprovechar

las habilidades de los maestros pertenecientes a la Orquesta Sinfónica y Coro Infantil para que se conviertan en facilitadores de los estudiantes.

### Adecuar

los espacios para que las personas con discapacidad tengan un lugar digno para realizar o disfrutar actividades culturales.



## Gestionar

y crear programas en apoyo para impulsar el conocimiento y aprendizaje de las artes visuales.

Gestionar talleres innovadores de las diferentes disciplinas de las artes visuales.

## Promover

concursos de pintura mural, dibujo, principalmente para niños y jóvenes, con el fin de ofrecer otro tipo de actividad creadora en el municipio.

## Retomar

las actividades de la red de bibliotecas municipal impulsando las sindicaturas y cabecera municipal.

## Realizar

talleres, conferencias y eventos que impulsen la cultura mayo-yoreme en la sociedad.

## Convocar

a los diferentes artesanos del municipio para crear y analizar la convocatoria del concurso.

## Convocar

a la ciudadanía a participar como voluntarios honoríficos para ser el promotor cultural de su comunidad.

## Convocar

a la sociedad a celebrar el día de muertos con evento artístico cultural denominado “Animam Taiware”.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Instrumentar un programa de educación básica para fomentar la identidad y el amor hacia la historia del municipio y sus personajes sobresalientes.

- Diseñar el Salón de la Fama Itinerante, que puede ser mediante adaptaciones a un camión, que se traslade a las diversas escuelas y comunidades del municipio.

### Realizar:

- Primer Festival de Arte Joven a realizarse durante la semana de la juventud un encuentro con agrupaciones de danza, teatro y música. Esto se hará mediante una serie de funciones a lo largo y ancho del municipio. (Actividad en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud).

- Primer Encuentro de Danza “Bailando con el Corazón”, en el marco del Día Internacional de la Danza (29 de abril). Se llevará un encuentro con agrupaciones de las diferentes expresiones de la danza, tanto municipales, estatales, nacionales e internacionales.

- Joowa Ino Suula (Hecho con el Corazón) es una muestra nacional de artesanos con talleres y programas culturales artísticos, en el marco del Día del Artesano (19 de marzo) con apoyo de organizaciones y asociaciones civiles enfocadas al arte y la cultura.

- Segundo Encuentro de Teatro Joven, para dar continuidad al primer evento realizado en 2019, el cual tuvo gran aceptación en el municipio.

- Primer Festival de Arte Alternativo, el cual es de suma importancia para los artistas del municipio. Resulta ser un espacio de exposición para todo el arte urbano, rap, y trap.

- Implementar un corredor artesanal de venta de artesanías en el malecón María del Rosario Espinoza los fines de semana y la creación de una tienda artesanal en un punto estratégico del municipio.

- Realizar los siguientes programas y concursos. Cantando con el Corazón: concurso infantil del canto con una duración aproximada de 2 meses con un programa cada sábado, contando con el apoyo de diferentes canta-autores del municipio, dando como premio una grabación en estudio.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Premio al mérito Artístico “Miguel C. Castro”: premio a lo más trascendente dentro del arte guasavense que se lleve a cabo año tras año, la elección y convocatoria estará a cargo de un Consejo Municipal de Arte y Cultura.
- Segundo Certamen Municipal de Cuento Joven e Infantil “Manuel de Atocha Rodríguez Larios”: concurso municipal de cuento, donde niñas, niños y adolescentes pertenecientes al municipio, puedan obtener un estímulo y motivación para su habilidad literaria.
- Primer Certamen Municipal de Ensayo y Poesía “Alejandro Avilés Inzunza”: a manera de homenaje crear el concurso antes mencionado donde la comunidad artística y literaria logre tener una mayor promoción y reconocimiento municipal.
- Primer Concurso de Oratoria y Declamación “Rea Silvia Castro”: promover entre los sistemas educativos dicha actividad para con ello proyectar, las ideas, visiones y habilidades narrativas y corporales de los estudiantes del municipio.
- Solicitar a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos la adecuación de dichos espacios culturales en el municipio.
- Implementar las funciones de cine y teatro itinerantes para las diferentes zonas del municipio, priorizando las comunidades marginadas e indígenas.
- Llevar a cabo círculos de lectura en los principales puntos de la ciudad y sindicatura los fines de semana.
- Llevar a cabo talleres gratuitos en el Centro Cultural.

- Realizar eventos de día de la lengua materna y semana santa en el municipio.
- Llevar a cabo la selección de la artesanía con un grupo experto en la materia.
- Llevar a cabo el festival del día de muertos con evento artístico cultural denominado “Animam Taiware”.

## METAS

- Arraigar la cultura por la identidad y el amor hacia la historia del municipio y sus personajes sobresalientes.
- Fomentar la educación y valores, a través del Salón de la Fama Itinerante por las comunidades y escuelas del municipio.
- Cubrir en el primer año el 70 por ciento de las sindicaturas.
- Realizar al menos el 50 por ciento de los eventos antes mencionados.
- Apoyar el 50 por ciento de las actividades culturales y artísticas recibidas y aprobadas durante el primer año.
- Cumplir con el 75 por ciento de actividades mensuales.
- Llevar a cabo 20 cursos y taller durante el primer año.
- Realizar el 50 por ciento de las actividades.
- Colocar una nueva estrella en el primer año.
- Tener un promedio de 20 alumnos por año.



Tener cubierto el 50 por ciento de los espacios culturales con las adecuaciones para personas con discapacidad.

Cubrir el 30 por ciento de las comunidades que conforman el municipio.

Lograr que un 30 por ciento de los artistas originarios del municipio, sean conocidos, valorados y reconocidos principalmente los artesanos, artistas visuales y plásticos.

Arraigar la cultura de realizar festival anual del día de muertos con evento artístico cultural denominado “Animam Taiware”.

## JÓVENES EN LA CULTURA Y EL ARTE

El Instituto Municipal de la Juventud de Guasave (IMJ) es una paramunicipal que tiene, como eje central, el trabajo de actividades enfocadas hacia los jóvenes dentro del rango de edad entre los 12 a los 29 años. El plan de trabajo busca que los jóvenes del municipio, a través de la inclusión, lleven a cabo la práctica de las actividades recreativas que los orienten a la superación personal y a la contribución del desarrollo.

El IMJ presta los servicios de cómputo, internet, copias, impresión y escaneo de forma gratuita a jóvenes de escasos recursos de municipio. Además, realiza convenios con preparatorias y universidades para que presten su servicio social para beneficio a la comunidad.

El IMJ también realiza campañas en coordinación con instituciones como el Centro de Integración Juvenil (CIJ), Unidades de Especialidades Médicas (UNEME), Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y la Dirección de Salud y Bienestar Social.

Lo anterior para fomentar la educación para la salud física y mental, la salud reproductiva, sobre enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, ma-

ternidad y paternidad responsable, así como promover campañas de prevención y atención en materia de adicciones y alcoholismo.

En México hay 38.6 millones de jóvenes de 12 a 29 años, un bono poblacional que representa la mayor oportunidad de avanzar hacia el desarrollo. De acuerdo a INEGI (2020) el 25.6 por ciento de la población del municipio son jóvenes de los 10 a 24 años de edad. Esta parte de la población es beneficiaria del Programa de becas para el bienestar “Benito Juárez”, el cual tiene como principal objetivo disminuir el nivel de deserción escolar.

También son acreedores al programa “jóvenes escribiendo el futuro”, que está dirigido a alumnas y alumnos en condición de pobreza o vulnerabilidad, que vivan en zonas con altos índices de violencia, así como a estudiantes de origen indígena y afrodescendientes, que estén inscritos en alguna institución prioritaria de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional. Para los jóvenes que se les dificulta conseguir un empleo digno, se ha implementado el programa “jóvenes construyendo el futuro”, mediante el cual pueden formarse, capacitarse e incorporarse exitosamente al mercado laboral.

## OBJETIVOS

Crear un comité de jóvenes en el municipio.

Crear buenos hábitos alimenticios en los jóvenes.

Fomentar el deporte entre jóvenes y promover la sana convivencia.

Fomentar una cultura de respeto sobre las personas con discapacidad.

Promover entre los jóvenes del municipio el trabajo gratuito y servicio a la comunidad.

Realizar la entrega de méritos juveniles a jóvenes del municipio.



Impartir charlas de prevención de alcoholismo, drogadicción y embarazos no deseados.

Fomentar a jóvenes nuestras costumbres y tradiciones en el municipio.

Realizar jornadas de salud en las sindicaturas y comunidades del municipio.

## Realizar

un concurso de calaveras y catrinas en el municipio dirigido a jóvenes de 12 a 29 años de edad.

## Trabajar

en coordinación con la Dirección de Salud y DIF para llevar a los jóvenes ferias de salud en las principales sindicaturas del municipio.

## ESTRATEGIAS

### Llevar

a cabo un foro con jóvenes del municipio e incorporar los en las actividades que realiza el Instituto.

### Integrar

una agenda de trabajo con nutriólogo del área de salud y prestadores del servicio social para impartir charlas virtuales y presenciales en las escuelas.

### Trabajar

en coordinación con el área de deportes para realizar los torneos en cada sindicatura o colonias del municipio.

### Realizar

campañas para crear conciencia sobre la importancia de la inclusión sobre las personas con discapacidad.

### Coordinar

una agenda de trabajo con psicólogos de la Dirección de Salud y Centro de Integración Juvenil para llevar pláticas a los jóvenes.

### Trabajar

en forma coordinada con los síndicos municipales y jefes de colonias.

### Trabajar

de forma coordinada con la Dirección de Salud, organizaciones públicas y privadas especialistas en la materia para llevar a los jóvenes las pláticas a las escuelas o comunidades del municipio.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impartir charlas todos los martes en las escuelas públicas y privadas del municipio.
- Llevar a cabo torneos deportivos de fútbol, béisbol, volibol y básquetbol.
- Entregar volantes en las calles, pintar señalamientos y rampas en áreas reservadas para personas con alguna discapacidad.
- Llevar a cabo programas, pláticas y terapias a jóvenes ya sea a escuelas, sindicaturas o colonias del municipio.
- Motivar a los jóvenes a participar en jornadas de limpiezas, plantar árboles y resanar espacios comunitarios en el municipio.
- Realizar un evento el Día Internacional de la Juventud para galardonar a los jóvenes más destacados en cada uno de los ámbitos.
- Impartir pláticas informativas de prevención de adicciones, alcoholismo, sexualidad, salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual los días jueves en las escuelas o comunidades.
- Convocar a los jóvenes mediante las redes sociales y medios de comunicación a participar en el concurso de calaveras y catrinas. Llevar a cabo las jornadas de salud los días viernes a las 9:00 de la mañana en las principales sindicaturas del municipio.



## METAS

Incorporar a la vida política y social a los jóvenes y fomentar la importancia que tiene su participación en el trabajo del gobierno municipal.

Dar 30 charlas a los alumnos de secundaria y preparatoria del municipio.

Realizar 12 torneos deportivos entre jóvenes de cada una de las sindicaturas del municipio.

Concientizar a la población sobre el respeto que debemos de tener ante los espacios y señalamientos que indiquen que son para discapacitados.

Disminuir la delincuencia entre nuestra población joven.

Conformar en cada sindicatura y en las principales colonias del municipio un comité juvenil para el cuidado del medio ambiente.

Reconocer y premiar a seis jóvenes guasavenes destacados en los ámbitos artístico-cultural, profesional, social, deportivo, innovación tecnológica y discapacidad e inclusión.

Realizar 30 pláticas a jóvenes de 12 a 29 años de edad.

Premiar a los tres primeros lugares sobresalientes del concurso.

Realizar 12 jornadas de salud en el municipio.

## TEMA 6

# EL DEPORTE PARA TODOS: PROMUEVE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Guasave es semillero de grandes deportistas, los cuales no sólo han destacado a nivel estatal y nacional, también han participado en competencias internacionales y hasta en juegos olímpicos. Asimismo, hay talentos deportivos contratados por clubes deportivos nacionales e internacionales que se han formado, desde la infancia, en los campos deportivos de este municipio.



Por ello, se continuará trabajando fuerte y con disciplina, para que Guasave siga destacando en el deporte. El gobierno municipal ha diseñado una política pública en materia deportiva que priorice la infraestructura deportiva (nueva y mantenimiento a la existente), adquirir material deportivo que se demanda, uniformes para deportistas y tratar de llevar las diferentes disciplinas deportivas a todas las comunidades rurales y urbanas del municipio.

En ese tenor, se tiene la visión de crear programas recreativos y deportivos de calidad para el desarrollo y fomento del deporte en general y la activación física. Lo anterior para contribuir a la erradicación de los altos índices de obesidad, delincuencia y enfermedades cardiovasculares, así como buscar que el deporte sea un medio que genere fuentes de empleo para los deportistas. Además, de proveer material deportivo en general e infraestructura deportiva en buenas condiciones.

El diagnóstico realizado arrojó que el 50 por ciento de los 289 mil 370 habitantes de Guasave (INEGI, 2020) practican algún deporte o actividad física, durante el día o la semana. Lo anterior aplica desde un complejo juego deportivo hasta una tranquila caminata matutina. Este dato se obtuvo mediante una muestra aleatoria, a través de información proporcionada por personas que acuden a las instalaciones deportivas del municipio.

En la ciudad de Guasave se cuenta con cinco unidades deportivas muy visitadas por la sociedad, las cuales, deportivamente hablando, tienen mucho impacto porque hay ligas municipales que realizan torneos competitivos. Entre dichas unidades se encuentran el Deportivo Colón, Gimnasio Luis Estrada Medina, Parque Villaña, Deportivo Ayuntamiento 92 y Deportivo Arturo Peimbert Camacho. Por cierto, este último lo utiliza en comodato la Universidad Autónoma de Occidente, a quien se le solicitará que lo ponga en excelentes condiciones para que practiquen deporte competitivo o de recreación a las personas que viven en dicho sector.

Estos campos deportivos, durante todo el año, albergan a miles de deportistas y aficionados a los espectáculos deportivos. También hay una cancha de voleibol playero sobre el malecón “María del Rosario Espinoza”, donde entrenan niños, niñas, jóvenes y adultos como disciplina competitiva y recreativa; sin embargo, el citado

espacio deportivo no cuenta con baños, lo cual es una demanda solicitada por los deportistas de esta disciplina.

En referencia a la infraestructura, el municipio cuenta con aproximadamente 312 instalaciones deportivas, las cuales se encuentran en condiciones buenas, regulares y malas. Se buscará darles mantenimiento y reparar a las que se encuentren deterioradas, conforme al presupuesto anual que se asigne al Instituto Municipal del Deporte en Guasave.

El deporte adaptado, es decir, aquel que se realiza de forma recreativa, formativa y competitiva por parte de las personas que tienen algún tipo de discapacidad, continuará apoyándose por parte del gobierno municipal. Es una prioridad, aunado a que Guasave ha sido quien ha ocupado el primer lugar de medallas a nivel estatal en este tipo de competencias.

En referencia al deporte de alto rendimiento, este se encuentra en una etapa inicial, debido a que nuestra metodología deportiva es subdesarrollada. Para mejorar dicha metodología se requieren más espacios deportivos y en buenas condiciones. Actualmente el 70 por ciento de los entrenadores de este municipio se encuentran en un nivel medio del desarrollo deportivo. Por ello este municipio tiene la cuarta posición estatal en el medallero de las olimpiadas estatales. Ello es un indicador de la baja producción de deportistas profesionales.

Es necesario instrumentar políticas públicas, en esta materia, para que Guasave tenga mejores deportistas, pero también personas más sanas que practican alguna actividad física para cuidar su salud. Se considera que políticas deportivas bien desarrolladas coadyuvarían a que los parques, estadios y campos deportivos de las comunidades se mantengan siempre en buenas condiciones.

Es necesario la formación de comités deportivos dentro de cada comunidad para impulsar la activación física, el deporte de competencia y la capacitación a entrenadores. Desde luego, proveer del material deportivo requerido para cumplir con dichas políticas públicas. Esto juega un papel relevante para impulsar a deportistas de alto rendimiento de Guasave. Es una aspiración que los buscadores de talentos volteen a mirar nuestra ciudad, donde se encuentra un sinnúmero de niños y jóvenes atletas con gran talento y capacidad para ser campeones.

## OBJETIVOS

Fomentar iniciativas y programas para que las personas con capacidades diferentes participen en el deporte adaptado. Se trata de que se activen físicamente, que sea una actividad recreativa, pero también puede ser competitiva.

Fomentar iniciativas y programas de activación física en nuestro municipio que conlleven a iniciar con una cultura más sana, donde a través de la actividad física se influya en la lucha contra el sedentarismo, la obesidad y las adicciones.

Rehabilitar la infraestructura deportiva que se encuentra en mal estado en el municipio, para el uso y disfrute de los deportistas y familiares que las utilizan.

Mantener las instalaciones deportivas en buenas condiciones a través de políticas públicas con las personas que utilizan dichas infraestructuras, proporcionándoles los insumos correspondientes para su mantenimiento.

Proveer materiales y uniformes, a deportistas del municipio, para que practiquen las diferentes disciplinas y actividades recreativas.

Gestionar la construcción de baños para la cancha de voleibol playero, localizada sobre el malecón.

Gestionar el premio municipal del deporte por disciplina deportiva.

Colocar a Guasave un lugar más arriba en el medallero estatal.

Conservar el primer lugar que ocupamos en la parolimpiada.

Rehabilitar las instalaciones deportivas en mal estado y colocar alumbrados.

Proveer a los deportistas vehículos de transporte en buen estado con seguro de viaje.  
Apoyar con hospedaje a los selectivos municipales.

Entregar becas deportivas a quien se lo merece y lo necesite, bajo estudio socioeconómico previo.

Apoyar a la realización de cualquier evento deportivo en el municipio.

Realizar el evento anual del premio municipal del deporte.

Organizar eventos de competencia deportiva estatal en el municipio.

Instalar centros deportivos en las comunidades donde los deportistas foráneos tengan las mismas oportunidades que los de la ciudad.

Crear el Salón de la Fama Deportivo en nuestro municipio.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Involucrar en las iniciativas y programas a las personas con capacidades diferentes y dar apoyos para su participación en el deporte adaptado.
- Involucrar directamente a la sociedad para que cuando el gobierno deje funcionales las áreas deportivas, entre todos se cuiden las instalaciones deportivas para que se mantengan en condiciones óptimas de operación.
- Proporcionar materiales a los deportistas del municipio para que practiquen su disciplina favorita o de carácter recreativo.
- Implementar programas de activación física al público en general en parques públicos, unidades deportivas, para un mejor fomento en la cultura saludable a través de la activación física.





- Difundir las actividades realizadas por el Instituto Municipal del Deporte para que la sociedad se entere del trabajo que se realiza y la forma de cómo se les puede apoyar.

- Solicitar a Obras Públicas que elabore proyecto de los baños para la cancha de voleibol playero, localizada sobre el malecón.

- Realizar eventos deportivos, de activación física y competencia dentro de las áreas educativas del municipio de Guasave.

- Conservar en buen estado, las instalaciones deportivas las cuales se reparen y les estén dando mantenimiento. Promover el deporte de la tercera edad en las sindicaturas de nuestro municipio.

- Capacitar a nuestros entrenadores deportivos de tal forma que puedan tener mejores resultados con los atletas.

- Buscar interactuar más con los niños y jóvenes dentro del deporte, que sepan que existe un instituto donde pueden acudir a solicitar apoyos para el fomento al deporte municipal.

- Invitar a clubes deportivos para visorías de nuestros atletas. Se trata de aspirar al profesionalismo deportivo. Adquirir, en la medida que lo permita el presupuesto de gasto, una flotilla de tractores podadores para atender los espacios deportivos municipales.

## METAS

- Lograr que más personas con capacidades diferentes participen en el deporte adaptado. Lograr una cultura del deporte contra el sedentarismo, la obesidad y las adicciones.

- Rehabilitar la infraestructura deportiva.

- Mantener las instalaciones deportivas en buenas condiciones.

- Proveer materiales y uniformes deportivos. Colocar a Guasave un lugar más arriba en el medallero estatal.

- Conservar el primer lugar que ocupamos en la parolimpiada.

- Contar con vehículos de transporte en buen estado.

- Apoyar con hospedaje a los selectivos municipales.

- Entregar becas deportivas.

- Realizar el evento anual del premio municipal del deporte.

- Organizar eventos de competencia deportiva estatal en el municipio.

- Instalar centros deportivos en las comunidades.

- Construir el Salón de la Fama deportivo en nuestro municipio.

- Lograr la construcción de los baños para la cancha de voleibol playero del malecón.

## TEMA 7

# IGUALDAD DE GÉNERO, EMPODERAMIENTO Y DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

El gobierno municipal es promotor de la igualdad de género, del empoderamiento y de los derechos de las mujeres y niñas. Por ello se apegará al objetivo 5 de los ODS 2030 de igualdad de género, y se retoma en este plan municipal de desarrollo para frenar la discriminación contra las mujeres y las niñas, pues es un derecho humano básico. Es necesario poner en práctica los derechos de las mujeres y niñas para que tengan las mismas oportunidades e igualdad para acceder a la propiedad, al control de la tierra, a los recursos económicos, los recursos naturales y otros tipos de bienes que impacten en su calidad de vida.

Para ello se cuenta con el Instituto Municipal de las Mujeres (INMUJER), a través del cual se realizan acciones para avanzar hacia una sociedad igualitaria en este municipio del norte de Sinaloa. De allí la importancia de lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres, entre millones de niñas y niños para que tengan acceso a los derechos humanos como la educación, la salud, la identidad de trabajo remunerado, la participación política y más que todo, los derechos a disfrutar de una vida libre de violencia.

A través del INMUJER, en el corto plazo, llevará a cabo una serie de actividades para impulsar la equidad de género en todos los ámbitos, a través de la ejecución de políticas públicas y acciones en transversalidad, encaminadas a la protección integral de las mujeres, a fin de mejorar la calidad de vida, sus expectativas dentro de la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos así como de su participación en la administración pública.

La disminución de las brechas de desigualdad, en los distintos ámbitos de la vida, es una de las estrategias que impulsará este gobierno municipal de Guasave, a efecto



de garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos, eliminando y erradicando cualquier acto de discriminación. Por ello, el citado instituto tiene como objetivo principal:

“establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del Municipio, a cargo del propio instituto y del Gobierno Municipal e impulsar su desarrollo para lograr e incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, y en general, en todos los ámbitos de la vida, buscando con ello la igualdad de género” (artículo 7 del Decreto Municipal número 16, 1 junio 2009).

Este documento es de suma importancia para conocer y socializar los motivos que se plantean para alcanzar una nueva cultura política que describa al municipio como promotor de la equidad de género, que asegure la igualdad de oportunidades y el adelanto de las mujeres guasavenses en todos los ámbitos de la sociedad. Aunado a lo anterior es conveniente mencionar que para lograr cada una de las estrategias y objetivos planteados, esta paramunicipal cuenta con los siguientes departamentos jurídico, psicológico, de comunicación y capacitación, y de contabilidad y administración.

Cada uno de los departamentos tiene su función, pero en conjunto tienen la misión de promover la equidad de género, así como garantizar una vida libre de violencia,



mediante la implementación de programas, servicios y proyectos orientados a generar las condiciones de equidad para fortalecer sus capacidades y atributos sustentados en el marco jurídico de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Cabe señalar que el problema que más aqueja a la mujer es la violencia que por razón de género se ejerce contra ella. Y en ese sentido, las acciones ejecutadas a través de INMUJER van encaminadas, en gran medida, a la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, esto mediante capacitaciones, asesoría y acompañamiento jurídico y psicológico.

Este municipio mantiene los índices más elevados en materia de violencia hacia las mujeres. En razón de ello, en marzo de 2017, se emitió la Alerta de Género, misma que vendría a reforzar esos mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres, brindando acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida. Desde entonces, hasta la actualidad, se ha reforzado la implementación de acciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, destacando las siguientes tres acciones:

- Activación de la Célula de Reacción Inmediata con Perspectiva de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, la cual está integrada por 13 elementos capacitados para la atención a mujeres víctimas de violencia, quienes en coordinación con el departamento jurídico de INMUJER da atención, asesoría y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia.
- Programa de capacitación en equidad de género y eliminación de la violencia, brindando conferencias, capacitaciones y cursos de estos temas en las diferentes instituciones educativas, empresas, sindicaturas, comunidades y dependencias de nuestro municipio.
- Atención a mujeres receptoras de violencia, ofreciéndoles acompañamiento psicológico que ayuden en la apertura de espacios de expresión y reconocimiento del impacto emocional que los hechos violentos ocasionan. Parece mentira, pero en pleno siglo XXI, esos patrones de comportamiento que generan que la mujer sufra de violencia. Esto se siguen presentando en los hogares del municipio, pues las denuncias dentro del departamento

jurídico del Instituto han sido el instrumento clave para fortalecer cada una de las acciones. Por ello el gobierno municipal apoya a las mujeres víctimas de violencia al informarles sobre los derechos humanos para lograr el reconocimiento y aplicación de estos en situaciones de violencia para tomar decisiones objetivas y, en su caso, romper el ciclo de la violencia.

Se ha hecho énfasis en la sociedad para difundir y promover la cultura de no violencia y de la denuncia. Lo anterior ha permitido ayudar a mujeres en situaciones de violencia a pedir la asesoría jurídica. Lo anterior ha permitido que las mujeres realicen denuncias sobre el maltrato y violencia de que son objeto en el hogar. De esa forma, durante el bienio 2020-2021 se otorgaron un total de 624 asesorías jurídicas.

### ASESORÍAS JURÍDICAS 2020-2021



Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres de Guasave (febrero, 2022)

Las estadísticas indican lo grave de la violencia que se da hacia las mujeres, por lo que una de las mayores necesidades que se tienen es la construcción de un refugio para mujeres víctimas de violencia. La idea es que el citado refugio sea un centro de atención multidisciplinario que facilite a las mujeres la seguridad necesaria para recobrar su autonomía y definir su plan de vida libre de violencia. Será un espacio confidencial y temporal para garantizar la seguridad de las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia familiar y sexual de alto riesgo. Será una comunidad de protección y apoyo para promover el crecimiento personal y el pleno ejercicio de sus derechos.

Lograr la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas representan un desafío para el municipio puesto que, a pesar de los avances en esta materia, ellas siguen siendo discriminadas de distintas maneras y ven limitadas sus oportunidades de desarrollo. Por ello, la importancia de lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres, para lograr que millones de niñas y mujeres, tengan acceso a todos los derechos humanos, como lo son: a la educación, la salud, la identidad, el trabajo remunerado, la participación política y más que todo, los derechos a disfrutar de una vida libre de violencia.

Es sabido que existen pautas sociales y culturales muy arraigadas que son difíciles de erradicar. El camino para lograr la equidad de género es extenso, aunque se trabajará en estos tres años para fortalecerlo y que tenga continuidad en las próximas administraciones municipales. Se trata de un proyecto de largo plazo. Hasta el momento los avances logrados por esta paramunicipal, han sido esenciales para abonar a la democracia y al fortalecimiento de la ciudadanía, logrando en un futuro cercano mayores grados de justicia, de igualdad y de respeto a la dignidad de todas las personas.

Resulta de gran importancia promover el respeto, la justicia, la igualdad y equidad de género para las mujeres, niñas, niños, comunidad LGBT, hombres y mujeres rastreadoras para que haya un ambiente de paz y armonía entre la población. En las escuelas primarias es importante crear proyectos para niñas y niños sobre la importancia de la equidad de género; realizar campañas sobre características de los hombres funcionales y nuevas masculinidades; programas de ayuda y apoyos en temas de la comunidad LGBT para que no sean dis-

criminados, es decir, debe respetarse la diversidad de las personas.

A la comunidad LGBT debe respetársele sus derechos, libertad de expresión, así como crear la unidad policial incluyente para que no se les discrimine y estén más protegidos. En conclusión, derivado del diagnóstico anterior, se procede a definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que van acordes con el objetivo 5 de los ODS 2030 referente a la equidad de género.

Un sector que debe dársele mucha importancia en la equidad de género son las mujeres rastreadoras, porque tienen la fuerza de internarse en terrenos baldíos del municipio y con herramientas básicas como palas y zapapicos para excavar la tierra para encontrar cuerpos o restos de sus hijos o familiares desaparecidos. Es triste escuchar sus testimonios sobre las exploraciones que desarrollan, diariamente, para encontrar a sus hijos.

Desafortunadamente este municipio no escapa a esa situación, dado que existen grupos de personas con familiares desaparecidos que no descansan y van en busca de ellos. Por ello, en coordinación con el DIF y sanidad municipal, es necesario diseñar instrumentos que se apliquen para disminuir su carga emocional, económica y social en las que ellas se miran envueltas este tipo de personas vulnerables.

A las mujeres rastreadoras debe dárseles apoyo económico para realizar las búsquedas, becas para los hijos o nietos de los familiares desaparecidos para que puedan continuar en las escuelas. Además, otorgarles asesorías psicológicas, psiquiátricas, despensas alimenticias, herramientas y transporte. Una demanda importante para las mujeres rastreadoras es que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa presente avances de las carpetas de investigación. Es necesario que en este municipio se ponga una extensión de la oficina especializada en desaparición forzada de personas.





## OBJETIVOS

Redoblar el esfuerzo en materia de derechos humanos y oportunidades para las mujeres.

Atender a la mujer indígena en la prevención de la violencia familiar y de género.

Orientar y capacitar a las mujeres víctimas de violencia.

Capacitar a instituciones educativas sobre la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo y sexualidad y derechos reproductivos.

Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

Hacer campañas permanentes e integrales encaminadas a la prevención de la violencia de género.

Construir un refugio para las mujeres víctimas de violencia.

Impulsar el empoderamiento de la mujer.

Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas.

Formar redes de apoyo interinstitucional con organismos encargados de la impartición de la justicia.

Lograr a través de las acciones implementadas una verdadera igualdad en oportunidades entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos.

Llevar a cabo acciones de difusión y sensibilización a mujeres y hombres indígenas.

Difundir la problemática de la violencia de género en todos los ámbitos, por lo que el Instituto Municipal de las Mujeres continuará realizando a través de las orientaciones y capacitaciones para todas las mujeres y poder

así desnaturalizar la violencia y a difundir el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Capacitar para contribuir en la prevención de la violencia en el noviazgo y en la educación preventiva en las y los jóvenes adolescentes que dan inicio a su sexualidad activa.

Sensibilizar al cuerpo policiaco sobre el tema de violencia familiar y de género para lograr en ellos la aplicación de los protocolos de atención de víctimas de violencia y el de acompañamiento a las mismas.

Propiciar una comunicación institucional incluyente, no sexista y libre de discriminación; también promover campañas de comunicación y difusión internas que fomenten los valores de igualdad y respeto a la diferencia, así como la erradicación de estereotipos de género y el combate a la discriminación, en particular la que está motivada por cuestiones de género.

Dar a conocer, a la sociedad en general, los derechos de las mujeres, principalmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios instituciones.

Propiciar un centro de atención multidisciplinario que facilitará a las usuarias la seguridad necesaria para recobrar su autonomía y definir su plan de vida libre de violencia.

Realizar acciones que permitan acercar y ofertar servicios de prevención de violencia, de salud, empleo, educación, cultura y deporte, así como impulsar la participación de la mujer.

Fortalecer los lazos de prevención y atención a la violencia en instituciones educativas para que los jóvenes estudiantes y a su vez los docentes y administrativos, conozcan sus derechos y las distintas formas que tiene de manifestarse dicha problemática.

Formar redes de apoyo que defiendan los derechos de las mujeres, debido a que se ha





identificado constantes violaciones y a su vez coadyuven en la promoción de la prevención de la violencia hacia las mujeres.

Gestionar para las mujeres rastreadoras apoyos económicos para realizar las búsquedas, becas para los hijos o nietos de los familiares desaparecidos para que puedan continuar en las escuelas, otorgarles asesorías psicológicas, psiquiátricas, despensas alimenticias, herramientas y transporte.

Solicitar que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa presente avances de las carpetas de investigación. Asimismo, que en este municipio se ponga una extensión de la oficina especializada en desaparición forzosa de personas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Llevar a cabo un programa de capacitación para funcionarios y trabajadores del sector salud en temas sobre derechos humanos y oportunidades de las mujeres.
- Sesionar periódicamente para la revisión de las acciones afirmativas implementadas en el municipio.
- Promover y difundir información sobre los diversos aspectos relacionados con la igualdad.
- Realizar talleres dirigidos a mujeres y hombres en sus comunidades sobre violencia familiar y de género.
- Atender directamente a mujeres indígenas, promoviendo la cultura de la denuncia.
- Promover las modalidades y los tipos de violencia que establece la Ley de acceso a una vida libre de violencia.
- Socializar el violentómetro y los derechos de las mujeres.

Generar concientización en madres de familia para identificar si padecen, enfrentan o viven en violencia.

Difundir los tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres.

Promover los derechos reproductivos para prevenir los embarazos no planeados y por ende los abortos.

Difundir los derechos de las mujeres.

Realizar talleres, conferencias y ofrecer herramientas específicas para la atención a víctimas de violencia.

Realizar mesas de trabajo para atender las rutas de alto riesgo para las mujeres.

Lograr una nueva generación de género masculino en una administración promotora del cambio y de la transformación.

Entregar folletos, volantes y trípticos.

Realizar spots de radio.

Promocionar en redes sociales toda información sobre equidad de género.

Lograr una sociedad informada sobre los derechos de las mujeres, así como los servicios que brinda el Instituto Municipal de las Mujeres. Ofrecer un servicio de protección y atención a las víctimas de manera profesional y efectiva con perspectiva de género, protegiendo a todas las víctimas.

Capacitar con talleres productivos mediante el programa denominado “Lazos entre Mujeres”. Firmar convenios de colaboración para realizar trabajos en conjunto para erradicar la violencia de género.



Capacitar en prevención de la violencia en los organismos encargados de la impartición de la justicia.

## METAS

Introducir un enfoque de género en las políticas de desarrollo en el municipio para promover la equidad y derechos humanos.

Lograr la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Difundir que la igualdad entre los géneros no sólo es un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un municipio pacífico, próspero y sostenible para la población.

Disminuir el aumento a la violencia contra las mujeres y las niñas, ya que en el periodo de la pandemia de Cov-Sar-2, se incrementó dicho mal. Es necesario reconocer que las mujeres han sido la columna vertebral de la recuperación de dicha enfermedad en las comunidades de este municipio.

Generar oportunidad en materia de equidad de género para tomar medidas positivas que compensen las desigualdades tradicionales presentes en numerosas áreas de la vida de las mujeres y para construir un mundo más justo y resiliente.

Crear una unidad policial incluyente especializada o mínimamente capacitada, en el sistema de seguridad pública municipal, para actuar en temas de discriminación relacionados en temas de la diversidad sexual con el propósito de dar seguridad a este sector de la población.

Otorgar a las mujeres rastreadoras apoyos económicos para realizar las búsquedas, becas para los hijos o nietos de los familiares desaparecidos para que puedan continuar en las escuelas. En el mismo tenor, otorgarles asesorías psicológicas, psiquiátricas, despenas alimenticias, herramientas y transporte.

Lograr que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa ponga una extensión de la oficina especializada en desaparición forzosa de personas en el municipio.

Difundir conferencias, invitar a orientadores profesionales para educar en temas relacionados a la comunidad LGBT, ya sea en salud, educación y derechos como ciudadanos.

Lograr que a las mujeres y niñas tengan igualdad de acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas que beneficien en conjunto a la comunidad.

Realizar paneles municipales cada mes con temas enfocados en la prevención y atención de la violencia contra la mujer.

## METAS PERMANENTES PARA MEDIANO Y CORTO PLAZO

- Contribuir, desde el Instituto Municipal de las Mujeres a unificar esfuerzos y generar cada acción que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres y niñas, el empoderamiento, igualdad de género y la reducción de las desigualdades.

- Realizar un diagnóstico anual sobre la situación de la violencia contra las mujeres y las problemáticas principales de género en el municipio.



- Crear programas de sensibilización a través de los diferentes medios de comunicación.

---

- Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización sobre los derechos humanos y la igualdad de género.

---

- Realizar acciones que inciden en la construcción de una cultura institucional en cuya práctica cotidiana se observe la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

---

- Brindar capacitación sobre el marco internacional, nacional y estatal de los derechos humanos de las mujeres, dirigida a ciudadanos y a servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

---

- Coadyuvar con instituciones educativas de los diferentes niveles para consolidar programas en materia de igualdad, derechos humanos y empoderamiento.

---

- Crear cuadernillo ilustrativo para preescolar y primaria con temas de igualdad, derechos humanos y empoderamiento.

---

- Instalar en cada centro educativo el comité de seguridad escolar con la participación de padres de familia, alumnos, vecinos y egresados de la misma.

---

- Promocionar actividades con enfoque en el empoderamiento de niñas y mujeres, descubriendo potencialidades en clubes de lectura, huertos urbanos y grupos de apoyo comunitario.

---

- Establecer un albergue temporal o refugio para mujeres agredidas con programas de atención integral, pero con asignación de responsabilidades ciudadanas.

---

Implementar actividades de convivencia familiar como concursos, demostraciones, actividades deportivas, gastronomía y oratoria con apoyo de los diversos comercios.

---

- Crear una guardería con estudiantes de servicio social que facilite actividades de mujeres en situación vulnerable.

---

- Crear un proyecto de niñas líderes que participen en la formación sobre igualdad de género en escuelas

primarias (plan piloto).

---

- Instituir un protocolo de atención y darlo a conocer a las diversas instituciones educativas y a las familias para que conozcan que hacer en caso de sentirse vulnerables.

---

- Realizar brigadas comunitarias a los sectores más vulnerables para dar orientación y atención psicológica.

---

- Crear una revista municipal con temas de orientación a las familias.

---

- Promocionar y difundir campañas sobre características de los hombres funcionales y las nuevas masculinidades.

---

- Crear un espacio que permita generar recursos a mujeres en situaciones vulnerables.

---

- Realizar debates sobre igualdad, equidad y diferencia: el género en el marco de la justicia de género, el multiculturalismo y los antiesencialismos.

---

- Realizar intervenciones con padres de familia de las escuelas de nivel primaria y secundaria, así como en las comunidades del municipio con temas de valores, límites en la familia, comunicación asertiva, entre otros.

---

- Realizar círculos de apoyo de adolescentes que han sido madres, a través de las diferentes redes sociales, enfocados con el tema de prevención de embarazos.

---

- Poner a las mujeres y las niñas en el centro de la economía para coadyuvar a impulsar el desarrollo sostenible para toda la población.

---

- Generar espacios abiertos de promoción de una cultura integral donde se investigue y estudie el rol de la mujer en el desarrollo regional.

---

- Crear canales de comunicación institucionales para trabajar en equipo un plan integral que favorezca el desarrollo integral de la mujer y que dichos beneficios se conviertan en hechos concretos y reales.

---

- Distribuir un cuadernillo con temas sobre la prevención de la violencia y derechos humanos.

---

- Revista política educativa, donde se aborden temas de



las mujeres y prevención de la violencia.

---

- Campaña municipal de la prevención de la ansiedad y mujeres denominada: “Entre amigas”.

---

- Crear un instituto u organismo especializado en gestión de ayuda y apoyos en temas de la comunidad LGBT, ya que son discriminados por sus familias y una parte de la sociedad.

---

- Crear espacios de esparcimiento y recreación donde personas de la comunidad LGBT puedan expresarse libremente y puedan desarrollar sus talentos en bien de ellos y de la comunidad.

---

- Crear campañas de sensibilización de manera constante sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

---

## TEMA 8

# ASISTENCIA A LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES

La asistencia a la familia y grupos vulnerables es una de las tareas y asignaturas pendientes que tienen los diferentes niveles de gobierno en México. Para el caso de Guasave, el dar atención a las personas de bajos recursos y en situaciones vulnerables será una prioridad. Se buscará que tengan acceso a una alimentación sana y nutritiva; tener un acercamiento con las personas más vulnerables; hacer trabajo de campo y priorizar las necesidades básicas de atención como son los servicios de salud, educación, vivienda, entorno familiar y social.

Mencionar que, en este proceso de planeación, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es un organismo descentralizado encargado de dirigir la asistencia social. Tiene personalidad jurídica propia normado por la Ley General de Salud y Ley de Asistencia Social. El DIF municipal da asistencia en materia de salud y asistencia social a niñas, niños, adolescentes y ancianos en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad. Desde luego, realiza esfuerzos coordinados con el DIF estatal y el comité voluntariado para ampliar el impacto de sus programas en la comunidad.

El sistema DIF establece en sus objetivos promover el bienestar social de las familias y ofrece el servicio gratuito de atención médica y de enfermería otorgando consultas a la población que lo requiera, a la vez colabora en campañas de promoción de la salud: talleres, conferencias y atención médica a usuarios del Asilo de Ancianos y Casa Hogar, también acude cuando se solicita para va-



loraciones médicas de personas en situación de calle o abandono.

El sistema DIF, en su dirección de asistencia alimentaria y desayunos escolares tiene el objetivo de contribuir a reducir los índices de desnutrición y situaciones de hambre por falta de alimentos. Dicho programa, en coordinación con DIF Estatal, le corresponde elaborar un censo, en cada población vulnerable, donde se identifica la perspectiva familiar de cada hogar para proceder a apoyarles. De esta forma se identifican niños de 0 a 2 años, embarazadas y lactando, personas con discapacidad y adultos mayores. En las escuelas también se beneficia la población infantil con el reparto de desayunos escolares.

Otro programa que sin duda es de mucho beneficio a la comunidad es el Programa Desarrollo Comunitario Estatal, el cual está focalizado a comunidades de alto y muy

alto grado de marginación, a través del cual se atienden a 29 comunidades del municipio. Este programa comprende proyectos productivos, granjas avícolas, tamaletería y tortillería de harina, mismas que son atendidas por un grupo de cinco promotores sociales y un enlace estatal para apoyar la economía de los hogares.

El sistema DIF establece en sus objetivos promover el bienestar social de las familias y ofrece el servicio gratuito de atención médica y de enfermería. Da consultas a la población que lo requiera, a la vez colabora en campañas de promoción de la salud como talleres, conferencias y atención médica a usuarios del Asilo de Ancianos y Casa Hogar.

El DIF también acude, cuando se solicita, para valoraciones médicas de personas en situación de calle o abandono. En la misma coordinación médica se brindan asesorías psicológicas, terapias familiares por profesionales que en forma oportuna favorecen el desarrollo emocional y la salud mental de quienes lo solicitan. Asimismo, forma parte del equipo multidisciplinario para atender la demanda en Asilo de Ancianos y Casa Hogar. También se ofrece el servicio de atención odontológica y nutricional por un pequeño gasto de recuperación.

Con el fin de combatir el rezago educativo y coadyuvar en el ambiente familiar y la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, sobre todo en familias no funcionales, el sistema DIF cuenta con el Programa Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR), el cual establece acciones de prevención y atención de adicciones con el objetivo de brindar cultura de salud mental y bienestar.

Mediante el PANNASIR se imparten talleres, conferencias, asesorías, cursos de verano y campañas en instituciones educativas con temas que contribuyan al desarrollo integral de su persona. Se promueve becas de apoyo, todo con el fin de resaltar las cualidades y capacidades de niñas, niños y jóvenes. También brinda apoyo a niños, niñas y adultos en situación de calle, buscando siempre el apego a la familia y el rendimiento escolar.

Un sector de la sociedad que es muy importante para el DIF son los grupos vulnerables, en este caso las organizaciones de mujeres rastreadoras, que realizan la búsqueda de restos de personas desaparecidas en México. Son mujeres que se internan en terrenos baldíos y con

herramientas básicas como palas y zapapicos para excavar la tierra para encontrar cuerpos o restos humanos de sus hijos o familiares desaparecidos.

Escuchar los testimonios de mujeres rastreadoras sobre las exploraciones que desarrollan, diariamente, para encontrar a sus hijos, es una cruda realidad que como sociedad jamás se desea que haya existido. Guasave no escapa a esa situación, dado que existen grupos de personas con familiares desaparecidos que no descansan y van en busca de ellos. Por ello el DIF, hizo mesas de trabajo para atenderlas. Se escucharon sus necesidades e hicieron propuestas. Por ello, desde el DIF ya se inició el diseño de instrumentos que sirvan a disminuir su carga emocional, económica y social en las que ellas se miran envueltas este tipo de personas vulnerables.

El grupo de mujeres rastreadoras enfrentan problemas como la falta de apoyo económico para realizar las búsquedas, apoyo de becas para los hijos o nietos de los familiares desaparecidos para que puedan continuar sus estudios. También demandan asesorías psicológicas, psiquiátricas, despensas alimenticias, herramientas y transporte. Además, hicieron énfasis en que la Fiscalía General del Estado de Sinaloa avance en los procesos y carpetas de investigación. Solicitan que, para Guasave, haya una extensión de la oficina especializada en desaparición forzada.

## OBJETIVOS

Continuar con el apoyo de despensas alimenticias mensualmente a cada representante de familia.

Brindar asesorías psicológicas a quienes lo consideren necesarios.

Brindar cualquier tipo de asistencia que el Sistema DIF pueda proporcionar para que avancen sus procesos de búsqueda.

Contribuir a la superación de la pobreza y la construcción de la equidad social mediante el desarrollo e implementación de una estrategia integral y multisectorial de atención a la primera infancia, con énfasis en la salud, educación,





seguridad, protección y cuidados, que garantice una vida sana y libre de violencia, y promueva el bienestar de niñas y niños menores de seis años.

Cubrir las necesidades alimenticias de la población infantil de nivel preescolar y básico, utilizando los recursos en forma eficiente, en coordinación con directores, maestros y padres de familia de los planteles beneficiados.

Otorgar atención médica integral en forma gratuita a la población que requiera los servicios. Brindar atención a personas de la tercera edad y adultos mayores que acuden a solicitar los servicios de credencialización para descuentos, contribuyendo a su economía.

Promover la participación de personas voluntarias, logrando la colaboración en la recaudación de recursos materiales o económicos.

Brindar atención a personas con discapacidad, contribuyendo a la a integración social por medio servicios que las mismas personas con discapacidad otorgan.

Contribuir en la reincorporación laboral, social o familiar de las personas que requieren servicio de rehabilitación física o con alguna discapacidad.

Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el apoyo de la Procuraduría de la Defensa del Menor.

Proporcionar atención de calidad a los ancianos en sus tres esferas biológica, psicológica y social, respetando sus derechos y obligaciones.

Proporcionar atención integral a niñas, niños y adolescentes que están en resguardo en la Casa Hogar. Se les otorgará atención psicológica, alimentación y asistencia médica que contribuyan en el desarrollo sano.

Propiciar una cultura sana de niñas, niños

y adolescentes para disminuir los índices de drogadicción, violencia, prevención de embarazo, bullying, acoso y daños en salud mental.

Proporcionar apoyo alimenticio a las personas más vulnerables, contribuyendo al combate de la desnutrición y obesidad de la población.

Atender de forma directa a individuos, familias o grupos que presenten problemas de tipo social, de salud o psicológico.

Brindar herramientas a las familias para que logren el desarrollo comunitario en sus comunidades.

Brindar apoyo en despensas y asesorías psicológicas a los familiares de personas desaparecidas del grupo de mujeres rastreadoras del municipio.

Contribuir en la salud mental de los familiares de personas desaparecidas con asesorías psicológicas.

Lograr facilitar el proceso enseñanza aprendizaje en grupo de alumnos que viven en comunidades alejadas de la ciudad.

## ESTRATEGIAS

**Distribuir** en forma eficiente, previos estudios regionales o censos, el mayor número de desayunos escolares con el cumplimiento de las normas establecidas del programa DIF Estatal, recuperando las cuotas en forma transparente.

**Contribuir** en la prevención y preservar la salud del individuo en sus tres esferas biológica, psicológica y social.

**Otorgar** servicios de apoyo, información, o alternativas de solución a problemas, mejorando la calidad de vida de los usuarios.

**Formar** un comité de voluntariado, cumpliendo con

lineamientos que garanticen la correcta utilización de recursos recaudados para beneficiar a la población más vulnerable, del área rural y urbana, así como del Asilo de Ancianos y Casa Hogar.

**Gestionar** el acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad, y a una nutrición adecuada a niñas y niños durante la primera infancia, para garantizar su sano desarrollo integral; así como fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

**Promover** y difundir programas de sensibilización, educativos, promoción de la salud, atención médica y entrega de auxiliares ortopédicos a personas con discapacidad, previo estudio socioeconómico.

**Proporcionar** apoyo físico y terapéutico por medio de sesiones programadas, acorde a su diagnóstico, e indicaciones médicas del especialista con personal especializado.

**Establecer** líneas de acciones legales, así como orientación, apoyo psicológico a la familia y resguardo en caso de violencia, abandono, omisión de cuidados, a través de visitas de campo.

**Trabajar** en conjunto sociedad y gobierno para solventar y resolver cada una de las necesidades físicas, materiales y de salud como también contar con personal profesionalizado, que cumpla con las normas de cuidados y atenciones a personas vulnerables.

**Promover** acciones legales, en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor y de organismos civiles para un desarrollo integral y protección en situaciones de desamparo, vulnerabilidad, extravío, orfandad, desnutrición y discapacidad.

**Realizar** actividades como asesorías, videos, conferencias, talleres en coordinación con escuelas, para mejorar la salud física y mental de niños, niñas y adolescentes.

**Elaborar** censos regionales bien estructurados, considerando los ingresos de las familias, para coadyuvar en la cultura alimenticia, en coordinación de DIF Estatal, a

cambio de una cuota de recuperación económica mínima.

**Llevar** a cabo un censo o padrón de las situaciones vulnerables para dar solución y apoyo según lo requieran.

**Otorgar** capacitaciones, talleres, sesiones de orientación, para que sepan a dónde acudir dependiendo de las necesidades que necesitan resolver.

**Otorgar** dispensas en forma mensual, cumpliendo con los lineamientos el programa.

**Brindar** asesorías psicológicas a familiares de las personas desaparecidas, y canalizar el apoyo psiquiátrico a quienes lo solicitan.

**Gestionar** becas a hijos de padres desaparecidos que garanticen la educación digna y de calidad.

**Apoyar** con combustible, herramienta y vehículo que facilite realizar las búsquedas de personas desaparecidas.

**Apoyar** mediante programas que contribuyan a la economía, principalmente a personas de bajos recursos. Gestionar un espacio físico donde mujeres rastreadoras puedan organizar sus reuniones.

**Lograr** el establecimiento de una extensión de oficina especializada sobre desaparición forzosa de personas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Cumplir en tiempo y forma con los lineamientos del programa y repartir a las poblaciones educativas más vulnerables y de acuerdo al calendario el reparto de desayunos.
- Colaborar con el equipo multidisciplinario (psicóloga, nutrióloga, odontóloga y enfermera) para brindar atención integral y lograr disminuir la mortalidad.



- Atender la demanda de credencialización y otro tipo de apoyo económico en especie, atención médica, respetando sus derechos de trato digno de acuerdo a su edad.

- Promover acciones, gestionando recursos, bienes o servicios, coadyuvando a satisfacer las necesidades de la institución para el beneficio de quienes más lo necesitan, con objetivos y metas alcanzables.

- Brindar el acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad, y a una nutrición adecuada a niñas y niños durante la primera infancia, para garantizar su sano desarrollo integral; así como fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

- Gestionar servicios de atención que favorezcan a la población discapacitada por medio de programas que favorezcan la integración social, en coordinación de instituciones, dependencias u organismos civiles.

- Atender en forma oportuna y coordinada a los usuarios de bajos recursos que demandan atención en la Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema DIF.

- Desarrollar los lineamientos de acuerdo a la Ley de protección de niñas, niños y adolescentes que garanticen su seguridad.

- Canalizar en forma transparente los recursos obtenidos por comité de voluntarios, para favorecer la infraestructura del asilo, condiciones de limpieza, esparcimiento, gestión de servicios médicos, legales, psicológicos y fisioterapéuticos.

- Realizar actividades a que contribuyan a mejorar el nivel de vida de cada una de las niñas, niños y adolescentes que habitan la casa hogar y promover el proceso de adopción sean de forma rápida y segura, con apego a las leyes que lo establecen.

- Difundir información, promover becas, cursos y capacitaciones de autoestima, prevención de embarazo en la adolescente, adicciones, destacando sus habilidades que contribuyan a un desarrollo mental sano.

- Supervisar la transparencia en el reparto de asistencias (despensas), vigilando el cumplimiento de las normas y promover campañas educativas de información y orientación alimentaria de la población beneficiada.

- Prevenir problemáticas individuales o grupales, implementando un plan de ayuda que favorezca la necesidad del usuario y propiciando un ambiente que respete los derechos de los ciudadanos.

- Supervisar que los espacios de alimentación cumplan con las normas establecidas para su buen funcionamiento.

- Colaborar en forma económica con apoyo de despensas alimenticias a las mujeres rastreadoras que buscan a sus familiares desaparecidos.

- Canalizar al departamento de psicología, principalmente a los niños o bien a todos los familiares que requieran este tipo de apoyo en forma gratuita.

- Acordar el apoyo de becas a hijos de padres desaparecidos que garanticen la educación digna y de calidad.

- Gestionar apoyo de combustible, herramienta y vehículo que facilite realizar las búsquedas de personas desaparecidas.

- Poner en marcha programas que contribuyan a la economía, principalmente a personas de bajos recursos.

- Acordar donde se pondrá una oficina para reuniones de mujeres rastreadoras.

- Solicitar por oficio una extensión de oficina especializada en desaparición forzada de personas.

## METAS

Contribuir en forma directa a disminuir los índices de desnutrición infantil, promoviendo la nutrición sana en beneficio de niñas y niños en etapa preescolar y primaria.

Lograr el mayor porcentaje de atención brindada al usuario.

Lograr el mayor porcentaje de adultos mayores beneficiados, que logren mejorar la calidad de vida e impulsando la sana convivencia.

Lograr recaudar suficientes fondos para contribuir al desarrollo de programas que beneficien a los usuarios.

Lograr el acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad, y a una nutrición adecuada a niñas y niños durante la primera infancia, para garantizar su sano desarrollo integral; así como fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Impulsar la reinserción social o el mejoramiento de la calidad de vida del mayor porcentaje de población discapacitada, con los servicios otorgados por el sistema DIF.

Incrementar el número de terapias físicas que demanden los usuarios a cambio de una baja cuota de recuperación.

Disminuir el índice de niños maltratados física y mentalmente y contribuir en el desarrollo de un ambiente familiar sano.

Proporcionar un ambiente amistoso familiar a

los adultos mayores que carecen de un hogar o que son maltratados física y mentalmente por sus familias.

Lograr que las niñas, niños y adolescentes que habitan la casa hogar, vivan en un ambiente sano, amistoso y familiar.

Lograr disminuir porcentajes de problemas de salud mental de niñas, niños, y adultos.

Lograr la distribución, operatividad, resguardo y distribución correcta en tiempo y forma de las asistencias alimentarias.

Proporcionar el mayor porcentaje posible de, apoyo preventivo y de acciones en personas vulnerables, niños, niñas, adultos, mujeres en situación de riesgo, discapacitados, adultos mayores e indigentes en coordinación con el equipo multidisciplinario.

Contribuir a la buena alimentación de las familias de la comunidad.

Lograr disminuir la carga económica en familiares de personas desaparecidas.

Contribuir en la salud mental de los familiares de personas desaparecidas, para lograr un mejor desarrollo de sus actividades sociales y educativas.

Lograr disminuir la carga económica de los alumnos en forma transitoria.





# EJE 2

## DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

### VISIÓN

*Este municipio atenderá su economía local para contribuir a la generación de empleos e ingresos para el bienestar de la población. La agricultura, ganadería, pesca y acuicultura se desarrollarán atendiendo el desarrollo sostenible. El comercio, la industria, el turismo y otros servicios serán apoyados con oportunidades de inversión en infraestructura y servicios públicos. Para ello será importante el conocimiento e innovación que aporte el capital humano que posee Guasave.*



En este segundo eje de trabajo se hace referencia a temas sobre las actividades económicas del municipio. Entre ellas se tiene la agricultura que, al desarrollarse en una de las tierras más fértiles del país, por su nivel de producción ha recibido el nombre de “corazón agrícola de México”. También se abordan temas como ganadería, pesca y acuacultura sostenible; industria, comercio, turismo rural y otros servicios; oportunidades de inversión en el territorio; infraestructura y servicios públicos para el desarrollo urbano y rural; conocimientos, innovación y desarrollo económico local.

En este municipio la Población Económicamente Activa (PEA), mayores de 12 años, fue de 56.8 por ciento; mientras que la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 42.2 por ciento. Aclarar que este dato así lo presentó INEGI, a pesar de a dicha suma le hace falta un punto para el cien por ciento. Ahora bien, el porcentaje de la Población Ocupada (PO) respecto a la PEA fue de 98.5 por ciento. Además, al separar la población femenil y varonil de la PO, fueron de 38 y 62 por ciento, respectivamente.

Dando continuidad al análisis, de la población de 12 años y más de la PNEA, se tienen los datos siguientes: el 35.1 por ciento estudia; el 11 por ciento es jubilada o pensionada; 42.4 por ciento se dedica a quehaceres del hogar; 3.9 por ciento tienen una limitación física o mental que les impide trabajar; y el 7.6 por ciento realizan otras actividades no económicas.

La economía del municipio de Guasave funciona mediante el uso de los factores de la producción llamados tierra, trabajo, capital y habilidades empresariales para generar bienes y servicios. De estos factores, el capital, entendido como las herramientas, edificios, máquinas y otros inmuebles que utilizan las empresas, es el más escaso que se posee en esta municipalidad.

Esto se ve reflejado en el desempeño de la estructura económica de los sectores agropecuario, industrial y servicios. En ese orden, es cómo hacen su aportación a la producción anual total generada en este municipio. En referencia a la industria, no está bien desarrollada por la escasez de capital, la limitada llegada de inversiones e innovación tecnológica.

Sin embargo, este territorio cuenta con potencialidades

que pueden ayudar a organizar mejor el impulso de actividades económicas generadoras de empleo e ingresos para la población económicamente activa. Se cuenta con capital humano capacitado que egresa de las instituciones de educación superior, empresarios, agricultores, ganaderos, acuicultores, comerciantes, industriales, prestadores de servicios y demás agentes económicos con capacidades probadas. Es necesario que los empresarios, que participan en los tres sectores de la economía local, discutan, aporten y presenten nuevas ideas sobre qué producir, cómo, para quién y tomar decisiones de negocios que puedan beneficiar a Guasave.

El potencial económico de los sectores productivos de Guasave requiere aprovecharse no sólo para generar crecimiento económico, sino desarrollo que disminuya la brecha de la desigualdad que hay entre la población. Que haya una organización de los agentes económicos, el gobierno local y la sociedad para que la mejora en la economía local se traduzca en bienestar para la población y que, además, se combata la desigualdad, la pobreza y extrema pobreza que existe en el municipio. La generación de empleos puede ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas.

Es importante diseñar estrategias que promuevan el desarrollo productivo de los sectores económicos de Guasave. En esta tarea, el fomento económico, las políticas públicas y las instituciones juegan un papel relevante para dar certeza a las inversiones actuales y futuras para esta municipalidad. Desde luego, la participación dinámica de los empresarios es crucial en este propósito.

Y es que las empresas, entendidas como unidades económicas que usan los factores de la producción para obtener bienes, prestar servicios o compra y venta de mercancías con fines mercantiles o no, se les reconoce como generadoras de empleos e ingresos para las personas que radican en Guasave.

Por lo tanto, en concordancia con la Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, se promoverán políticas gubernamentales que apoyen las actividades productivas para fomentar el emprendimiento e innovación que generen crecimiento mediante el financiamiento oportuno, suficiente y barato para una reactivación total de las actividades económicas de Guasave.



## TEMA 1

# AGRICULTURA: EL CORAZÓN AGRÍCOLA DE MÉXICO



Guasave es un territorio donde se desarrolla una agricultura comercial que produce maíz, trigo, sorgo, garbanzo, hortalizas y otros productos agrícolas que son vendidos en el mercado local, regional e internacional. Las tierras agrícolas de este municipio se caracterizan por ser las más fértiles del país, por lo cual desde hace varias décadas se le conoce como el corazón agrícola de México. En ese sentido, este gobierno apoyará las gestiones que realicen los productores agrícolas para que desempeñen y aprovechen mejor sus actividades que realizan en el campo y que sea rentable.

El sector primario de Guasave es muy productivo. Los agricultores están organizados a través de la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente (AARSP), MORENA Agropecuaria, Confederación Nacional Campesina, Central Obrera y Campesina, Plan de Ayala y otras organizaciones agrícolas. La actividad ganadera está ordenada a través de la Asociación Ganadera Local de Guasave (AGLG), la pesca a través de Federación de Cooperativas Pesqueras y la actividad acuícola mediante la Unión de Acuicultores y Federación de Acuicultores de este municipio.

Guasave es el mayor productor de maíz en Sinaloa y en México. Hace una gran aportación al sistema alimentario nacional, cuenta con cerca de 200 mil hectáreas bajo riego. Por varias décadas se ha invertido en la red hídrica agrícola para dar mayor empuje a esta actividad, ubicán-

dolo como el municipio que más hectáreas tiene bajo el sistema de riego a nivel nacional.

La gran extensión de la superficie de este valle agrícola, produce granos, legumbres y frutas para millones de mexicanos. Desde luego, predominan el maíz blanco, frijol, sorgo, garbanzo, tomate rojo, tomate verde, papa, chile, calabaza, entre otros. Además, una amplia superficie se destina a la siembra de forrajes que son útiles para la actividad ganadera.

De acuerdo al Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), durante el año 2021, en Guasave se cultivaron 154 mil 184 hectáreas. De esta forma, destaca la superficie establecida de maíz con 86 mil 704; frijol 27 mil 140; sorgo 15 mil 624; garbanzo 13 mil 769 y el resto de hectáreas se destinaron a la siembra de hortalizas, frutas y forrajes. En suma, se obtuvo una producción total de 1 millón 592 mil 747 toneladas de alimentos, logrando el primer lugar de superficie agrícola sembrada en el estado de Sinaloa.

La producción del campo guasavense es sinónimo de calidad gracias a la riqueza de su tierra, clima y, sobre todo, a la pericia y habilidad de los productores. El trabajo empírico o profesional que realizan, diariamente en el campo, les permite desarrollar esta noble actividad que contribuye a la seguridad alimentaria del país. Pero va más allá, desde Guasave se exportan productos del campo hacia países no sólo de este continente americano,



sino que se envían a mercados de naciones de Europa y Asia.

En cuanto a la gran extensión de terrenos de cultivo, bajo riego, este municipio este alcanza casi las 200 mil hectáreas, lo que le ha permitido consolidarse como un municipio rico en producción de alimentos, no solo por su ubicación geográfica donde se ve favorecido por precipitaciones suficientes para atender las necesidades de humedad en los cultivos, sino por la gran infraestructura hídrica que se ha logrado construir a través de los once módulos de riego que tiene el municipio, compartiendo algunos de ellos con los municipios vecinos de Ahome, Sinaloa y Salvador Alvarado, los cuales se encuentran dentro del Distrito de Riego 063 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La agricultura en nuestro municipio es predominantemente intensiva, se desarrolla, principalmente, con fines de comercialización ya sea por agricultores privados o por ejidatarios que siembran mediante financiamiento. Uno de los principales problemas que enfrentan es que los créditos no se dan a tiempo, hay un alto costo de los insumos y los precios de comercialización frenan la rentabilidad y recuperación de las inversiones realizadas en esta importante actividad del sector primario de este municipio. Mencionar que la política agrícola y agropecuaria no es competencia de este gobierno municipal; sin embargo, siempre estará la solidaridad y apoyo en las gestiones que realicen los agricultores ante los gobiernos estatal y federal para que dicha actividad sea rentable.

Otro problema, año tras año, es la afectación de la actividad agrícola por la escasez de agua, ya que el establecimiento de cultivos es programado en base a la cantidad de líquido disponible en las presas. Así, el programa de irrigación es distribuido a través de los once módulos de riego que tiene el municipio. En la práctica, los agricultores reclaman, con justa razón, que la cantidad de riegos que dan a los cultivos no son suficientes para lograr un buen rendimiento a la hora de recolectar su cosecha.

También mencionar que la disponibilidad de volúmenes de agua es una variable externa, que depende de las aportaciones a las presas, en tiempos de lluvias. Ante ello, sólo se aspira a que haya un reparto justo y equitativo de agua, lo cual puede hacerse a través de una buena administración de los directivos de los módulos de riego.

## OBJETIVOS

Proponer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería que haya financiamiento oportuno para las actividades primarias y que se gestionen precios redituables para la producción que se genera en el municipio.

Proponer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la creación de una productora estatal de semilla de granos básicos, entre los que se encuentran maíz, frijol, garbanzo, trigo y sorgo.

Gestionar, conjuntamente con gobierno del estado, ante el gobierno federal, la instalación de un molino de harina de maíz en el municipio de Guasave.

## ESTRATEGIAS

**Proponer** a la Secretaría de Agricultura y Ganadería que asigne recursos para crear programas de financiamiento agrícola.

**Proponer** a la Secretaría de Agricultura y Ganadería que para la comercialización de los productos agrícolas fijen precios piso que garanticen utilidad real para los productores.

**Implementar** un programa de capacitación a productores para una explotación agrícola más sustentable.

**Conformar** un grupo interdisciplinario municipal y estatal para realizar el trabajo de investigación en producción de semilla de granos básicos como maíz, frijol, garbanzo, trigo y sorgo.

**Contactar** a las autoridades estatales y federales para gestionar la instalación de un molino de harina para maíz.

**Provocar** reuniones entre representantes del sector agrícola gobierno municipal, estatal y federal.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proponer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la creación de instrumentos que coadyuven a financiar la agricultura.
- Proponer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la creación de mecanismos que ayuden a comercializar los productos agrícolas.
- Contactar especialistas en prácticas agrícolas sustentables.
- Establecer parcelas en las diferentes regiones del municipio para producir materiales híbridos.
- Elaborar una solicitud con todos los requisitos necesarios para la aprobación de un molino de harina de maíz para nuestro municipio.

## METAS

- Lograr que los productores agrícolas del municipio obtengan financiamiento suficiente, oportuno y barato.
- Lograr que los productores agrícolas del municipio tengan más certeza sobre precios al comercializar sus productos, obteniendo ganancia real.
- Tener un medio ambiente más saludable en el municipio.
- Abaratar costos de producción agrícola.
- Instalar un molino para procesar harina de maíz para dar valor agregado a la producción.

## TEMA 2

# GANADERÍA, PESCA Y ACUACULTURA SOSTENIBLES



En materia ganadera se apoyarán las demandas que planteen los productores pecuarios para que desarrollen su actividad con prácticas más productivas y rentables. En cuanto a la pesca se harán las gestiones correspondientes para que en los campos pesqueros del municipio continúen recibiendo apoyos por parte de los programas federales que están vigentes para esta población.

Desde luego, es necesario promover la limpieza en los campos pesqueros y buscar alternativas de ingresos diferentes a la pesca como lo puede ser la promoción del turismo. Por ejemplo, hacer paseos en lancha y oferta gastronómica en restaurantes de los citados campos pesqueros. Por su parte, la acuicultura es una de las actividades más preponderantes en Guasave, una muestra de ello es que se encuentra entre los 20 municipios con mayor producción de camarón en el país.



## GANADERÍA



La ganadería como actividad económica del sector primario aporta también parte importante en la producción de alimentos para el municipio, tiene un desempeño aceptable. En los hatos ganaderos de este municipio se crían cabezas de ganado bovino con dos propósitos: la engorda y producción de leche. Asimismo, la crianza de ganado ovino, ganado caprino, aves y apicultura.

De acuerdo a datos emitidos por el Sistema de Información Agropecuario y Pesquero (SIAP), durante el año 2020, la producción pecuaria en sus diferentes especies (bovino, caprino, ovino, porcino, aviar y apícola) produjeron 6 mil 622 toneladas de alimentos, mil 217 toneladas de huevo, 10 mil 820 litros de leche y aproximadamente 11 toneladas de miel.

Esta noble actividad ocupa un trato especial ya que requiere de cuidado diario por parte de los productores de ganado y, para darle la atención adecuada, es necesario contar diariamente con dos insumos principales: alimento y agua. Lo anterior se convierte en una problemática para el productor, al ser difícil contar con suficiente alimento almacenado para el ganado. De hecho, en temporadas con mal clima no se puede llevar a cabo el pastoreo y no se cuenta con praderas exclusivas para esta actividad.

Alimentar el ganado con forraje almacenado resulta muy costoso, en tiempos de sequía se tiene problemas para el suministro de agua, por lo que en ocasiones es necesario trasladar el agua hacia los corrales o bien cavar un pozo profundo para extraer el líquido. Esto impacta en los costos de la mayoría de los pequeños productores, por lo que se requiere financiamiento que les permita adquirir los insumos que le demanda la crianza de ganado.

## OBJETIVOS

Gestionar que el sector pecuario obtenga financiamiento oportuno, suficiente y barato.

Gestionar que los productores pecuarios y pesqueros tengan certeza para la comercialización de sus productos.

Invitar a los productores pecuarios para implementar estrategias sustentables en la cría de ganado.

## ESTRATEGIAS

**Proponer** a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la asignación de recursos para crear programas de financiamiento ganadero.

**Proponer** a la Secretaría de Agricultura y Ganadería que, para la comercialización de los productos de dichos sectores, fijen precios piso que garanticen utilidad real para los ganaderos.

**Implementar** un programa de capacitación a productores pecuarios para una explotación ganadera más sustentable.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proponer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la creación de instrumentos financieros que coadyuven a capitalizar la actividad ganadera.
- Proponer a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la creación de mecanismos para comercializar productos ganaderos.
- Contactar especialistas en prácticas ganaderas sustentables.





## METAS

Lograr que los productores ganaderos del municipio obtengan financiamiento suficiente, oportuno y barato.

Lograr que los productores ganaderos del municipio tengan certeza de precios al comercializar sus productos, obteniendo ganancia real.

## PESCA



Por su parte, la actividad pesquera, a pesar de ser importante para la economía de las familias que viven en los campos costeros de Guasave, es necesario buscar alternativas que les generen ingresos adicionales como el inicio de actividades turísticas y de gastronomía. Es relevante la unión y cooperación de los habitantes que viven en estas comunidades para practicar una pesca responsable y fomentar el consumo de productos del mar.

Aunado a lo anterior, mediante la gastronomía se puede profundizar sobre el concepto de sostenibilidad y sustentabilidad de los productos del mar. Es necesario involucrar a todos los participantes que forman parte de la cadena de valor de productos del mar. También

se requiere implementar estrategias para evitar contaminación de bahías, controlar la recolección de los desechos generados por la actividad económica de la pesca comercial y de subsistencia, teniendo espacios más disponibles para el turismo local.

Esta municipalidad tiene gran potencial gracias a su ubicación geográfica. Se cuenta con 50 kilómetros de litoral y 24 mil 700 hectáreas de bahías, lo que beneficia el desarrollo de esta actividad económica. Existen ocho comunidades pesqueras que están organizadas en 24 sociedades cooperativas que están conformadas por mil 280 socios. Asimismo, poseen 585 embarcaciones concesionadas y autorizadas para capturas de camarón, escama marina y jaiba. Agregar que es importante respetar los periodos establecidos para la veda de las especies con el propósito de que esta actividad económica sea rentable.

Se reconoce que el sector pesquero se ha visto afectado por políticas que limitan el acceso a determinadas áreas de captura, las fechas de extracción autorizadas no les favorecen, pues estas se dan en ocasiones cuando las especies migran hacia altamar. Otro problema es el ambiental, el cual se genera por el azolve de las bahías por la descarga de residuos provenientes de los campos agrícolas y de los asentamientos humanos que rodean a la misma.

Tampoco puede dejarse de lado el tema de la falta de financiamiento y canales de comercialización de los productos pesqueros. Esas dos variables deben fortalecerse mediante programas gubernamentales para que dicha actividad genere empleos e ingresos dignos para esta parte de la población que vive en estas comunidades pesqueras. Se requiere que las personas que se dedican a la pesca tengan mejores oportunidades para el desarrollo.

## OBJETIVOS

Gestionar que el sector pesquero obtenga financiamiento oportuno, suficiente y barato.

Gestionar que los pescadores tengan certeza para la comercialización de sus productos.

Invitar a los pescadores a que desarrollen su actividad económica mediante la sustentabilidad ambiental y alimentaria.

Acompañar a representantes del sector pesquero en las gestiones que realizan ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

Apoyar la gestión para repoblación en bahías, dragado en esteros y bocabarras en coordinación con autoridades de los otros dos niveles de gobierno.

Valorar el ajuste del periodo de inspección y vigilancia para que se implemente en fechas de reproducción de especies.

Apoyar al sector pesquero en la solicitud para la implementación de la inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

## ESTRATEGIAS

**Proponer** a la secretaría de Pesca y Acuacultura que asignen un mecanismo de financiamiento para el sector pesquero.

**Proponer** a la Secretaría de Pesca y Acuacultura que establezca programas que faciliten la comercialización de los productos pesqueros.

**Implementar** un programa de capacitación para que los pescadores realicen sus actividades mediante prácticas sustentables.

**Provocar** reuniones entre representantes del sector pesquero y los tres niveles de gobierno.

**Proponer** la creación de un grupo especial de la Policía Municipal para el sector pesquero.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proponer a la Secretaría de Pesca y Acuacultura la creación de mecanismos de financiamiento para el sector pesquero.
- Proponer a la Secretaría de Pesca y Acuacultura la creación de instrumentos que coadyuven a la comercialización de los productos pesqueros.
- Gestionar, ante las autoridades competentes, la autorización de la policía especial de pesca y acuacultura.

## METAS

Lograr que el sector pesquero del municipio obtenga financiamiento suficiente oportuno y barato.

Lograr que el sector pesquero posea mejores mecanismos de comercialización para vender sus productos a mejores precios, obteniendo ganancia real.

## ACUACULTURA



La acuacultura que se practica en este municipio, ocupa el segundo lugar en volumen de producción de camarón en el estado de Sinaloa, sólo por debajo del municipio de Ahome. Esta actividad se encuentra segmentada territorialmente. Por la margen derecha del Río Sinaloa hay 86 granjas que conforman una superficie de 11 mil



448 hectáreas, en las cuales se cosecharon 12 mil 155 toneladas; mientras que por el margen izquierdo se tienen registradas 66 granjas cuya superficie es de 7 mil 322 hectáreas, cuya producción alcanzó las 8 mil 657 toneladas.

La actividad acuícola en nuestro municipio se ve afectada por diversas situaciones en cuanto a la producción de cultivo de especies marinas, por las enfermedades que pueden ser generadas por sustancias tóxicas que hay en el ambiente. El uso de agroquímicos en el valle de Guasave, que geográficamente se encuentran muy cerca del mar, afecta la salud de las especies que se crían en las granjas acuícolas establecidas en este territorio.

Otro factor que limita trasladar la producción de campo hacia bodegas o mercado, es que los caminos de acceso se encuentran en malas condiciones que dificultan el tránsito de los camiones cargados. No se cuenta con el apoyo de maquinaria para reparar los caminos, como afortunadamente sí poseen los módulos de riego del sector agrícola. Hay deficiencias en las tomas de agua que requiere suministrarse a los estanques acuícolas. Se requiere capacitación para los productores y vinculación con los centros de investigación sobre esta materia.

Aunado a lo anterior, hay problemas de otra índole como la ausencia de buen financiamiento y comercialización, lo que limita la rentabilidad de esta importante actividad económica, considerada como esencial al mantener su proceso de producción durante la pandemia de Sarcov-2, que inició a partir del año 2020 no sólo en México sino en el mundo. Por ello se considera que debe ser apoyada.

## OBJETIVOS

Fortalecer el posicionamiento del camarón de cultivo del municipio de Guasave en el mercado nacional, y, en el mediano y largo plazo, generar la infraestructura mínima necesaria para incursionar en el mercado internacional, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, diversificando la oferta del producto mediante la incorporación de procesos de industrialización que permita la generación de valor agregado y mediante

desarrollo tecnológico sustentable.

Generar condiciones para desarrollar las habilidades técnicas y productivas que ya poseen los empresarios acuícolas. Esta puede ser una herramienta que permita elevar la productividad, competir en mercados nacionales e internacionales y continuar generando empleos e ingresos para las personas que buscan trabajo en esta actividad económica.

Implementar proyectos de energía renovable para incrementar la productividad de la acuicultura en este municipio.

Vincular este sector con centros de investigación para atender problemáticas de enfermedades acuícolas, eficientizar la producción y calidad de los productos.

Gestionar la reparación y revestimiento de los caminos de acceso a las unidades de producción acuícola. Se solicitará colaboración del gobierno municipal y de los módulos de riego. Aunado a lo anterior, se buscará crear módulos acuícolas.

Elaborar proyecto de construcción para excluir la fauna marina que llega al canal de reservorio por medio de los equipos de bombeo de las granjas camaroneras.

Agilizar el trámite de los apoyos gubernamentales destinados al sector acuícola.

Apoyar a los acuicultores para la formalización de un fondo de aseguramiento Acuícola.

Organizar cursos de capacitación y foros de acuicultura.

Apoyar a los productores acuícolas para la creación de dispensoras de crédito con Financiera Rural.

Apoyar a los productores para la elaboración de proyectos para el programa fomento a la inversión.

## ESTRATEGIAS

**Reforzar** los canales de comercialización existentes y búsqueda de nuevos mercados en México y Estados Unidos para colocar la producción de camarón.

**Acordar** con centros de investigación una agenda de cursos que vayan encaminados a desarrollar las habilidades técnicas y productivas para empresarios acuícolas.

**Acordar** un plan de trabajo para implementar uso de energías renovables. La estrategia a seguir mediante la propuesta de un convenio con el Centro de Energía Renovable de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

**Solicitar** al Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Integral de la Región (CIIDIR), del Instituto Politécnico Nacional, que nos apoye con el desarrollo tecnológico a favor del sector acuícola.

**Tomar** acuerdos entre sector acuícola, gobierno municipal y módulos de riego para revestir caminos de acceso a las granjas acuícolas.

**Diseñar** proyecto para construcción de los excluidores para fauna marina.

**Prever** mecanismos para crear dispersoras de crédito con instituciones que estén dispuestas a diseñar este tipo de instrumentos financieros.

**Contactar** a la dependencia AGROSEMEX para realizar el proyecto de fondo de aseguramiento Acuícola.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Visitar nuevos mercados en México y Estados Unidos para comercializar camarón.
- Instrumentar cursos para desarrollar las habilidades técnicas y productivas para empresarios acuícolas.

- Llevar a cabo plan de trabajo para implementar uso de energías renovables.
- Instrumentar el programa de desarrollo tecnológico a favor del sector acuícola.
- Iniciar revestimiento de caminos de acceso a las granjas acuícolas.
- Construir los excluidores para fauna marina.
- Poner en operación las dispersoras de crédito y aprovechar los instrumentos financieros.
- Instrumentar el fondo de aseguramiento acuícola.

## METAS

- Vender más camarón en el mercado nacional y los Estados Unidos.
- Tener empresarios acuícolas más capacitados para que administren adecuadamente su unidad económica.
- Hacer uso de energías renovables.
- Impulsar la productividad mediante el programa de desarrollo tecnológico a favor de sector acuícola.
- Tener caminos de acceso a las granjas acuícolas en buenas condiciones para trasladar mercancía con más seguridad.
- Operar los excluidores para fauna marina.
- Financiar a los productores mediante la dispersión de créditos.
- Hacer valer el fondo de aseguramiento acuícola.





## TEMA 3

# INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO RURAL Y OTROS SERVICIOS



La actividad industrial no es tan relevante en el municipio, pero se aspira a que en el largo plazo este empiece a tener una mayor participación en el valor de la producción generada en la estructura económica local. En referencia al comercio y otros servicios, generan una buena derrama económica para las personas, las familias y las empresas. El turismo rural tiene un gran potencial, pero no ha sido explotado. En este último rublo se pondrá en marcha un programa para promocionar la acuacultura y la agricultura en ferias de turismo estatal y nacional para atraer visitantes de otros lugares, que generen beneficios para este sector económico.

## INDUSTRIA

El sector secundario y terciario son los que más aportan a la producción anual (expresada en pesos) que genera la economía local. Como se mencionó al principio de este segundo eje estratégico, la escasez de capital, entendida como el conjunto de herramientas, edificios, máquinas, y otros inmuebles que utilizan las empresas, no es pieza fuerte para el sector industrial. Sin embargo, sí se cuenta con una buena cantidad de empresas que dan valor agregado a la producción que se genera en este municipio.

INDUSTRIA MANUFACTURERA	UNIDADES ECONÓMICAS
Alimentaria	467
De las bebidas y el tabaco	159
Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir	7
Fabricación de prendas de vestir	93
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	4
Industria de la madera	56
Industria del papel	15
Impresión e industrias conexas	26
Industria química	7
Industria del plástico y del hule	3
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	111
Fabricación de productos metálicos	200
Fabricación de maquinaria y equipo	10
Fabricación de equipo de cómputo, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	3
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1
Fabricación de equipo de transporte	6
Fabricación de muebles, colchones y persianas	50
Otras industrias manufactureras	16

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres de Guasave (febrero, 2022)  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>



Aunado a lo anterior, el sector industrial del municipio, se encuentra organizado a través de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el cual también tiene impacto sobre el valor de la producción anual que se genera en la economía de este municipio del noroeste de México. Mencionar que se buscarán estrategias entre industriales y gobierno municipal para transformar y darle valor agregado a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera de este municipio. Claro, este tipo de estrategias serán para más de tres años, no para un periodo de gobierno, ya que este último sólo debe ser un facilitador de los proyectos de corto, mediano y largo plazo que pretendan iniciar los empresarios locales del sector industrial.

Promocionar las bondades del territorio para la llegada de empresas foráneas para realizar inversiones en el sector industrial.

Apoyar a las micro, pequeñas y medianas Empresas (MIPyMES), incluidas las administradas por familias y emprendedores, para extender la cultura empresarial del sector industrial.

Agilizar los trámites gubernamentales requeridos para la realización de inversiones industriales.

Otorgar estímulos mediante Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES) para que lleguen más inversiones.

## OBJETIVOS

Realizar un estudio sobre los factores que estimulan y frenan el desarrollo de la industria en este municipio. Para ello se solicitará el apoyo de universidades e institutos de investigación, a efecto de que diagnostiquen los principales factores que favorecen las decisiones de inversiones industriales en la región, el país y en el extranjero.

Consultar las experiencias que tienen los industriales que poseen inversiones productivas en Guasave y que tienen naves industriales en otros partes del país y el extranjero.

Solicitar al Instituto Municipal de Planeación un estudio sobre donde es viable crear reservas territoriales para uso industrial. La idea es ir generando proyectos futuros de parques industriales.

Colaborar universidades, centros de investigación, Ejido Guasave, empresarios, sociedad en general y los tres niveles de gobierno para diseñar una agenda de mediano y largo plazo, mayor a tres años, para generar las condiciones para atraer inversiones de tipo industrial que generen empleos e ingresos para la población económicamente activa.

## ESTRATEGIAS

**Tomar** acuerdos entre sector empresarial, universidades, centros de investigación y gobierno municipal para marcar la ruta crítica del estudio a realizar.

**Invitar** a los industriales a compartir sus experiencias en conferencias, panel u otro mecanismo de comunicación, a realizarse en una universidad o centro de investigación.

**Calendarizar** compromisos por parte del Instituto Municipal de Planeación para la realización de un estudio sobre dónde es viable crear reservas territoriales para uso industrial.

**Consultar** a universidades, centros de investigación, Ejido Guasave, empresarios, sociedad en general y tres niveles de gobierno sobre los lineamientos para el diseño de una agenda, de mediano y largo plazo, que permita atraer inversiones de tipo industrial.

**Explorar** las bondades que hay en el territorio para un buen clima de recepción de llegada de inversiones en el sector industrial.

**Diseñar** mecanismos de apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), incluidas las



administradas por familias y emprendedores. La idea es poner en marcha una cultura empresarial para impulsar al sector industrial.

**Hacer** una cartera de trámites que se requieren para la realización de inversiones industriales.

**Acordar** tipo de estímulos fiscales que se otorgarán a los inversionistas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hacer una ruta crítica del estudio a realizar sobre el estado en que se encuentra el sector industrial en este municipio. Se trata de conocer los posibles escenarios de avance y retroceso que tendrá en el mediano y largo plazo.
- Acordar donde se llevarán a cabo las conferencias, panel u otro mecanismo de comunicación, para conocer sus experiencias en el sector industrial.
- Realizar estudio sobre donde es viable crear reservas territoriales para uso industrial.
- Escribir los lineamientos para el diseño de agenda, de mediano y largo plazo, que permita atraer inversiones de tipo industrial.
- Hacer catálogo sobre las bondades que hay en el territorio para un buen clima de recepción de llegada de inversiones en el sector industrial.
- Dar apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), incluidas las administradas por familias y emprendedores.
- Mostrar la cartera de trámites que se requieren para la realización de inversiones industriales.
- Emitir los CEPROFIES de manera conjunta con el gobierno estatal.

## METAS

- Obtener el estudio sobre el estado en que se encuentra el sector industrial en este municipio.
- Difundir conferencias, panel u otro mecanismo de comunicación sobre experiencias de empresarios en el sector industrial.
- Tener una base de datos sobre reservas territoriales actuales y futuras para uso industrial.
- Publicar una agenda, de mediano y largo plazo, que incluya la cartera de inversiones que pueden atraerse para este municipio.
- Publicar un catálogo sobre las bondades que hay en el territorio para un buen clima de recepción de llegada de inversiones en el sector industrial.
- Contar con micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) más fortalecidas para enfrentar competencia en el mercado.
- Ser el municipio más rápido, en tiempo y eficiencia, para solventar trámites que se requieren los inversionistas industriales.
- Atraer más inversiones mediante CEPROFIES.



## COMERCIO Y OTROS SERVICIOS

Por su parte en el sector terciario, el comercio, es la actividad que más aporta a la producción anual para la economía local. La generación de ingresos resulta mayor a la obtenida por la agricultura, ganadería, pesca e industria. La actividad del comercio está organizada a través de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO-SERVITUR) y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC).



SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS	UNIDADES ECONÓMICAS
Servicios de preparación de alimentos por encargo	4
Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	25
Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	1277

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE interactivo (noviembre 2021) INEGI  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Resaltar que, al pertenecer a cualquier organización de los sectores primario, secundario y terciario, les permite a los agricultores, ganaderos, pescadores, acuicultores, industriales, restauranteros, comerciantes y demás prestadores de servicios, poder ser partícipe de los diferentes programas de financiamiento gubernamental. Desde luego, para acceder a dichos financiamientos es importante que estén registrados ante hacienda, que cumplan con sus obligaciones fiscales de los tres órdenes de gobierno y se encuentren al corriente con las mismas, cuya finalidad es fomentar la formalidad de sus unidades económicas.

INDUSTRIA MANUFACTURERA	UNIDADES ECONÓMICAS
Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	65
Productos textiles y calzado	8
Productos farmacéuticos, perfumería, electrodomésticos menores, línea blanca y artículos para esparcimiento	8
Materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho	250
Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicio y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general	50
Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	11
Intermediación de comercio al por mayor	1

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE interactivo (noviembre 2021) INEGI  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Es necesario comentar que, para los empresarios y emprendedores, el gobierno municipal cuenta con el apoyo de la Secretaría de Economía de gobierno del estado, a través de la Unidad Rápida de Gestión Empresarial (URGE), donde se le brinda asesoría, orientación y gestión en sus trámites para una correcta apertura, operación y funcionamiento de su negocio. En ese tenor, las gestiones se pueden realizar a través de tres vertientes: trámites de apertura, trámites en problema y vinculación a programas de apoyo.

Aunado a lo anterior, la misma dependencia estatal lleva a cabo sesiones en mesa dictaminadora para la emisión de Licencias de Construcción Express (LCE), donde se apoya a empresarios con acopio de requisitos, evitándose la pérdida de tiempo en gestiones a realizar en dependencias gubernamentales. Se aspira a facilitar y agilizar sus proyectos de inversión.

Recordar que el bienio 2020-2021, por la emergencia sanitaria por Sar-cov-2, el comercio fue uno de los más afectados ya que, como es de todos conocido, las autoridades federales, estatales y las representadas en el Consejo de Salud y en el Consejo Municipal para mitigar dicha enfermedad, tomaron la decisión de cerrar las puertas al público de los comercios, considerados como no esenciales, para reducir el aforo de personas a otros comercios esenciales.



COMERCIO AL POR MENOR	UNIDADES ECONÓMICAS
Abarrotes	467
En tiendas de autoservicio y departamentales	159
Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	7
Artículos para el cuidado de la salud	93
Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	4
Enseres domésticos, computadoras, artículos para decoración de interiores y artículos usados	56
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	15
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	26
Exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	7

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE interactivo (noviembre 2021) INEGI  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Lo anterior provocó grandes pérdidas económicas, causando mortandad de negocios que no pudieron sobrevivir a esta situación. Por lo tanto, es un sector que actualmente se encuentra todavía en etapa de recuperación. Ante ello, en ese momento el gobierno del estado creó un programa emergente de créditos a través de Red Fondo Sinaloa (FOSIN), para la reactivación económica de los comercios, mismo que no fue suficiente para apoyar a la mayoría de las empresas afectadas.

Mencionar que, en esta problemática, las microempresas aún se encuentran en una situación difícil tratando de subsistir mediante la implementación de estrategias diseñadas por cada empresario según sus necesidades y posibilidades. A ello tampoco escapó el sector transportes, dado que hubo menor traslado de mercancías y personas a través de los diferentes medios de traslado, afectando los ingresos generados por tal actividad.

TRANSPORTE, CORREO Y ALMACENAMIENTO	UNIDADES ECONÓMICAS
Aéreos	3
De carga	12
De pasajeros excepto ferrocarril	38
Servicios relacionados con el transporte	6
Servicios postales	6
Servicios de mensajería y paquetería	12
Servicios de almacenamiento	21

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE interactivo (noviembre 2021) INEGI  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

## OBJETIVOS

Invitar a los comerciantes a que promocionen sus productos en ferias comerciales de productos o servicios.

Colaborar con los comerciantes para mantener limpios los espacios sobre los cuales se desarrollan estas actividades. Se trata de que las personas que acuden a realizar compras de bienes y servicios se lleven una buena imagen de la ciudad.

Acordar con los comerciantes que arriendan inmuebles propiedad del gobierno municipal, como el Mercado Municipal, la Central Camionera y el Mercado de Abastos que mantengan sus locales en buenas condiciones y que brinden un excelente servicio a los consumidores.

Ofertar las mercancías y servicios a precios accesibles para los consumidores. Desde luego, de acuerdo al comportamiento que muestre el mercado y que los comerciantes puedan recuperar su inversiones y ganancias.

Promocionar el consumo de todo tipo de mercancías y servicios, en particular aquellos que son elaborados localmente, pues son muestra de identidad para la población.

Gestionar subsidios y créditos a tasas accesibles para los comerciantes que están clasificados en la categoría de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

Diseñar una estrategia para disminuir los índices de inseguridad que afectan al sector comercio.

Recibir cursos de capacitación sobre comercio. Para ello se contará con prestadores de servicio social de las licenciaturas que son afines a la actividad comercial. Se realizarán convenios con las universidades establecidas en el municipio.

Ordenar el comercio informal. Para ello se tomarán acuerdos que beneficien la imagen de las banquetas de la ciudad, espacios libres para tránsito de personas con capacidades diferentes y que su trabajo comercial se desarrolle en mejores condiciones para todos.

**Idear** mecanismos para incentivar el consumo de todo tipo de mercancías y servicios, en particular aquellos que son elaborados localmente, pues son muestra de identidad para la población.

**Provocar** reunión con los tres niveles de gobierno para aprovechar programas en beneficio del comercio, así como la disponibilidad de créditos a tasas accesibles por parte de la banca privada. En especial para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

**Hacer** reuniones periódicas entre el gobierno municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y los comerciantes organizados para abocarse a disminuir los índices de inseguridad que afectan al sector comercio.

**Realizar** convenios con las universidades establecidas en el municipio, que tengan programas de licenciatura afines al comercio, para que impartan cursos de capacitación a los comerciantes.

**Acordar**, con comerciantes informales, el diseño de mecanismos que permitan dar una buena imagen de las banquetas de la ciudad, espacios libres para tránsito de personas con capacidades diferentes y que su trabajo comercial se desarrolle en mejores condiciones para todos.

## ESTRATEGIAS

**Hacer** reuniones entre la Dirección General de Desarrollo Económico y comerciantes para agendar tareas a desarrollar en ferias locales, estatales o nacionales.

**Acordar** agenda para supervisar, conjuntamente, que haya limpieza en los espacios sobre los cuales se desarrollan las actividades comerciales.

**Concientizar** a los comerciantes que arriendan inmuebles propiedad del gobierno municipal, como el Mercado Municipal, la Central Camionera y el Mercado de Abastos que mantengan sus locales en buenas condiciones y que brinden excelente servicio a los consumidores.

**Cuidar** la economía familiar mediante oferta de mercancías y servicios a precios accesibles.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mostrar actividades agendadas a desarrollar en ferias comerciales.
- Contar con la agenda para supervisar, conjuntamente, que haya limpieza en los espacios sobre los cuales se desarrollan las actividades comerciales.
- Mantener en buenas condiciones y brindar excelentes servicios a los consumidores que acuden a los inmuebles propiedad del gobierno municipal, como son el Mercado Municipal, la Central Camionera y el Mercado de Abastos a realizar sus compras.





- Ofertar mercancías y servicios a precios accesibles.

- Poner en práctica los mecanismos que incentiven el consumo de todo tipo de mercancías y servicios, en particular aquellos que son elaborados localmente, pues son muestra de identidad para los ciudadanos.

- Realizar las reuniones programadas para aprovechar programas en beneficio del comercio, así como la disponibilidad de créditos a tasas accesibles por parte de la banca privada. En especial para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

- Llevar a cabo reuniones periódicas entre el gobierno municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y los comerciantes organizados para conocer los índices de inseguridad que afectan al sector comercio y atacarlos para que no dañen el patrimonio, ni la integridad de las personas que se dedican a esta noble actividad.

- Firmar convenios con las universidades establecidas en el municipio, que tengan programas de licenciatura afines al comercio, para que impartan cursos de capacitación a este sector.

- Instrumentar mecanismos que permitan dar una buena imagen de las banquetas de la ciudad, espacios libres para tránsito de personas con capacidades diferentes y que su trabajo comercial se desarrolle en mejores condiciones para todos.

- Contar con espacios comerciales más limpios.

- Conservar los inmuebles propiedad del gobierno municipal, como el Mercado Municipal, la Central Camionera y el Mercado de Abastos a realizar sus compras, en buenas condiciones y que se preste buen servicio a los consumidores.

- Apoyar la economía de las familias con precios accesibles de las mercancías y servicios.

- Incentivar el consumo de los productos que son elaborados localmente, pues son muestra de identidad de nuestro municipio.

- Aprovechar la disponibilidad de créditos a tasas accesibles por parte de la banca privada. En especial para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

- Disminuir índices de inseguridad que afectan al sector comercio y atacarlos para que no dañen la actividad comercial ni la integridad de las personas que se dedican a esta noble actividad.

- Impartir cursos de capacitación a los comerciantes.

- Enviar buena imagen de las banquetas de la ciudad, espacios libres para tránsito de personas con capacidades diferentes y que su trabajo comercial se desarrolle en mejores condiciones para todos.

## METAS

- Llevar a cabo ferias comerciales donde se desarrollen actividades que ayuden a promover los productos y servicios de este municipio.





El turismo es una de las actividades productivas, que mayor número de empleos genera. En apego a la ODS 2030, se pretende lograr que esta actividad sea sostenible y proyecte turísticamente la actividad primaria que tanto aporta a la generación de alimentos en el país. Su aprovechamiento en gran medida es a través de concesiones a privados para la explotación y beneficio de elementos o áreas cercanas a estos destinos que presentan algún atractivo, tal es el caso del Río Sinaloa, playas, ruinas, museos, entre otros. En el caso del municipio de Guasave, los flujos turísticos, visitan el Río Sinaloa, playas y ruinas de Nío y Pueblo Viejo.

Los atractivos turísticos de mayor relevancia que se tienen son: las ruinas de Nío y Pueblo Viejo, la ribera del Río Sinaloa que cuenta con diversos parajes que sirven de esparcimiento familiar, la reserva natural de la comunidad de la Uva, el Malecón María del Rosario Espinoza que cuenta con paradores fotográficos, el santuario Nuestra Señora del Rosario, Museo la Casona, y el Mercado Municipal. En este último se pueden encontrar diversos puestos de comida tradicional, además de prendas artesanales y lugares donde se expenden carnes, frutas y verduras para que las familias acudan a hacer sus compras.

También existen centros comerciales como Plaza Las Fuentes, Plaza Ley Guasave, Plaza Andrea, Plaza Río y Plaza Castro y otras más pequeñas, pero no menos importantes. Lo más reciente es la Plaza Nío, donde hay un cine con cinco salas y otros locales comerciales

destinados a la venta de alimentos y artículos para el hogar. Desde luego, se cuenta con el estadio de béisbol del equipo Algodoneros de Guasave, práctica deportiva que se lleva a cabo de octubre a enero, durante cada temporada de la Liga Mexicana del Pacífico. Otro lugar a visitar es la comunidad de Tamazula, donde existen vestigios coloniales, un templo franciscano y el museo comunitario. Asimismo, paradores fotográficos en diferentes sindicaturas y comisarías. Las playas del municipio son un atractivo turístico, entre las que se

encuentran Las Glorias, Boca del Río y la Ensenadita. En estas últimas hay restaurantes que ofertan su gastronomía a los turistas locales, nacionales y, desde luego, a los pocos turistas internacionales que visitan este lugar. Del margen izquierdo de la Boca del Río se encuentra la playa Bellavista, la cual aún no cuenta con restaurantes ni servicios públicos, dado que no hay seguridad sobre la tenencia de la propiedad.

Resaltar que existen atractivos turísticos de playa que son adicionales, como son islas protegidas, que poseen una belleza natural. Entre ellas se encuentran la Isla de Los Pájaros, La Isla Macapule, y Cerritos Blancos. En el Sistema Lagunar Navachiste, San Luquitas, la Isla de Los Poetas la cual es sede del Festival Internacional de Las Artes, el cual se realiza año tras año durante los días de Semana Santa, donde llegan artistas de diferentes países en distintas ramas como son compositores, escultores, pintores.

En referencia a los servicios de hospedaje, se cuenta con el siguiente padrón. Hay 12 hoteles con 362 habitaciones; 12 moteles con 277 habitaciones. Esto es una limitante, es decir, la poca oferta de habitaciones frena que este municipio sea sede de grandes eventos estatales y nacionales de actividades económicas, culturales, deportivas, artísticas, entre otras. En ello requiere trabajarse para que puedan realizarse inversiones de nuevos hoteles que permitan ofertar más habitaciones al turismo de negocios, académico, turístico y de otros fines.



Por su parte, la gastronomía de Guasave es muy rica por su diversidad y sabor. Hay 53 restaurantes establecidos y especializados en diferentes tipos de comida.

Guasave tiene potencial turístico que no ha sido explotado. Se requiere atraer turistas locales y foráneos. Se requieren estrategias que permitan detonar esta actividad del sector servicios, mediante alternativas de recreación, esparcimiento, descanso y aventura que están disponibles. Hay diversos factores que pueden estimular o frenar el turismo para Guasave. Entre ellos pueden mencionarse factores internos como la infraestructura carretera y de señalética, la cultura turística y de preservación, la visión de negocios por parte de los empresarios locales y nacionales, la falta de parques recreativo familiar inclusivo, que ofrezcan zonas verdes, zonas con juego infantiles, zona para mascotas, restaurantes, pequeños locales de comida, la ausencia de puentes colgantes y, al menos, un catamarán para paseo de turistas por el Río Sinaloa, en la parte del malecón María del Rosario Espinoza.

De esta forma, los principales retos que se derivan para fomentar el turismo es hacer una buena planeación y promoción de los atractivos turísticos en el país y en el extranjero, lo cual puede lograrse con personas que desarrollan funciones de promotores turísticos. Estos promotores pueden coadyuvar a que se conozcan los destinos de turismo rural, de playa, de negocios, religiosos, cultural, deportivos y otros alternativos que se desarrollan en Guasave. Desde luego, esta actividad se impulsará mediante el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales de la región.

Para lograr lo anterior será necesario que el gobierno local trabaje en la promoción turística en coordinación de las secretarías de turismo estatal y nacional. Asimismo, converger en los proyectos que propongan los empresarios, dándoles todo el apoyo que se requiera a efecto de que se impulse la actividad turística de Guasave. Hay mucho potencial por explotar. Para ello se recibirán ideas de los empresarios que trabajan en los tres sectores de la economía local; de los expertos en turismo; de los investigadores que exploran esta actividad; y las demás personas que aporten ideas para impulsar el turismo en Guasave. El propósito es encontrar nichos de oportunidad que puedan ser desarrollados en beneficio de la población.

## OBJETIVOS

Incrementar la afluencia turística en el municipio para que haya más beneficio económico para la población que trabaja en este sector.

Ofrecer a turistas destinos cómodos, agradables y seguros.

Dar seguimiento a la solicitud, en trámite, del distintivo Pueblo Señorial para Tamazula.

Crear un espacio de playa inclusiva en Las Glorias.

Promover muestras gastronómicas basadas en los principales productos generados en los sectores agrícola, ganadero y acuícola.

Promover turismo mediante la exposición de los procesos de producción de las actividades acuícolas y agrícolas.

## ESTRATEGIAS

**Diseñar** eventos gastronómicos en conjunto con los representantes de los sectores productivos.

**Apoyar** la creación de empleos permanentes y eventuales bien remunerados.

**Tener** acercamiento con inversionistas de empresas en proceso de construcción y/o instalación.

**Realizar** campañas de mantenimiento y mejoramiento de zonas turísticas.

**Promover** acciones para la creación de eventos que atraigan turismo deportivo, cultural, rural y/o social.

**Generar** contenido para promover los destinos turísticos del municipio y compartirlos vías redes sociales y físicamente en agencias turísticas.

**Promover** capacitación a prestadores de servicios turísticos.

**Trabajar** a la par con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

**Contactar** a la Secretaría de Turismo de Sinaloa.

**Identificar** el lugar más apto para la adecuación de espacio de Playa Inclusiva.

**Elaborar** el proyecto de Playa Inclusiva.

**Promover** turismo para visita de turistas a las granjas acuícolas y valles agrícolas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante las autoridades competentes la autorización de la policía especial de pesca y acuicultura.
- Reunión con los sectores involucrados en el proyecto de la promoción gastronómica a través de las muestras.
- Facilitar el acceso a financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).
- Apoyar en tramitología a inversionistas y emprendedores para instalar sus empresas y pequeños negocios.
- Apoyar a inversionistas en caso de existir trámites inconclusos ante dependencias gubernamentales que impidan la continuidad en su proceso de instalación.
- Coordinar esfuerzos con la Dirección General de Obras y Servicios Públicos a fin de lograr un mantenimiento oportuno de los diferentes destinos turísticos.

- Trabajar conjuntamente con el Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de Cultura para la realización de eventos deportivos y culturales que atraigan turismo, en sus respectivas áreas.

- Trabajar en coordinación con la dirección de Comunicación Social y la Secretaría de Turismo.

- Crear una propuesta de temas para solicitar a la Secretaría de Turismo la impartición de capacitaciones a prestadores de servicios turísticos.

- Crear un Plan de Seguridad Turística para temporadas altas. En ello se pedirá la colaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

- Exponer al secretario de turismo el expediente de Pueblo Señorial Tamazula, a efecto de que se le otorgue dicho distintivo.

- Socializar el proyecto de Playa Inclusiva, a efecto de dar celeridad a su gestión.

- Tomar acuerdos entre hoteleros, acuicultores, agricultores, restauranteros, transportistas y promotores turísticos para difundir la importancia de las granjas acuícolas y valles agrícolas para el municipio, estado y el país.

## METAS

- Aumentar la promoción y difusión de la gastronomía en el municipio.
- Aumentar el poder adquisitivo mediante la generación de empleos calificados.



Concluir la instalación de inversiones que actualmente se encuentran en proceso.

Incrementar la derrama económica que el sector turismo aporta al municipio.

Mantener destinos turísticos cómodos, agradables y seguros.

Obtener el distintivo Pueblo Señorial para Tamazula.

Contar con un espacio de Playa Inclusiva en el municipio, lo cual nos colocaría como pioneros en el estado de Sinaloa.

Lograr que las actividades acuícolas y agrícolas sean un atractivo para el turismo nacional e internacional.

## TEMA 4

# OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL TERRITORIO



Es necesario que tanto los sectores productivos, como las universidades e institutos de investigación, el sector social, las organizaciones civiles y los ciudadanos en particular aporten ideas para localizar o visualizar oportunidades de inversión que puedan instrumentarse en el municipio.

Para cualquier región es importante atraer inversiones que impulsen el desarrollo sostenible, es decir, que genere armonía entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad, en este caso para Guasave. Sin embargo, el principal problema para este municipio, de acuerdo a lo comentado en las mesas de

trabajo para elaborar el PMD-2022-24, es que no se percibe como un buen punto para las inversiones, no resultan atractivos para invertir o arriesgar recursos.

Asimismo, se observa que es necesario industrializar los productos que genera el sector primario como granos, vegetales, ganado, pescados y mariscos, entre otros. Se cuenta con pocas empresas nacionales que generan valor agregado, como “La Costeña”, la cual industrializa productos de nuestro valle. Aunado a lo anterior, los industriales del municipio consideran que hace falta que las instituciones de educación superior (universidades, tecnológicos e institutos) fortalezcan la



## DESARROLLO URBANO DEL RÍO SINALOA

conectividad con universidades internacionales, a efecto de alinear las necesidades de la sociedad o empresas contra las opciones actuales de estudio. Es necesario mejorar la seguridad pública, crear oportunidades de empleo, espacios para jóvenes y opciones financieras para que el alumno pueda elegir más libremente lo que desee estudiar. También se requiere edificación de más hoteles, centros de reuniones, mano de obra calificada, profesionalizar la seguridad, facilitar espacios para la inversión mediante reservas territoriales, realizar eventos recreativos (conciertos públicos), actividades para jóvenes.

No hay acceso de apoyo a las micro industrias y cámaras empresariales; no se invierte en proyectos que desarrolla la academia; hay desconfianza por parte de los empresarios; no hay infraestructura como áreas de esparcimiento, servicios, campos de golf; se carece de certificación de empresas; no hay una verdadera vinculación entre academia y sector empresarial. Es necesario atender todas esas debilidades para aspirar, en el futuro, que el sector industrial tenga avances modestos para la economía local.

### OBJETIVOS

Mejorar imagen, infraestructura, prestaciones, facilitar condiciones y hacerlas atractivas.

Identificar las empresas más fuertes económicamente que operan en el municipio, acercarse a ellas y acompañarlas en la búsqueda y solución de sus necesidades de crecimiento.

Poseer reservas territoriales disponibles y aprovechables y tener una vinculación efectiva con cámaras y academia.

Gestionar la construcción de hoteles y centros de reuniones.

Generar mano de obra calificada.

Lograr un Guasave limpio y seguro.

Regular la tenencia de la tierra.

La administración del territorio urbano de Guasave debe ser conforme sus intereses y necesidades futuras. Uno de los grandes retos que enfrenta la planificación en México está vinculado con el involucramiento ciudadano en el proceso de elaboración de planes y programas de desarrollo urbano, dependiendo las necesidades de cada municipio.

En este municipio ya se inició el proceso para alcanzar



una movilidad segura, sostenible e inclusiva con una apuesta por una nueva jerarquía en el que las vías de tránsito de los peatones sean prioritarias y, en segundo término, los vehículos de tracción motriz, cuidar el patrimonio y el paisaje, recuperar y respetar los espacios peatonales, y mejorar el entorno en el que se vive.

Uno de los complementos indispensables que continúan son los trabajos de dragado del Río Sinaloa que para la ampliación de su cauce viene realizando el gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para evitar las recurrentes y dañinas inundaciones de las zonas bajas de esta ciudad. Realizar la urbanización y el equipamiento de terrenos ubicados en la margen izquierda del Río Sinaloa es una de las metas de esta administración municipal. Para ello se le está dando seguimiento a lo establecido por el decreto de este organismo llamado Desarrollo Urbano del Río Sinaloa.

Los habitantes de este municipio deben identificarse y de enorgullecerse de su río, que es una de las columnas



vertebrales de la ciudad y además que sea uno de los principales atractivos ecológicos-recreativo-cultural. Por ello se continuará gestionando la regularización de los terrenos para acreditar la propiedad y facilitar las futuras inversiones de infraestructura y demás proyectos a desarrollar sobre el Desarrollo Urbano Río Sinaloa.

## OBJETIVOS

Diseñar y presupuestar el costo de inversión para la construcción del Malecón por toda la margen izquierda, con una longitud de 1.8 kilómetros.

Realizar propuesta de puente escénico de vado “Pepe Chuy Sánchez”.

Diseñar y acondicionar planta de tratamiento para aguas negras en la margen izquierda.

Realizar parque lineal margen izquierda, la cual tendrá ciclovia integrada.

Adaptar áreas sobre talud de margen izquierda con juegos interactivos, escalinatas, resbaladillas y áreas verdes con sistemas de riego por aspersión.

## ESTRATEGIAS

**Solicitar** asesoría técnica a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos.

**Convocar** a los colegios de profesionistas a presentar propuestas referentes al puente escénico de vado “Pepe Chuy Sánchez”.

**Solicitar** asesoría técnica de JUMAPAG, Obras Públicas y Ecología, para elegir el sitio correcto para la instalación de la planta tratadora de aguas negras sobre margen izquierdo.

**Integrar** sobre el parque lineal una ciclovia. Utilizar la naturaleza y aprovecharla de la mejor forma siendo amigable con el medio ambiente.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar las actividades de campo para presupuestar el costo de la obra.
- Organizar mesas de trabajo para la ampliación de puente “Pepe Chuy Sánchez”, mediante la coordinación de la Comisión Nacional del Agua, Colegio de Ingenieros, Dirección de Ecología y Sustentabilidad Ambiental, Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Colegio de Arquitectos, así como a las organizaciones civiles y sociales relacionadas con el proyecto.
- Coordinar acciones con JUMAPAG, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Dirección de Ecología, Dirección de Servicios Públicos, Protección Civil, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), módulos de riego para diseñar, ampliar y acondicionar la planta de tratamiento de aguas negras sobre la margen izquierda.
- Tomar acuerdos con las dependencias de los tres niveles de gobierno para diseñar espacios públicos que cumplan con la normatividad en materia de obras pública, ecología y movilidad sustentable. En estos espacios van incluidos los taludes del río.

## METAS

- Iniciar la construcción del malecón margen izquierda, que comprenderá un tramo de 500 metros considerada como primera fase.
- Presentar un presupuesto y diseño del puente vado “Pepe Chuy Sánchez”.

## TEMA 5

# INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL

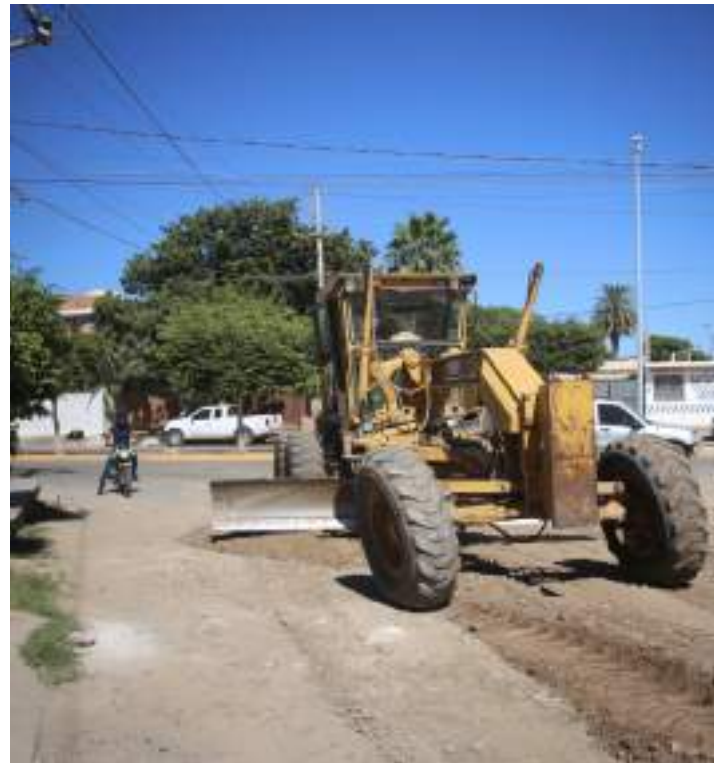
Concretar el proyecto con los anexos correspondientes sobre la planta de tratamiento de aguas negras sobre margen izquierdo.

Definir y proyectar diseño del parque lineal sobre la margen izquierda.

Llevar a cabo el proyecto de las adaptaciones de los taludes en armonía con el medio ambiente.

Proyectos de ejecución:

- Realizar un puente colgante (conexión margen derecha - izquierda del malecón María del Rosario).
- Llevar a cabo motoconformado de las principales calles y avenidas como primera fase de la margen izquierda.
- Diseñar y construir las vías de acceso a la altura del puente federal de la carretera México 15, para hacer conexión por el malecón margen izquierda del Río Sinaloa.
- Diseñar y acondicionar planta de tratamiento de aguas negras sobre la margen izquierda.



La infraestructura y servicios públicos para el desarrollo urbano y rural en el municipio, deberá estar alineado al objetivo 11 de los ODS 2030, ya que es necesario que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles. En este territorio deben aprovecharse mejor los recursos, reducir la contaminación que hay en los valles agrícolas, la ciudad y resto de comunidades. Se aspira a que en el futuro haya mejores servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos los guasavenses.

La infraestructura y los servicios públicos son de gran relevancia porque llegan para reforzar no solo la calidad de vida de las personas si no la posibilidad de poder atraer inversiones que detonen la economía local.

PROYECTO	DIMENSIONES
Malecón margen izquierda	1.8 km
Trazo y motoconformado de las principales calles y avenidas (margen izquierda)	Primera fase
Puente colgante	450 m
Diseño y presupuesto puente escénico del puente vado "Pepe Chuy"	250 m

Fuente: Desarrollo Urbano del Río Sinaloa (2022)



Además, esos dos elementos facilitan la movilidad del transporte, las personas, las mercancías y servicios en el territorio. La distribución equitativa de la infraestructura y servicios públicos para las zonas urbana y rural permite reducir la desigualdad de oportunidades entre la población.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 115, menciona las tareas asignadas que tienen los municipios en los rubros de infraestructura y servicios públicos. Estas últimas dos responsabilidades son las que más demandan los habitantes del municipio de Guasave. Pero también hay que decirlo, existe una limitada o nula participación social de persona física, organizaciones o empresas que desarrollen acciones básicas para un mantenimiento sostenible de los espacios públicos como son plazuelas, camellones de avenidas, ribera del Río Sinaloa, así como de espacios con infraestructura para recreación y deporte.

Hay una gran demanda, por parte de los ciudadanos, sobre el mal estado de las vialidades de terracería, las de pavimento hidráulico y asfáltico. Las inundaciones, por falta de colectores pluviales, dañan la infraestructura, el alumbrado público, el equipamiento y mobiliario públicos. Asimismo, la problemática existente para la recolección y disposición final de basura y desechos sólidos, exige ampliar este servicio que es observado por la ciudadanía.

El mal estado de la maquinaria e insuficiente equipo para dar mantenimiento a las vialidades, afecta la movilidad de las personas y el transporte hacia las comunidades rurales y a la ciudad. Aunado a que la insuficiencia de recursos públicos, por el diseño que tiene la distribución de los impuestos, los cuales están concentrados por la federación, no permite adquirir el equipo de capital necesario para hacer frente a las responsabilidades de obras públicas y servicios demandados por la población. Este municipio, ubicado en el norte de Sinaloa, es territorio totalmente plano contando con terrenos cerriles, en extensión mínima en la zona costera. Desde luego, mencionar que la geografía municipal está bien comunicada por una red de caminos, carreteras y bordos que forman los canales y drenes del sistema de riego de los distritos de riego números 63, 74 y 75.

Su localización estratégica, así como la ubicación del Río

Sinaloa, permite al gobierno municipal abastecerse de materiales pétreos, como poseedor de una concesión para la extracción y aprovechamiento de estos. Dichos materiales son utilizados para el mantenimiento de calles y caminos. Esto contribuye al desarrollo de las ciudades y comunidades del municipio, pues facilita el traslado de la producción agrícola, ganadera, pesquera, acuícola, comercial, industrial y la movilidad de personas dentro y fuera de la geografía municipal.

Por ello se considera que deben tomarse acciones prioritarias para crear proyectos estratégicos que solucionen la problemática actual. Entre ellos los programas de mantenimiento de vialidades mediante programas de motonivelado, reencarpetado de vialidades, bacheo, ejecución de nuevas obras de pavimentación con asfalto y concreto hidráulico. Asimismo, la construcción de colectores pluviales para disminuir y evitar las afectaciones por inundaciones en diferentes colonias de la ciudad y del resto de las comunidades del municipio.

Es necesario incrementar el equipo de capital, es decir, maquinaria, vehículos especializados y herramientas para el área de servicios públicos, pues se requiere mejorar el mantenimiento del alumbrado público. Asimismo, la poda y corte de árboles de ornato, recolección de basura y, desde luego, poner en funcionamiento el relleno sanitario en el lote de terreno que tiene en propiedad y autorizado el municipio para este fin.

Es una aspiración a que este municipio sea reconocido por tener buena calidad en infraestructura urbana, atención en la prestación de los servicios públicos, vialidades de calidad y limpias que permitan la movilidad adecuada. Además, espacios públicos bien iluminados, limpios y seguros para impulsar el desarrollo económico y turístico de este hermoso territorio. Desde luego, solicitar a los ciudadanos que colaboren en la limpieza, no tirando basura porque, después de dar mala imagen a las comunidades y ciudad, afecta los colectores pluviales al tapar las alcantarillas y provocar un mayor problema por inundaciones.

Para lograr lo anterior deben implementarse acciones como asignar recursos para el mantenimiento y compra de maquinaria; crear planes para las zonas más afectadas o con más necesidades de infraestructura del municipio;



y bajar programas con recursos para la ejecución de obras. Esto debe ir enfocado a programas de inversión como mejoramiento y ampliación de la cobertura de vialidades (asfálticas, concreto hidráulico, estampado, adoquín, adocreto y terracerías). También a programas de alumbrado público, espacios públicos y recolección de la basura. Desde luego, en toda nueva infraestructura deberán contar con banquetas y demás accesorios necesarios para que tengan condiciones óptimas para el tránsito de las personas con capacidades diferentes.

## OBJETIVOS

Llevar el control, impulsar y difundir el crecimiento urbano, a través del cumplimiento de reglamentos y normatividad de planeación y obras públicas y así lograr el desarrollo ordenado. Asimismo, realizar la supervisión estricta de los proyectos y obras de urbanización que se realicen en el municipio.

Verificar y dar seguimiento a la aplicación de los reglamentos y lineamientos de la Ley de Obras Públicas, así como las normas, reglamentos y especificaciones de construcción para los diferentes programas federales, estatales o municipales. Todo lo anterior con el fin de llevar a cabo la realización de obras de calidad y con el costo justo para la hacienda pública municipal.

Coordinar las acciones de las obras para que éstas sean benéficas para la población de las comunidades rurales y urbanas de este municipio.

Mejorar los servicios públicos del municipio. Entre ellos se tienen el barrido de calles, recolección de basura, poner en operación el relleno sanitario, mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines, camellones de las avenidas principales y de los panteones públicos.

Mejorar los tiempos de respuesta en la atención a las solicitudes de uso de suelo, permisos de construcción, terminación de obra, funcionamiento, deslindes,

alineamientos, números oficiales, autorización de desmancomunaciones, fusiones, autorización y regularización de lotificaciones urbanas, y demás trámites oficiales que se realizan en la Dirección de Planeación Urbana.

Llevar a cabo cursos de capacitación y actualización para el personal que labora en las diferentes áreas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos. De la misma manera, informar a la población, mediante campañas de difusión, sobre el cumplimiento de la normatividad que regula la planeación de las zonas urbanas del municipio, a efecto de tener, en el futuro, un mejor orden para la movilidad de las personas y vehículos.

Coordinar acciones para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos proyectos de infraestructura de servicios públicos, redes de energía eléctrica, drenaje sanitario, drenaje pluvial, agua potable guarniciones y banquetas. De la misma forma, pavimentos de carpeta asfáltica, concreto hidráulico, concreto estampado, adoquín y adocreto.

Priorizar el mantenimiento, rehabilitación, construcción nueva y equipamiento de infraestructura urbana de instalaciones de salud, educación y deporte.

Ubicar los espacios públicos de esparcimiento que están frente a domicilios de particulares, negocios, escuelas e iglesias. El propósito es convocarlos y consensar para que suscriban acuerdos o convenios de adopción con el gobierno municipal para favorecer un mantenimiento sostenible, es decir, sumar esfuerzos de mano de obra o insumos que se requieran.

Elevar el potencial de conciencia, a través de un programa de formación en procesos de recicle de basura, y organizarlos en cooperativas de producción, a nivel de prácticas académica o empíricas constituidas en el barrio, colonia, o en la escuela según el nivel que adopte dicho programa.





## ESTRATEGIAS

**Detectar** las necesidades y prioridades de construcción de nueva obra pública para el municipio.

**Visualizar** a futuro el desarrollo del municipio para determinar la magnitud de proyectos.

**Dar** seguimiento a cada uno de los proyectos que deben tener continuidad.

**Brindar** el mejoramiento de vialidades y de los servicios públicos existentes en el municipio.

**Dar** seguridad a la sociedad al momento de utilizar o usar los espacios públicos y en sus traslados por las vialidades el municipio.

**Ubicar** los espacios públicos de esparcimiento que están frente a domicilios de particulares, negocios, escuelas e iglesias.

**Diseñar** un programa de formación en procesos de recicle de basura, y organizarlos en cooperativas de producción, a nivel de prácticas académicas o empíricas constituidas en el barrio, colonia, o en la escuela según el nivel que adopte dicho programa.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Asignar los trabajos necesarios al personal especializado en cada área.

- Realizar estudios y levantamiento de información sobre necesidades reales.

Realizar proyectos de calidad que solucionen las problemáticas del municipio.

- Contar con maquinaria, equipo técnico y humano para atender eficientemente los proyectos a realizar. Asimismo, el mantenimiento de los ya construidos para que sigan funcionando y prestando el servicio para el que fueron concebidos.

- Mejorar las instalaciones del Palacio Municipal para tener un espacio digno para recibir y atender a los ciudadanos que acuden a solicitar, tramitar o a cumplir con sus obligaciones con el ayuntamiento. Lo anterior también beneficia a las personas que laboran en el municipio, ya que tendrán mejores espacios físicos para desarrollar su trabajo.

- Suscribir acuerdos o convenios de adopción de los espacios públicos de esparcimiento, que son propiedad del municipio, para favorecer un mantenimiento sostenible, es decir, sumar esfuerzos de mano de obra o insumos que se requieran.

- Implementar un programa de formación en procesos de recicle de basura.

- Identificar proyectos para los rubros que se enumeran a continuación.

- Pavimentación de calles y vialidades.

- Mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas del municipio.

- Ampliación de red de agua potable y drenaje.

- Relleno sanitario municipal.

- Construcción de equipamiento y mobiliario urbano.

- Mantenimiento y construcción de espacios educativos y culturales.

- Mantenimiento y construcción de instalaciones de salud.

- Ampliación y mantenimiento de redes de electrificación y alumbrado público.

- Construcción, ampliación y mantenimiento de colectores pluviales.

- Identificación y mejoramiento de lugares en su imagen urbana para promoción turística y de esparcimiento.

- Identificación de zonas con conflicto e inseguridad vial, para la instalar topes con diseño amable, con el propósito de no dañar los vehículos, pero que cumplan con el motivo de seguridad para el que serán colocados.

- Instalación de señalética en zonas urbanas y en tramos carreteros detectados como peligrosos y en las entradas de las comunidades que las identifiquen proponiendo iluminarlos en donde se requiera.

- Instrumentos de planeación y regulación, como el Reglamento de Construcciones del municipio de Guasave, los planes directores de desarrollo urbano, Desarrollo Río Sinaloa, Cárcel Federal calle 300 y Atlas de Riesgo de la ciudad.

- Metas para 3 años en: pavimentación, motonivelado, bacheo, revestimiento y mantenimiento de colectores pluviales.

## METAS PARA 3 AÑOS: EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA

	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Permisos de construcción obras nuevas	852
2	Permisos de construcción remodelaciones	78
3	Permisos de construcción ampliaciones	46
4	Alineamientos y Bardas	243
5	Deslindes	357
6	Números oficiales	3,538
7	Anuncios y espectaculares	566
8	Factibilidad y licencias de uso de suelo	698
9	Constancias de funcionamiento	376
10	Constancias diversas	4,661
11	Vigencias de director responsable de Obra	68
12	Demoliciones de guarniciones	12
13	Demolición de plantas	34
14	Aperturas de cepas: concreto, asfalto, empedrado	7
15	Obstrucción temporal	1
	<b>TOTAL</b>	<b>11,537</b>

## METAS PARA 3 AÑOS EN: PAVIMENTACIÓN, MOTONIVELADO, BACHEO, REVESTIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE COLECTORES PLUVIALES.

ACCIONES	METAS 2022-2024
Motonivelado de calles en el Municipio	495.00 Km
Pavimento con concreto hidráulico	63,667.69 M <sup>3</sup>
Bacheo con concreto hidráulico en vialidades	2,025 M <sup>3</sup>
Bacheo con carpeta asfáltica en vialidades	5,292 M <sup>3</sup>
Revestimiento de calles en el municipio	45 Km
Mantenimiento colectores pluviales	20 Km

## METAS PARA 3 AÑOS: DIVERSAS OBRAS

TIPO DE OBRA	ACCIONES
Canchas de usos múltiples	16
Estadios de béisbol	15
Estadios de futbol	10
Plazuelas públicas	6
Casa ejidal	2
Arco bienvenida	2
Construcción de banquetas	10
Unidad deportiva	2
Comisarías y sindicaturas	4



TIPO DE OBRA	ACCIONES
Alumbrado público	5
Señalización urbana	2
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

## METAS PARA 3 AÑOS

### SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN DE LA BASURA Y LIMPIEZA

ACCIÓN	3 AÑOS
Atención a 62 colonias y fraccionamientos de la zona urbana y a 128 comunidades de zona rural en atención de recolección de basura de residuos sólidos.	181,440 toneladas
Limpieza de áreas de banquetas y guarniciones del primer cuadro de la ciudad.	15'120,000 metros lineales
Limpieza de 49 paradas de camiones	352,800 M2

### MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y PINTURA

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Riego de calles	41'062,500 Metros lineales
Pintado de guarniciones y líneas de calles	3'600,000 Metros lineales

### ALUMBRADO PÚBLICO

ACTIVIDAD	PIEZAS
Instalación y reparación de fotoceldas	6,000
Atención Ciudadana	10,000
Sustitución de lámparas vapor de sodio a LED	4,000
Instalación de lámparas LED	2,000

Proyectos a desarrollar con la meta de lograr su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Aquí es necesario establecer que esta cartera de proyectos tiene el propósito de gestionar el inicio de algunos de

ellos durante esta administración pública municipal. Hay proyectos que son de mediano y largo plazo que no podrá desarrollar en su totalidad esta administración. Sin embargo, los guasavenses que participaron con propuestas para el PMD están de acuerdo en que estas sean incluidas en este documento, ya que el gobierno municipal es el autorizado para realizar dicha gestión presupuestal ante los otros dos niveles de gobierno. La idea es que se les dé continuidad en los próximos periodos gubernamentales, es decir, que estos proyectos no se vean afectados por los procesos electorales y renovación de autoridades municipales.

Es una visión de largo plazo que hoy no piden, sino lo exigen los sectores productivos, la academia, los inversionistas y la ciudadanía en general. Si bien es cierto que los planes municipales de desarrollo se elaboran para el trabajo que va a desarrollar una administración, esto no se contrapone a la misma actualización del plan, ni a que en este se plasmen las ideas y visión a la que aspiran, para el mediano y largo plazo, los habitantes de este hermoso municipio de Sinaloa. Ha sido muy valioso retomar estas propuestas porque, de esta forma, las futuras generaciones, posiblemente, tendrán un territorio más próspero y amigable con el medio ambiente.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA REGISTRO ANTE SHCP

PROYECTO	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	IMPACTO DE LA OBRA
Proyecto ejecutivo bulevar José Antonio Rubio García entre bulevar Juan de Dios Bátiz y Canal Diagonal en la ciudad de Guasave, Sinaloa.	15,000	En la ciudad
Proyecto del Malecón margen izquierda del Río Sinaloa en el tramo México 15 - Calzada Raúl Cervantes Ahumada.	50,000	En el municipio
Gestión para la reconstrucción del colector pluvial y sanitario San Joaquín con dos líneas de tubería de 2.70m y 2.60m de diámetro, tramo: del km 0+590 al km 1+258 (668.00 ml).	15,000	En la ciudad

PROYECTO	BENEFICIARIOS (HABITANTES)	IMPACTO DE LA OBRA
Elaboración del proyecto ejecutivo para relleno sanitario en terreno propiedad del municipio de Guasave Sinaloa.	320,000	En el municipio
Proyecto del camino rural construcción de puente vehicular para conectar el poblado de Boca del Río con el poblado de Bellavista, Guasave Sinaloa.	250,000	En la región
Proyecto del camino rural (E.C. Angostura - Playa Colorada - E.C. México 15 - La Brecha).	200,000	En la región
Proyecto de sistema de alcantarillado para el drenaje pluvial de la zona norte, en la ciudad de Guasave.	18,000	En la ciudad
Proyecto de sistema de alcantarillado para el drenaje pluvial de la zona poniente, en la ciudad de Guasave.	22,000	En la ciudad
Proyecto del bulevar Juan S. Millán entre el bulevar Juan de Dios Bátiz y el bulevar Central, en la ciudad de Guasave, municipio de Guasave, estado de Sinaloa.	35,000	En la ciudad
Proyecto de puente vehicular para comunicar el bulevar Central con el bulevar José Antonio Rubio, en la ciudad de Guasave.	40,000	En la región
Proyecto de la ciclo vía terrestre por el bordo del margen derecho del Río Sinaloa, desde la calle Doctor Luis G. de la Torre a la Carretera de ingreso a la comunidad de Tamazula.	7,000	En la región
Diseñar proyecto "Unidad de Servicios Municipales" (UNISEM). La idea es facilitar la realización de diversos trámites que realiza la ciudadanía ante las dependencias municipales. Además, le ahorrará recursos al gobierno municipal.	40,000	En la región

Fuente: elaborado por Dirección General de Obras y Servicios Públicos (febrero, 2022)

## EL AGUA POTABLE

El agua es el servicio más importante para la población de Guasave, es un derecho constitucional. Para los usuarios de este servicio no es ajena la historia sobre la situación financiera de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (JUMAPAG). Esta empresa municipal, de acuerdo a sus estados financieros, en años recientes reporta considerables pérdidas. Esto ha hecho que tenga un deterioro significativo de su posición financiera.

El déficit generado por un gasto más elevado que la generación de ingresos la coloca en una quiebra técnica. Aunado a lo anterior, las importantes necesidades de inversión de capital, junto a su falta de acceso al crédito están forzando al municipio a solicitar endeudamiento a nombre de esta. Esa situación también afecta, indirectamente, las finanzas municipales que deben destinarse a la demanda de obras y servicios públicos que requiere la población.

Esta paramunicipal evidencia muchos problemas añejos como las tomas clandestinas de agua, la morosidad de usuarios, los que presentan el drenaje en la ciudad y en

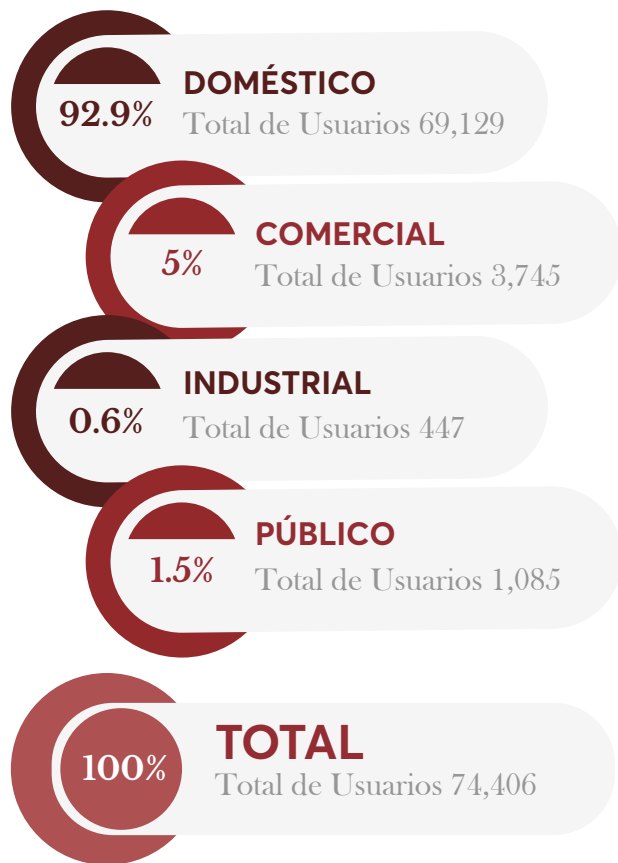
el medio rural. Se estima que para poder dar un servicio aceptable se debe contar al menos con siete camiones vector, dos para la ciudad y cinco para las comunidades rurales. Lo anterior para responder a las demandas que solicitan los usuarios de toda la geografía municipal.

Parte del problema, hay que decirlo, es el crecimiento del gasto corriente. Fueron concesiones, con responsabilidad compartida, entre las gerencias pasadas y el sindicato, teniendo que pagar sus costos los usuarios. Es decir, no fue sólo un asunto de la parte sindical, sino que los administradores de la paramunicipal han sido laxos en la ampliación del gasto corriente e inclusión de más empleados, afectando las necesidades de inversión en capital y maquinaria que requiere la paramunicipal.

Mediante una revisión a la infraestructura existente, se tiene que la paramunicipal cuenta con 35 plantas potabilizadoras, 57 pozos profundos, 37 plantas de tratamiento y/o lagunas de oxidación y 160 tanques de almacenamiento. Con datos de campo, se tiene registrado que la cobertura de agua potable es de 88.8 por ciento, drenaje sanitario 74.3 por ciento y la cobertura de saneamiento de aguas residuales 50.9 por ciento.

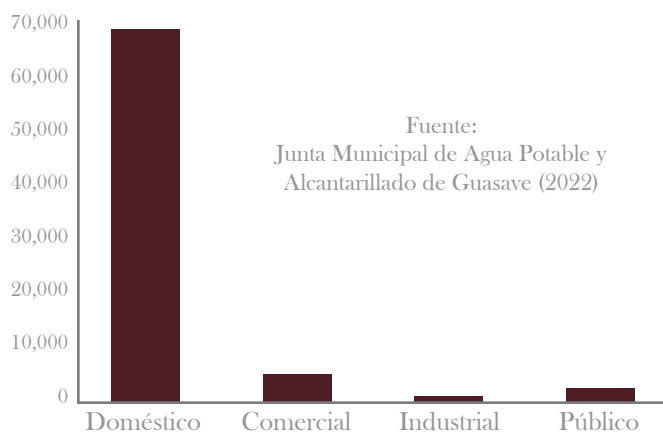


## PADRÓN DE AGUA POTABLE DE GUASAVE (2022)



Fuente: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (2022)

En relación al número de tomas, a la fecha, hay 74 mil 406 usuarios de agua potable, de las cuales aproximadamente el 93 por ciento son de carácter doméstico. Por otra parte, se cuenta con 57 mil 861 descargas de drenaje sanitario doméstico y se da servicio de saneamiento de aguas residuales a 39 mil 641 descargas, también de uso doméstico.



Fuente: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (2022)

Al analizar los principales indicadores de gestión, se encontró que la eficiencia comercial se ubica en 74.4 por ciento y el indicador de eficiencia física en 65.2 por ciento. Por lo tanto, el indicador de eficiencia global es de 48.5 por ciento. Respecto al indicador de cobertura de micromedición es de 12.5 por ciento, el indicador de cobertura de macromedición es de 1.0 por ciento. Finalmente, el indicador de liquidez es de 0.39 por ciento.

En concreto, es necesario mejorar la cobranza, combatir las tomas clandestinas, ampliar el servicio medido, disminuir gasto corriente, priorizar gasto de capital en obra pública, maquinaria y herramientas que mejoren la producción de agua potable en beneficio de la población que demanda este servicio en las comunidades rurales y urbanas de la geografía municipal.

## OBJETIVOS

Incrementar o mantener la cobertura de agua potable.

Incrementar o mantener la cobertura de drenaje sanitario.

Incrementar o mantener la cobertura de saneamiento de aguas residuales.

Promover el cuidado del agua y medio ambiente.

Rehabilitar la infraestructura hidráulica.

Adquirir maquinaria y equipo suficiente.

Sanear las finanzas.

Actualizar el padrón de usuarios.

Incrementar la micromedición.

Incrementar la macromedición en fuentes de abastecimiento.

Mejorar los indicadores de gestión.





## ESTRATEGIAS

**Construir** sistemas de agua potable.

**Construir** sistemas de drenaje sanitario.

**Construir** plantas de tratamiento de aguas residuales y/o lagunas de oxidación.

**Concientizar** la importancia del cuidado del agua y medio ambiente.

**Rehabilitar** la infraestructura hidráulica.

**Adquirir** maquinaria y equipo de transporte.

**Incrementar** los ingresos propios.

**Realizar** un censo del padrón de usuarios.

**Instalar** medidores a usuarios.

**Instalar** macromedidores en fuentes de abastecimiento.

**Establecer** uso de indicadores de gestión.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos para la construcción de sistemas de agua potable.

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos para la construcción de sistemas de drenaje sanitario.

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y/o lagunas de oxidación.

- Realizar campañas de concientización de la importancia del cuidado del agua y medio ambiente, en escuelas y comunidades.

- Integrar un comité por comunidad de promotores del cuidado del agua.

- Asignar inspectores que vigilen y eviten tiraderos de agua, en su caso, imponer multas por desperdicio de agua.

- Concientizar a la comunidad para mantener calles limpias y evitar con ello taponamiento de alcantarillas.

- Hacer campañas masivas en comunidades y escuelas, sobre cuidados del agua, apoyándose con estudiantes prestadores de servicio social.

- Elaborar de proyectos y expedientes técnicos para la rehabilitación de la infraestructura.

- Reemplazar tubería en mal estado u obsoleta.

- Adquirir de maquinaria como retroexcavadoras, equipos de desazolve, equipos de demolición, equipo de transporte, equipo de oficina y cómputo.

- Elaborar de programas de recaudación, para incrementar los ingresos propios.

- Elaborar estudio en relación al adeudo de cada comunidad y su consumo de agua.

- Actualizar tarifas anualmente conforme a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.

- Concientizar a la población, a través de información sobre el estado actual de paramunicipal y solicitar su apoyo.

- Supervisar deudas de grandes consumidores y gestionar pago.



Realizar un censo del padrón de usuarios, para detectar tomas clandestinas y derivadas.

Inspeccionar si las plantas de agua tienen servicio medido.

Supervisar que las tiendas que cuentan con llenador de garrafón, tengan servicio medido industrial.

Detectar a los usuarios que usan un servicio distinto al contratado.

Elaboración de proyectos y expedientes técnicos para la instalación de medidores a usuarios.

Instalar medidores a los usuarios.

Elaboración de proyectos y expedientes técnicos para la instalación macromedidores en fuentes de abastecimiento.

Implementación de los siguientes programas para mejorar los indicadores de gestión.

Regularizar tomas clandestinas para incrementar la facturación de servicios.

Gestionar la recuperación de cartera vencida para incrementar los ingresos.

Detectar y corregir fugas para evitar pérdidas de agua.

Incrementar cantidad de medidores en la ciudad.

Incrementar cantidad de medidores en fuentes de abastecimiento.

Aplicar el Programa de Austeridad para disminuir los costos de operación.

Disminuir pasivos a través de pagos y convenios.

Desarrollar aplicación para teléfonos móviles, con el fin de recibir pagos en línea, atención y seguimiento de reportes.

## METAS

- Construcción y/o rehabilitación de sistemas de agua potable: 51
- Construcción y/o rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario: 6
- Construcción y/o rehabilitación de sistemas de saneamiento: 18
- Construcción y/o rehabilitación de tanques de almacenamiento: 12
- Adquisición de equipos de desazolve: 2
- Adquisición de retroexcavadoras: 3
- Adquisición de equipo de transporte: 15
- Adquisición de maquinaria y equipo: 150
- Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo: 30
- Modernización de sistemas de información: 3
- Actualización del padrón de usuarios: 1
- Mejorar indicador de eficiencia comercial: 10 por ciento
- Mejorar indicador de eficiencia física: 1 por ciento
- Mejorar indicador de eficiencia global: 5 por ciento



Mejorar indicador de micromedición: 25 por ciento

Mejorar indicador de macromedición: 25 por ciento

Mejorar indicador de liquidez: 20 por ciento

## TEMA 6

# CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



Guasave es un municipio donde llega poca inversión extranjera y nacional. Esto obliga a replantearse la pregunta ¿cómo los actores locales pueden coordinarse para aprovechar las potencialidades económicas que tiene Guasave? Entre las potencialidades no explotadas se encuentra el turismo rural, turismo de playa, la promoción de eventos deportivos estatales y nacionales para que se realicen en este municipio. Derivado de lo anterior, en Guasave debe instrumentarse una estrategia de Desarrollo Económico Local (DEL) que permita que nazcan empresas y el desarrollo empresarial, en aras de conseguir el bienestar social y la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos de este territorio de la zona centro-norte de Sinaloa. Los agentes privados, en la búsqueda de la rentabilidad económica pueden coadyuvar a hacer realidad estos proyectos.

Para ello es necesario la creación de una agencia para el desarrollo económico local, pero que no dependa de ningún nivel de gobierno si no que esta sea liderada por empresarios locales que viven diariamente en el campo de los negocios y que, además, pueden aprovechar el capital humano que es capacitado en las instituciones de educación superior del municipio. Se genera mano de obra calificada en Instituto Tecnológico de Guasave, Instituto Politécnico Nacional (Centro de Investigación Interdisciplinario para el Desarrollo Integral de la Región), Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma de Durango y Universidad Autónoma de Sinaloa.

La generación de mano de obra calificada por parte de instituciones de educación técnica y superior juegan un rol importante para el desarrollo de este municipio. Cada año egresan una gran cantidad de profesionistas de las instituciones de educación superior, los cuales están en posibilidades de incorporarse al sector productivo. Sin embargo, primero es necesario vincular la academia con la iniciativa privada, para acordar estrategias que permitan tener mano de obra calificada acorde con las características que demandan los empresarios. La generación de conocimiento, y su disponibilidad, es relevante para impulsar el desarrollo económico local.

La innovación también es otro factor importante para las economías locales. Este concepto no se circunscribe sólo al sector privado, también es utilizado por las organizaciones gubernamentales y académicas. Por



ejemplo, para un gobierno municipal, la innovación es implementar una nueva técnica para el cobro de impuestos, organizar el trabajo de las dependencias, que la política sirva realmente a las personas; es decir, se trata de que haya un cambio, mejora y buenos resultados del gobierno municipal hacia los ciudadanos.

Por ello, los servidores públicos de este municipio, deberán estar abiertos a nuevas experiencias, ideas y formas de comunicarse con la población; para ello es necesario la creación de procesos formales y reuniones organizacionales dentro de cada dependencia, a efecto de dar seguimiento y respuesta a los problemas que plantea la sociedad. Desde luego, en este caso se dará prioridad a la agenda para el desarrollo económico local. Aunado a lo anterior, es necesaria la construcción de relaciones de confianza, aprovechar el capital social y hacer una mejor gestión organizacional en beneficio de la población. Una muestra de ello es la firma del contrato de comodato del albergue del CREA (celebrado el mes de marzo de 2022), en favor del Comité de Obras y Desarrollo de Las Glorias, para promover acciones de educación ambiental y de sano esparcimiento con alumnos de nivel básico. Lo anterior fue posible gracias a la buena voluntad que tiene esta administración municipal para escuchar y resolver, en la medida de las posibilidades legales, las demandas planteadas por sectores de la sociedad con el propósito de beneficiar a la población.

Asimismo, una práctica innovadora, que inició este gobierno municipal, fue demostrar que el pago del impuesto predial realizado por los contribuyentes en los primeros meses de 2022, se destinó a efectuar una inversión en compra de camiones recolectores de basura. La idea, no solo de transparentar sino de mostrar a los guasavenses cómo se están retornando los impuestos a una inversión de compra de camiones recolectores de la basura. Estos, desde luego, son útiles para recoger la basura en las comunidades rurales y urbanas de este territorio.

Este gobierno considera que la innovación es útil para impulsar políticas públicas que permitan hacer las cosas de nuevas maneras; es decir, generar nuevos procesos (como el pago del predial desde tu vehículo) y organizar reuniones mediante grupos de enfoque (con habitantes de las comunidades con mayor marginación para conocer sus necesidades) para distribuir con equidad los

programas de bienestar.

Hacer las cosas diferentes, desde la presidencia municipal, es importante porque se prioriza la producción de infraestructura y servicios públicos. Asimismo, se organiza mejor la administración pública municipal, adaptándose a los cambios generados por las demandas que plantea la población y los actores políticos locales. En este sentido es importante mencionar que, desde el primer día de este periodo gubernamental, el Presidente Municipal, acordó no cancelar ninguna infracción por faltas al Bando de Policía y Gobierno. Esto no es solo innovación sino una buena señal de hacer valer el estado de derecho para erradicar vicios y se castigue a los ciudadanos que infrinjan la ley.

En referencia al desarrollo económico local, es fundamental identificar las vocaciones productivas del territorio. Es necesario promover las potencialidades de este municipio, de mostrar una fuerza de atracción por los bienes y servicios que se producen aquí, pero que son enviados al mercado regional, nacional e internacional. Este gobierno local no debe ser sólo un prestador de servicios públicos sino animador del desarrollo económico local. Por ello, se debe liderar, orientar y promocionar actividades económicas sostenibles que generen empleo e ingreso para beneficiar a la población.

## OBJETIVOS

Impulsar la creación de una agencia para el desarrollo económico local que sea liderada por empresarios locales.

Vincular la academia con los sectores productivos para acordar estrategias para que la mano de obra calificada sea acorde con las características que demandan los empresarios.

Implementar un programa de innovación para que haya un cambio, mejora y buenos resultados del gobierno municipal hacia los ciudadanos.

Mostrar a la ciudadanía cómo se están retornando los impuestos para aplicarlos a una inversión de compra de camiones recolectores de la basura

que se recoge en las comunidades rurales y urbanas de este territorio.

Impulsar políticas públicas que permitan hacer las cosas de nuevas maneras; es decir, generar nuevos procesos (como el pago del predial desde tu vehículo) y organizar reuniones mediante grupos de enfoque (con habitantes de las comunidades con mayor marginación para conocer sus necesidades) para distribuir con equidad los programas de bienestar.

Identificar las vocaciones productivas de Guasave. Es necesario impulsar las potencialidades de este municipio, de mostrar una fuerza de atracción por los bienes y servicios que se producen aquí, pero que son enviados al mercado regional, nacional e internacional.

Liderar, orientar y promocionar actividades económicas sostenibles que generen empleo e ingreso para la población.

## ESTRATEGIAS

**Apoyar** los acuerdos de los empresarios para crear una agencia para el desarrollo económico local.

**Propiciar** convenios entre los sectores productivos y academia.

**Gestionar** con las instituciones educativas la puesta en marcha de programas de innovación.

**Ligar** impuestos a servicios públicos.

**Acordar** políticas públicas innovadoras para beneficio de la sociedad.

**Difundir** las vocaciones productivas de Guasave.

**Promocionar** las actividades económicas sostenibles que generen empleo e ingreso para la población.

## METAS

Crear una agencia para el desarrollo económico local.

Firmar convenios entre los sectores productivos y academia.

Implementar con las instituciones educativas la puesta en marcha de programas de innovación.

Crear una cultura innovadora de pago de impuestos.

Beneficiar con políticas públicas innovadoras a la sociedad.

Conocer las vocaciones productivas de Guasave.

Lograr que las actividades económicas sostenibles que generen empleo e ingreso para la población.







# EJE 3

---

## **GOBIERNO, DEMOCRACIA, SEGURIDAD, SALUD FISCAL Y TRANSPARENCIA**

---

### VISIÓN

---

*Este municipio garantizará la paz y seguridad pública con instituciones eficaces, un gobierno municipal con ética y eficiencia, con democracia y Estado de Derecho. Será una hacienda pública confiable mediante la búsqueda de la salud fiscal, la transparencia y el seguimiento al buzón para combatir la corrupción. Tendrá una administración que cumpla con normas legales para garantizar los derechos de los ciudadanos e incidir positivamente en el bienestar para la población de Guasave.*

El tercero y último eje de trabajo contiene cinco temas relevantes. El primero referente a gobierno municipal con ética; el segundo llamado democracia y estado de derecho; el tercero referente a la paz y seguridad pública con instituciones eficaces; el cuarto permitió

analizar el tema de la hacienda pública en busca de la salud fiscal municipal; y el quinto lo que tiene que ver con transparencia, sistema municipal anticorrupción y buzón ciudadano.

## TEMA 1

# GOBIERNO MUNICIPAL CON ÉTICA Y EFICIENCIA



La población demanda cada vez más un gobierno municipal con ética y eficiencia, una administración que implemente políticas públicas que tengan un impacto favorable sobre la ciudadanía. En este rubro se busca que los servicios o trámites que realizan los ciudadanos ante el gobierno municipal sean más ágiles y expeditos. Además, se requiere que haya una correcta administración del patrimonio a cargo del gobierno como son los recursos humanos, materiales y financieros.

En Guasave la ciudadanía ya es más exigente con el gobierno municipal para que preste mejores servicios públicos. Por ello, todas las dependencias municipales requieren transformarse en entes eficaces y eficientes. Los empleados públicos deben conducirse con absoluta transparencia e imparcialidad y ser útiles a la ciudadanía que paga sus impuestos locales.

En la actualidad, quienes laboran en el servicio público deben tener ética y estar orgullosos de los servicios que proporcionan a los miembros de todas las comunidades rurales y urbanas.

A quienes laboran en esta administración pública deben buscar siempre atender bien a la ciudadanía y tener ética para el servicio público. Por ello, los servidores públicos del gobierno municipal de Guasave deben practicar la honradez, lealtad, cortesía y honor en el ejercicio de sus funciones. Aunado a lo anterior, se requiere que la función pública rinda

cuentas a la ciudadanía, se apegue a la legalidad, a la gobernabilidad democrática y a la transparencia.

La administración pública en México, en sus tres niveles, debe estar al servicio de los ciudadanos. Por ello, todo empleado público de este municipio, desde el personal de confianza, sindicalizados y eventuales deben tener ética para evitar caer en actos de impunidad, atropello, intolerancia y corrupción que repercuta negativamente sobre la población y, en general, del desarrollo de este municipio.

El actual gobierno municipal tiene como propósito que la administración pública sea eficiente y eficaz, pero también legítima. Por ello, es importante que todos los guasavenses participen y den seguimiento a las tareas del diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas municipales.

Es importante mencionar que, en el proceso de elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, adicional a los foros, mesas de trabajo, propuestas



enviadas por plataforma o de manera directa por los ciudadanos, también se realizaron visitas a comunidades indígenas y vulnerables, donde se recogieron datos mediante las técnicas cualitativas de entrevistas semiestructuradas y grupos de enfoque, donde se hacían reuniones con grupos pequeños de cada comunidad.

En este asunto de la eficacia y eficiencia, es importante poner atención hacia la forma en cómo se administran y asignan los recursos materiales, humanos y financieros, pues no debe perderse de vista que los recursos son públicos, es decir, son de los ciudadanos y no de los gobernantes. En el mismo tenor, es importante que cada dependencia lleve una agenda de asuntos para hacer más ágiles las respuestas a las demandas planteadas por la población. Por ejemplo, pueden existir una agenda de servicios públicos, agenda de desarrollo municipal, agenda jurídica, agenda política y agenda de cuidado del medio ambiente.

En referencia a la necesidad de agilizar las gestiones, trámites y pagos de impuestos que realizan los ciudadanos ante el gobierno local, es necesario el diseño de un proyecto, que puede llamarse, “Unidad de Servicios Municipales” (UNISEM). La idea es innovar la atención ciudadana para quienes acuden a solicitar información, pago de impuestos, trámite de licencia de construcción, permisos para venta de mercancías en la vía pública, entre otros. Se trata de concentrar, en un solo espacio físico y accesible para todos, las oficinas donde se agilizan trámites y servicios ofertados por la administración pública municipal. Desde luego, hay trámites como el pago del predial que pueden continuar realizándose en línea, sin necesidad de acudir a oficinas gubernamentales.

## OBJETIVOS

Diseñar e instrumentar un programa que fortalezca el amor por el servicio público y el orgullo de servir a la población. Para ello se habrá de coordinar con el área de educación del municipio.

Crear un Observatorio Ciudadano para dar seguimiento a la gestión pública municipal.

Diseñar e implementar el proyecto “Unidad de Servicios Municipales” (UNISEM), con el fin de facilitar la realización de diversos trámites que realiza la ciudadanía ante las dependencias municipales. Además, esto le ahorrará recursos al gobierno municipal.

Administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Ayuntamiento.

Realizar cursos de capacitación para el personal del Ayuntamiento en coordinación con los prestadores de servicio social de las instituciones de educación superior.

## ESTRATEGIAS

**Acordar** con el área de educación del municipio la ruta para instrumentar un programa que fortalezca el compromiso por el servicio público y el orgullo de servir a nuestros habitantes.

**Presentar** proyecto de Observatorio Ciudadano ante organizaciones de la sociedad.

**Solicitar** elaboración de proyecto ejecutivo de “Unidad de Servicios Municipales” (UNISEM) a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos.

**Diseñar** un programa de trabajo para administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Ayuntamiento.

**Agendar** fechas para cursos de capacitación para el personal del gobierno municipal en coordinación con los prestadores de servicio social de las instituciones de educación superior.





## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar el programa que fortalezca la responsabilidad por el servicio público y el orgullo de servir a la población de nuestro municipio.
- Poner en marcha el Observatorio Ciudadano.
- Iniciar el proyecto de la “Unidad de Servicios Municipales” (UNISEM).
- Evaluar periódicamente los resultados del programa de trabajo para administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Ayuntamiento.
- Instrumentar los cursos de capacitación para el personal del gobierno municipal en coordinación con los prestadores de servicio social de las instituciones de educación superior.

## METAS

- Crear una cultura por el respeto al servicio público.
- Beneficiar a la sociedad con el Observatorio Ciudadano.
- Agilizar la gestión pública mediante la “Unidad de Servicios Municipales” (UNISEM).
- Rendir buenas cuentas a la población sobre la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Ayuntamiento.
- Tener personal más capacitado para que los programas de trabajo del municipio se hagan con eficiencia y eficacia.

## TEMA 2

# DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO



La Democracia y el Estado de Derecho son dos elementos muy importantes para el gobierno municipal de Guasave. El primer término, la democracia, no es sólo acudir, durante los procesos electorales, a las urnas para votar y elegir alcalde, síndico (a) procurador (a) y regidores para el municipio de Guasave. La democracia, desde la visión de este gobierno municipal, es también que los ciudadanos participen para rechazar o apoyar algunas políticas que, a juicio del electorado, no le parezcan o esté de acuerdo con los programas, proyectos y acciones que este ejecutando la administración pública municipal.

La democracia es respetar la diversidad de pensamientos y expresión; de aspirar a que las personas tengan acceso a mejores servicios de salud, alimentación, ingresos para el hogar, empleos dignos, seguridad pública, educación y hacer valer sus derechos, pero también de cumplir con sus obligaciones como habitantes del municipio de Guasave. La forma de hacer política, que es entendida como el arte de servir a los gobernados, ha venido cambiando en México y, desde luego, en este municipio.



Ahora en México, desde la vida política nacional hasta lo local, todo se cuestiona, todo se observa y a nadie se le coarta la libertad de expresión. Hay una nueva forma de hacer política. Este gobierno fue elegido de un proceso electoral, de una competencia entre los diferentes partidos políticos, celebrado en junio de 2021. Ahora se gobierna para todos y, desde el primer día de esta administración pública, se ha convocado a las fuerzas políticas, sectores productivos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad y población en general a trabajar unidos para impulsar la calidad de vida y el desarrollo de Guasave.

Aunado a lo anterior, este gobierno municipal busca cumplir el Estado de Derecho, el cumplimiento de las leyes y las normas que rigen al gobierno municipal. Este gobierno está en contra de las arbitrariedades y atropellos a los derechos y obligaciones de los ciudadanos; se están enviando señales de certidumbre para que las leyes se apliquen sin excepciones, ni privilegios para nadie.

Es de resaltarse que, desde el primer día de la administración pública, este gobierno municipal no cancela, ni cancelará ninguna multa por faltas al Bando de Policía y Gobierno. Con ello se trata de ir generando una cultura de respeto a las leyes por parte de quienes laboran en el Ayuntamiento y de la población en general, a efecto de que los cambios se vean durante el mediano y largo plazo en beneficio de la seguridad y armonía de los guasavenses.

Por ello, a todas las dependencias que conforman el gobierno municipal de Guasave les corresponde realizar un mejor trabajo para la sociedad, apegándose al cumplimiento de las leyes y reglamentos que los rigen. De esa forma se busca respetar el Estado de Derecho, como personas, instituciones y entidades públicas y privadas, incluido el propio Estado.

Aunado a lo anterior, es necesario llevar a cabo cursos de capacitación a los servidores públicos municipales. En particular a los elementos policiacos y agentes de tránsito para no afecten los derechos de los ciudadanos, pero también que no permita que lo sobornen para que viole las leyes y reglamentos municipales. Se trata de que también cumplan con sus obligaciones estos empleados públicos, pero también los ciudadanos. Se trata de hacer valer el estado de derecho. Por ello es importante poner

instrumentos mediante los cuales se pueda denunciar violaciones a la ley o propuestas de actos de corrupción que dañan tanto a la población como la imagen del municipio de Guasave.

## OBJETIVOS

Coordinar con las diferentes áreas del gobierno municipal, acuerdos que ayuden a la participación de la sociedad, en especial de los jóvenes, para que, de una manera práctica y sencilla, conozcan sus derechos y obligaciones. Ello les ayudará a crecer de manera social y personal. Además, mediante foros, conferencias y ejercicio democrático, estarán en posibilidades de poner en práctica el estado de derecho que tanto se requiere en nuestra sociedad.

Llevar las Jornadas Municipales por la Legalidad tanto a las comunidades rurales como urbanas de toda la geografía municipal. El propósito es llevar educación e información a los habitantes del municipio para que conozcan sus derechos y obligaciones, a efecto de que puedan defenderse en caso de que se vean afectados por alguna violación a las leyes.

Coordinar reuniones periódicas en diferentes comunidades del municipio con apoyo de la Coordinación de Sindicaturas y Comisarías, para escuchar las dudas, de la población más vulnerable, sobre el estado de derecho.

Poner a disposición de la ciudadanía un número telefónico para denunciar hechos de corrupción.

Hacer jornadas de divulgación para que la ciudadanía se entere de su fuerza legal y con ello deje de realizar las conductas anti sociales que merman las condiciones de orden, paz y justicia en el municipio.

Coordinar tareas y acciones, con los diferentes colegios de abogados para emprender Jornadas Municipales por la Legalidad para beneficio de los ciudadanos. Para ello se solicitará el apoyo



de los coordinadores de las licenciaturas de derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Occidente.

Capacitar a los agentes policiacos municipales para que, una vez desglosado el contenido del Bando de Policía y Gobierno, logren identificar todas y cada una de las conductas antisociales que deben ser sancionadas a la población.

Impulsar foros de democracia incluyente y paritaria.

Impulsar y proteger a las niñas, niños y adolescentes contra situaciones específicas, que vulneren sus derechos, donde toda decisión o medida tomada, debe estar dirigida a equilibrar y buscar el mejor bienestar y protección integral.

Lograr que, en las diferentes comunidades del municipio, las expresiones de las niñas, niños y adolescentes, sean escuchadas y atendidas.

Garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos. Dicha educación deberá tener un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana.

Erradicar la corrupción dentro del Municipio, en cuestión de sobornos o tráfico de influencias por los servidores públicos municipales.

Impulsar plataformas digitales, se realicen conferencias virtuales brindando información verídica y actualizada sobre democracia y estado de derecho.

Fortalecer los trabajos de gestión en las diferentes sindicaturas y comisarías, diferenciando el trabajo de acuerdo a las necesidades y adecuando el trabajo de acuerdo al tipo de población.

Colaborar con los síndicos, comisarios y ciudadanos en general a la realización de

solicitudes, dirigidas a las diferentes dependencias del gobierno municipal.

Apoyar a los síndicos, comisarios y ciudadanía en general con las diligencias de gestión.

Ayudar con asesoría jurídica a los ciudadanos que lo requieran.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Acordar con los colegios de abogados y profesionistas que de manera presencial o digital brinden conferencias a quienes lo requieran, bajo el marco de las Jornadas Municipales por la Legalidad.

- Organizar entre los jóvenes debates sobre democracia y estado de derecho.

- Promover talleres en comunidades urbanas y rurales para abordar el tema de los 20 derechos de las niñas, niños y adolescentes y los 25 objetivos nacionales para su desarrollo.

- Coordinar la participación, en los talleres, del gobierno municipal, sector educativo, sector salud, padres de familia, comunidad, niñas, niños y adolescentes, con el propósito de mejorar su cultura hacia la democracia y el estado de derecho.

- Difundir, ante los ciudadanos, sobre los derechos humanos y garantías constitucionales con que cuentan y están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa. La finalidad es que tengan un mejor conocimiento frente a las acciones que pueda tomar el estado hacia ellos. Asimismo, poder hacer uso de sus derechos y obligaciones cuando interactúa con funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno.

- Promover la participación democrática de los ciudadanos en los plebiscitos para que emitan su opinión y elección para síndicos municipales y comisarios municipales.



## METAS

Difundir una cultura de la democracia y estado de derecho en todos los ámbitos y sectores de la sociedad en esta municipalidad.

Hacer valer la democracia para beneficio de la población que vive en este municipio.

Cumplir y hacer cumplir las leyes para aspirar a tener un ambiente de paz y armonía entre la población de este municipio.

Aplicar el marco jurídico que rige la vida de la administración pública municipal.

Agendar, debatir, desarrollar, acordar y archivar los acuerdos, mediante actas, en las sesiones de cabildo.



## PREVISIÓN SOCIAL

Debido a la pandemia del Cov-Sar-2, el área de Prevención Social, se ha adaptado al nuevo entorno sanitario realizando de manera presencial y desde forma remota en línea (videoconferencias) la impartición de sus cursos y pláticas, tanto a los alumnos a nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, como a los adultos en el sector empresarial y comunidades con talleres para padres de familia, a su vez atendiendo las solicitudes que se presentan en nuestro recorrido por las instituciones educativas. Canalizando a los alumnos que requieran atención psicológica.

Esta área trabajará de manera coordinada con instituciones como: el Sistema de Protección Integral para Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR), el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los Centros de Integración Juvenil (CIJ), El Instituto Municipal de las Mujeres (INMUJERES) y la Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEMECAPA). Todos ellos buscan mantener la integridad de la población de nuestro municipio.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene que estar actualizada en todo momento en diversos temas de prevención para poder brindar una atención adecuada al público, eso incluye cursos a los elementos para respetar los derechos humanos, la equidad de género, el buen actuar y distintos cursos de valores y prevención del delito.

## TEMA 3

# PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA CON INSTITUCIONES EFICACES

Uno de los departamentos que componen la Secretaría de Seguridad Ciudadana es el de Prevención Social, área encargada de hacer conciencia social en las niñas, niños, jóvenes y adultos a través de pláticas orientadoras y cursos ilustrativos sobre los efectos y causas de los delitos y cómo al tener conocimiento desde temprana edad los jóvenes pueden prevenir estas conductas.



## OBJETIVOS

Impartir cursos y pláticas educativas sobre prevención social al sector educativo, empresarial y población del municipio en general.

Implementar este programa preventivo a lo largo de los 365 días del año.

Canalizar y dar seguimiento de las problemáticas sociales detectadas.

Lograr un alcance total de las instituciones educativas del municipio, con la finalidad de detectar las situaciones de riesgo más latentes.

## ESTRATEGIAS

**Crear** y adecuar programas educativos impartidos por el Departamento de Prevención Social, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

**Revisar** el calendario programado para adecuar todos los cursos y pláticas que habrá a lo largo del año, así como los eventos de días festivos y fechas conmemorativas.

**Elaborar** material didáctico para el desarrollo de las actividades en aulas.

**Solicitar** agenda telefónica de las escuelas del municipio para realizar un contacto con las autoridades de las instituciones educativas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Acordar la continuidad y creación de programas de educación. Actualmente se imparten los siguientes programas: “Navega Seguro”, “Protocolos de Seguridad”, “Pequeños Ciudadanos”, “Noviazgo Seguro” e “Ideas Jóvenes”. Dichos

programas están enfocados a dos sectores: la población en general y el sector educativo. Este plan preventivo para el periodo 2022-2024 tendrá una mayor cobertura en las escuelas, por la diversidad de población y cantidad de planteles, para orientar tanto a niños y jóvenes, como a docentes y padres de familia.

- Aplicar, los 365 días del año, cursos y pláticas orientadoras, teniendo en cuenta los distintos eventos específicos. Desde luego, las fechas de días festivos y celebraciones, por lo que el personal del Departamento de Prevención Social se concentrará en atender las distintas situaciones sociales que surgen a raíz de estas fechas, sin dejar por fuera a ningún miembro de la sociedad.

- Acordar la elaboración de material didáctico enfocado a los jóvenes y niños para poder llevar a cabo todas sus actividades didácticas y de desarrollo de sus competencias y aptitudes.

- Crear una agenda institucional telefónica, donde se integrarán a todas las escuelas de educación básica y media superior, con el fin de tener relación directa con los directores y encargados de las instituciones y poder atender las necesidades que ellos presenten o nos soliciten.

## METAS

Quantificar instituciones y personas que tomen los cursos y pláticas sobre prevención social.

Llevar los cursos y pláticas a todas las escuelas del municipio, sobre todo a la población joven y a los padres de familia, educando así a la mayor cantidad de ciudadanos en materias distintas, fomentando los valores y a su vez, reduciendo futuros delitos y problemáticas que afectan a los jóvenes que no tienen presentes dichos valores en su integridad.



Lograr que los cursos y pláticas lleguen al menos a 490 comunidades del municipio. Lo anterior con el fin de poder atender las problemáticas sociales que de estas se deriven.

## SEGURIDAD PÚBLICA

El gobierno municipal de Guasave, en materia de seguridad pública, tiene como objetivo principal proteger a la población, combatiendo el crimen y resguardando su bienestar. Para ello cuenta con agentes que atienden dichas tareas conforme a las leyes vigentes en esta materia. La seguridad ha sido considerada como una de las necesidades más fundamentales para el ser humano.

Desafortunadamente, la seguridad pública, ha sido vulnerada por distintos factores durante los últimos tiempos. Entre ellos pueden mencionarse el crecimiento acelerado de la población, falta de educación y escasez de trabajo, lo cual propicia un ambiente donde el delito, como medio de subsistir, toma más frecuencia y se vuelve un modo de vida para muchos, creando así peores condiciones para los elementos de la misma sociedad.

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE 2020), el 60.3 por ciento de la población de 18 años y más considera que la inseguridad es el principal problema que se presenta en su entorno; 7.1 menos que el año pasado. Sin embargo, a pesar de mostrar una disminución considerable, los órganos de seguridad pública han tenido dificultades para enfrentar esa problemática de manera efectiva.

Actualmente la institución tiene carencia de personal, lo cual es un factor importante en esto, ya que se cuenta con sólo 490 elementos activos para todo el municipio, (383 policías y 107 agentes de tránsito) que, según recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que debe haber al menos 1.8 policías por cada mil habitantes. La institución presenta un déficit de al menos 193 elementos (el 33.5 por ciento) para atender a los 289 mil 370 habitantes que tiene registrados INEGI (2020).

Resaltar que la estrategia de seguridad pública no ha bajado la guardia, pues a pesar de tener menos elementos policiacos, nunca se ha dejado de atender a la población. Desde luego, se trabaja de manera coordinada con otras instituciones de seguridad a través de los agentes intermunicipales, estatales y federales a través de planes estratégicos de inteligencia y acuerdos de políticas criminales para la atención del delito.

Se realizan, diariamente y de forma constante, rondines de vigilancia de diferentes modalidades como lo son: pie a tierra, moto patrullas y carro patrullas. Es decir, acciones preventivas de vigilancia que vengán a garantizar la seguridad y el patrimonio de los comerciantes. Periódicamente se realizan reuniones con los principales funcionarios y empresarios encargados del comercio, como son los de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO-SERVITUR) para evaluar los diferentes operativos que se implementan a fin de inhibir los robos en los comercios.

Los agentes de policía son los primeros respondientes ante cualquier llamado de emergencia dentro de los recorridos de vigilancia que realizan constantemente a lo largo del año. Continuamente patrullan las calles de la ciudad y las colonias, lo cual les permite tener un acercamiento más adecuado con la ciudadanía. Lo anterior coadyuva a resguardar la seguridad de las personas, previenen que no se cometan nuevos actos delictivos y faltas que perjudican a la sociedad.

Al hacer un comparativo respecto al año pasado, en el municipio de Guasave, se logró la disminución de varios delitos, entre ellos el robo a casa-habitación, en su modalidad con violencia, en un 50 por ciento. En el mismo tenor, el delito de robo de vehículos disminuyó en 76.4 por ciento, para el caso de robo de vehículo con violencia se redujo en 47.8 por ciento y una baja de 86.3 por ciento sin violencia. En general, todo tipo de delitos disminuyó en 3 por ciento, respecto al año anterior.

Dando continuidad a las responsabilidades que tiene el municipio en materia de seguridad pública, que recientemente se conformó la Unidad de Género (Célula Municipal de Reacción Inmediata con Perspectiva de Género de la Policía Municipal), la cual se encarga

de atender a todas las víctimas de violencia de género y todos los grupos vulnerables como son los niños, mujeres, migrantes, indigentes y la comunidad LGBT en el municipio. A todos ellos se les brinda apoyo y asesoría para erradicar todo tipo de violencia.

Una de las misiones de la Unidad de Género es la búsqueda de la igualdad, la cual implica que hombres y mujeres, deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud y educación. El principio de igualdad, y de no discriminación por razón de sexo, es una obligación de derecho internacional general que vincula a todas las naciones, y dado su carácter primordial, se establece como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales.

Debe mencionarse que Guasave, en materia de seguridad, no está exento de carencias. Una de ellas es la falta de vigilancia, a través de videocámaras de comunicación inteligente las 24 horas. De la misma forma es necesario establecer un Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo para el óptimo monitoreo perimetral de las calles. Dicho Centro sería útil para poder brindar el apoyo en tiempo real a las unidades en operativos de vigilancia y prevenir el delito en cualquiera de sus etapas más tempranas, facilitando y salvaguardando la seguridad de la sociedad.

Mencionar que el inmueble que alberga a los elementos policiacos, actualmente su barda perimetral está siendo reconstruida para cumplir con los lineamientos de las instituciones de primer nivel. Además, se prevé la restauración del Polígono de Tiro, área esencial para los cursos y prácticas de tiro para los elementos policiales.

Otras necesidades son las capacitaciones policiales, las cuales tienen que ser renovadas continuamente, ya sea dentro de la institución o en colaboración con el Instituto Estatal de Ciencias Penales (INECIPE), así como las evaluaciones periódicas del Centro Estatal de Evaluación y Control y de Confianza (C3). Todo esto con el fin de que el agente de policía pueda tener al día su Certificado Único Policial (CUP), el cual es un requisito para mantenerse como activo en la institución. Lo anterior comprende cursos para respetar los derechos humanos, la equidad de género, el buen

actuar y distintos cursos de técnicas policiales. Aunado a lo anterior, hay una percepción de la policía dentro de la sociedad, los elementos policiales al resguardar su seguridad tienen que radiar el sentimiento de protección y seguridad a la población y no el sentimiento de un verdugo ejecutando las leyes. Es por eso que el agente de policía trabaja en su imagen y en su actuar para que al momento de brindar una atención la respuesta de las personas sea la adecuada. Desafortunadamente, en los últimos años, factores como el incremento de los delitos, la inseguridad, el desempleo y la presencia ha venido afectando la seguridad pública que requiere la población.

Este gobierno municipal, en busca de mejorar la seguridad pública, estará trabajando en concordancia con el objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el cual busca reducir sustancialmente todas las formas de violencia y coordinarse con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. Se continuará trabajando en colaboración con las distintas organizaciones de seguridad ciudadana y con las fuerzas policiacas del estado y la federación.

## OBJETIVOS

Reducir los índices delictivos en el municipio de Guasave.

Implementar operativos a lo largo del año.

Promocionar nuevas campañas de reclutamiento de personal operativo.

Capacitar constantemente al personal operativo actual activo.

Llevar cursos y pláticas educativas y de prevención social para la población más joven del municipio y el sector educativo.

Mejorar los equipos e instalaciones policiales. Actualizar los bandos de policía.

Atender los casos de violencia familiar en el municipio.





## ESTRATEGIAS

**Implementar** operativos de vigilancia enfocados en los delitos de mayor prevalencia dentro del municipio, así como en sus zonas con mayor incidencia.

**Revisar** el calendario operativo para adecuar todos los operativos de vigilancia que habrá a lo largo del año, así como los operativos de días festivos y fechas conmemorativas.

**Crear** una campaña de reclutamiento más efectiva y con mayor alcance dentro del municipio.

**Agendar** al personal de seguridad pública para su constante capacitación.

**Crear** y adecuar programas educativos de prevención social.

**Observar** y atender todas las necesidades de las instalaciones, así como valorar el estado actual del equipo y unidades con que se cuenta.

**Revisar** el bando de policía a fondo, buscando inconsistencias y elementos que ya no estén actualizados o adecuados a los nuevos lineamientos.

**Trabajar** con la Unidad de Género para la atención y disminución del incremento de la violencia familiar.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Tomar acuerdos para crear y desarrollar una campaña más eficiente y más constante de reclutamiento de personal, a lo largo del periodo 2021-2024. Dicha campaña se promocionará a través de estaciones de radio, las redes sociales y la presencia constante en las ferias de empleo.
- Agendar los cursos de capacitación a desarrollar a lo largo del año, dado que son necesarios

para validar su estatus ante las secretarías como policías certificados.

- Priorizar la certificación y evaluación a cada uno de los elementos, a lo largo del periodo 2021-2024, para que obtengan sus Certificados Únicos Policiales, así como los distintos cursos que los elementos pueden recibir como elementos replicadores para poder impartir cursos a los miembros de las filas.

- Gestionar recursos para renovar y mejorar el equipo operativo actual (radios, uniformes, patrullas y renovación de instalaciones). Para ello se realizarán compras estratégicas y adecuadas para atender las áreas más vulneradas por la falta de equipos modernos y adecuados para el buen funcionamiento de los operativos.

- Encargar al departamento jurídico la actualización del Bando de Policía y Gobierno, en apego a los lineamientos establecidos por el estado, apeándose a la procuración de justicia.

- Atender, a través de la Unidad de Género, todos los llamados de la violencia de género, debido a que, desde su creación en 2020, y junto al fomento de la cultura de denuncia, se ha visto incrementado el número de casos de violencia familiar y en contra de las mujeres. Para ello se colabora con la Fiscalía General del Estado y el Instituto Municipal de las Mujeres Guasave.

- Realizar operativos los 365 días del año, teniendo en cuenta los distintos operativos específicos para las fechas de más concurrencia en las calles como días festivos y celebraciones patrióticas o de carácter religioso. El personal de seguridad pública se concentrará en atender las distintas situaciones que surgen a raíz de estas celebraciones.

- Distribuir estratégicamente el personal, tanto operativo como administrativo, a efecto de cumplir los objetivos.

## PROTECCIÓN CIVIL

### METAS

Reducir las incidencias delictivas sin descuidar a la población, salvaguardando a la misma y brindando constantemente la seguridad para su convivencia sin problemas y en el mejor de los ambientes.

Cumplir con el número de elementos mínimo requerido por la ONU para poder brindar una protección y resguardo de la sociedad óptimos y adecuados.

Educar a la población en la cultura de aceptación del policía como un elemento encargado de proteger y resguardar a la ciudadanía.

Brindar apoyo y asesoría a todos los grupos vulnerables, haciendo énfasis en la inclusión de los niños, niñas, mujeres, inmigrantes, indigentes y la comunidad LGBT. Se trata de que haya bienestar para toda la comunidad.

Fortalecer la Unidad de Género, reforzando su número y a la vez, tener un mayor alcance dentro del municipio, fomentando la cultura de la denuncia y educando a la sociedad a respetar los valores de la mujer y su rol dentro de la sociedad.

Renovar el Bando de Policía y proponer cambios ante el Cabildo.

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en base a los lineamientos de los recursos fiscales que llegan a través del programa Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Impulsar capacitaciones permanentes para un buen desempeño de la función policial.

Los fenómenos naturales o ciertos eventos que amenazan la seguridad e integridad de la población ocurren en cualquier parte del mundo. Por ello, en el municipio de Guasave es necesario proteger a la población de los desastres de origen natural y los antropogénicos. Para ello se requiere un conjunto de acciones, interdependientes, destinadas a cumplir con la tarea de promover la protección de la ciudadanía. Esas acciones constituyen la respuesta a un cúmulo de demandas de la sociedad civil, estrechamente ligadas a las condiciones de vida de nuestra sociedad y que responden a las exigencias de seguridad que plantea la población civil frente a los riesgos que corre la vida, el patrimonio y su entorno, ante la inminencia o durante la presencia de un evento perturbador.

De esta forma, la protección civil surge en el municipio de Guasave como una expresión de congruencia con nuestro modo de organización social y se ha venido convirtiendo en una tarea indispensable, consciente, deliberada, global y planificada para proteger y preservar al individuo, a la sociedad y su patrimonio.

### OBJETIVOS

Dar certidumbre y personalidad jurídica al Instituto de Protección Civil para su funcionamiento.

Inspeccionar las plantas distribuidoras y/o expendedoras de gas amoníaco y verificar que cuenten con un programa interno de protección.

Inspeccionar las plantas distribuidoras y/o expendedoras de gas licuado de petróleo de uso doméstico y automotriz.

Inspeccionar los molinos de nixtamal y tortillerías de harina de maíz y harina de trigo.

Inspeccionar las bodegas de almacenamiento de granos instaladas en el municipio y verificar su cumplimiento en materia de protección civil.



Inspeccionar estancias infantiles de la ciudad y campos agrícolas.

Integrar el padrón de grupos de voluntarios de protección civil.

Formar un equipo de inspectores para llevar a cabo el trabajo de inspección en las empresas de los diferentes giros establecidas en el municipio.

Inspeccionar las estaciones de servicio expendedoras de gasolina y diésel en la cabecera municipal, sindicaturas y comisarías del municipio.

Ubicar y georreferenciar zonas de alto riesgo de inundación de las 12 sindicaturas.

Identificar los sitios de recreo y esparcimiento más concurridos del municipio.

Implementar cursos de capacitación básica de primeros auxilios y de protección civil en las 12 sindicaturas.

Formar comités de protección civil en las 12 sindicaturas del municipio.

cación del molino, máquina para elaborar las tortillas y nombre del propietario.

**Hacer** visitas de notificación e inspección a cada guardería privada, de participación y las de los campos agrícolas.

**Convocar** a los grupos de voluntarios de protección civil dispersos en el municipio, así como los voluntarios independientes que existieran.

**Seleccionar** personal con el perfil idóneo para las inspecciones.

**Recorrer** todas las zonas más bajas y cercanas a los cauces de arroyos, drenes y el Río Sinaloa.

**Establecer** las rutas de acceso directas a cada uno de los centros recreativos y de esparcimiento.

**Convocar** a las organizaciones productivas, de servicios, instituciones educativas y voluntarios de protección civil enclavadas en la sindicatura.

**Implementar** convenios de colaboración interinstitucionales entre el cuerpo de bomberos, la benemérita Cruz Roja Mexicana y las organizaciones productivas y de servicios de las sindicaturas del municipio con el objeto de hacer llegar conocimientos básicos en materia de primeros auxilios a la población.

## ESTRATEGIAS

**Hacer** ruta por la ciudad y carreteras del municipio para georreferenciar cada estación de servicio ubicada en el municipio de Guasave.

**Hacer** una ruta por la ciudad, carreteras y sindicaturas y una línea de acción, con el fin de ubicar y georreferenciar cada planta ubicada en el municipio de Guasave.

**Elaborar** una ruta por las carreteras del municipio, en las 12 sindicaturas para ubicarlas y la línea de acción a seguir en la coordinación con las diferentes agrupaciones agrícolas del sector privado y ejidal para integrar el padrón de centro de acopio de la producción agrícola.

**Visitar** las uniones de tortilleros del municipio y recabar información de sus asociados relacionada a la ubi-

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar acciones con dependencias de gobierno y voluntarios de protección civil y hacer recorridos para la atención inmediata de la población ante cualquier fenómeno natural.
- Integrar un equipo de inspectores capacitados y certificados.
- Marcar la pauta de inicio es hacer una ruta por la ciudad y las 12 sindicaturas para localizarlas e integrar el padrón de tortillerías y molinos de



nixtamal que utilizan el gas licuado de petróleo como combustible.

- Prevenir que la población sufra los estragos de las inundaciones por falta de una inspección y acciones adecuadas para prevenirlas.

- Coordinar a sindicaturas y comisarías, para actualizar los comités de protección civil principalmente en aquellas sindicaturas que representan mayor riesgo.

- Coordinar los diferentes sectores y las sindicaturas, con la finalidad de preservar el estado de seguridad en lo relacionado con los primeros auxilios y en materia de protección civil de la población rural.

## METAS

- Lograr que el Instituto de Protección Civil cuente con infraestructura y patrimonio propios.

- Mejorar la imagen del Instituto de Protección Civil ante la sociedad.

- Diseñar una ruta por todas las carreteras estatales y caminos vecinales para su localización.

- Establecer un programa anual de inspecciones. Con ello, se pretende actualizar el listado de estaciones expendedoras de gas amoníaco y regular su funcionamiento.

- Ubicar y georreferenciar cada planta ubicada en el municipio de Guasave en coordinación con las organizaciones productoras para actualizar el padrón.

- Actualizar el listado de plantas de amoníaco del municipio.

- Inspeccionar al menos 10 plantas distribuidoras y expendedoras de gas amoníaco.

- Lograr que al menos 15 plantas cuenten con el programa interno de protección civil.

- Actualizar el listado de estaciones de servicio de gasolina y diésel.

- Inspeccionar al menos 20 estaciones de servicio de gasolina y diésel.

- Lograr que al menos 15 estaciones cuenten con el programa interno de protección civil.

- Actualizar el listado de estaciones expendedoras de gas L.P., de uso doméstico, para actividades comerciales y automotriz.

- Inspeccionar al menos 10 estaciones de servicio de gas L.P., de uso doméstico, comercial y automotriz.

- Lograr que al menos 10 estaciones cuenten con el programa interno de protección civil.

- Inspeccionar al menos 10 bodegas de almacenamiento de granos.

- Lograr que al menos 10 bodegas cuenten con el programa interno de protección civil vigente.

- Inspeccionar al menos 30 tortillerías de harina de maíz y de harina de trigo.

- Lograr que al menos 20 cuenten con el programa interno de protección civil.

- Inspeccionar al menos 10 estancias infantiles privadas, participativas y de los campos



- agrícolas.
- Lograr que al menos 10 estancias infantiles cuenten con el programa interno de protección civil.
- Contar con un padrón de grupos voluntarios de protección civil actualizados.
- Elaborar una tarjeta de identificación para cada uno de los voluntarios de protección civil con número de registro.
- Capacitar a los inspectores en la normatividad aplicable a la protección civil.
- Cumplir con la programación de las inspecciones trazadas.
- Atender oportunamente la mayor parte de las solicitudes de la población.
- Recorrer el cien por ciento de los lugares ya identificados como de riesgo y evaluarlos.
- Elaborar oficios de solicitud a las entidades federativas, informando las situaciones de riesgo encontradas en los cuerpos de agua (arroyos y el Río Sinaloa)
- Elaborar oficios de solicitud a las autoridades locales y módulos de riego, informando las situaciones de riesgo encontradas en los cuerpos de agua (canales de riego y drenes). Salvaguardar la seguridad de los paseantes del municipio y los visitantes regionales que nos visitan.
- Proteger y salvaguardar la vida de los guasavenses en el medio rural.
- Tener personal capacitado por Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil en las 12 sindicaturas, así como identificar y mejorar la oportuna operación de los equipos de

■ auxilio a la población, para proteger y salvaguardar la seguridad de la población de cada sindicatura.

■ Capacitar a los comités en temas de protección civil para actuar en caso de siniestro.

■ Contar con una plantilla vehicular suficiente y adecuada para las labores de protección civil, tanto en la inspección de empresas, negocios y las de playas.

## MOVILIDAD SUSTENTABLE

En referencia a la demanda que presenta la movilidad sustentable de este municipio, el principal problema es el déficit de personal operativo, falta de equipo y el que se encuentra en mal estado. Lo anterior dificulta prestar este servicio público para brindar paz y seguridad vial a la ciudadanía que vive en las comunidades rurales y zonas urbanizadas del municipio.

Aunado a lo anterior, la vialidad tiene una funcionalidad limitada en cuanto a condiciones de operación, registrándose múltiples accidentes con lesiones graves, personas muertas y cuantiosas pérdidas económicas por daños materiales, así como por accidentes ocasionados por conductores que no respetan la Ley de Movilidad Sustentable.

En el mismo sentido, hace falta crear ciclovías para que las personas puedan tener facilidades para trasladarse a su trabajo y también para quienes desean ejercitarse y no contaminar el medio ambiente. Sin embargo, aún no se encuentran condiciones que garanticen el tránsito seguro de los ciclistas, faltando con esto al derecho a la movilidad, el derecho de toda persona y de la colectividad a disponer de un sistema de desplazamientos de calidad, accesible, continuo, eficiente, seguro, sustentable, suficiente y tecnológicamente innovador que garantice su desplazamiento en condiciones de igualdad y equidad. De acuerdo con datos de INEGI (2020), en el municipio



de Guasave hay 23 mil 925 viviendas, cuyos propietarios cuentan con una bicicleta como medio de transporte, lo cual representa aproximadamente el 8 por ciento de la población. Debido a que el tráfico motorizado es una fuente actual de problemas contaminación ambiental, el valor de la bicicleta como medio de transporte sostenible ha ascendido considerablemente e impulsado su uso para fomentar el cambio del transporte motorizado a la bicicleta y reducir el número de accidentes, contaminación, además de ejercitarse saludablemente. En la ciudad de Guasave, la utilización de bicicletas como medio de transporte para acceder al trabajo es del 25 por ciento.

Por otra parte, es necesario cambiar la cultura sobre el respeto a los peatones y dejar libre el tránsito de las banquetas, sobre todo para las personas con capacidades diferentes. Desafortunadamente es común encontrar en las banquetas vehículos estacionados, jardineras y personas ejerciendo el comercio informal obstruyendo el paso a peatones. Inclusive en espacios de hospitales y clínicas, que son destinados a urgencias médicas. Para desocupar esos espacios es necesario un trabajo coordinado entre las dependencias municipales de Oficialía Mayor, Vía Pública y Movilidad Sustentable para que, al momento de expedición de permisos para vía pública, se respeten los espacios para el tránsito seguro de peatones.

Se detecta en todo el municipio, tanto en la zona urbana como rural, la falta de señalamientos preventivos, informativos y reglamentarias. Los semáforos deberían de constituir un instrumento que facilitara la fluidez vehicular, sin embargo, por la falta de servicio resulta complicado a los conductores distinguir el color de la luz de éste. Es necesario coordinar esfuerzos con la Delegación de Vialidad y Transportes en el municipio, para que éstos se encuentren en condiciones óptimas y sincronizados a fin de agilizar el tránsito de vehículos, ya que se han generado muchos accidentes de tránsito.

En general, hay una falta de cultura y respeto vial, urge enfocar nuestros esfuerzos en fomentar una cultura de orden, paz y respeto, que permita tanto en la zona urbana como rural contar con vialidades seguras y ordenadas, con conductores, pasajeros y peatones respetuosos de la ley y reglamento vigentes. A este respecto es necesario mencionar que, desde el primer día de este periodo

gubernamental, el alcalde del municipio dio la indicación de no cancelar ninguna infracción por faltas al Bando de Policía y Gobierno. Lo anterior se considera un buen inicio para recuperar el estado de derecho, erradicar vicios y se sancione a los ciudadanos que infrinjan estos ordenamientos legales. Y es que se requiere impulsar más operativos en el sector comercial de la ciudad, a fin de evitar vehículos en doble fila, acaparamiento de cajones de estacionamiento por empleados y propietarios del sector comercial; y operativos en motociclistas, pues se detectó aumentó el número de accidentes y lesionados en estos vehículos.

## OBJETIVOS

Brindar servicio de seguridad vial de calidad, con la participación de la sociedad promoviendo el respeto a la ley, la prevención de accidentes y el cuidado de conductor y peatón.

Impulsar un tránsito inclusivo, seguro y organizado.

Mantener en condiciones óptimas la señalización vertical, de piso y dispositivos electrónicos del municipio priorizando el primer cuadro de la ciudad.

Inclusión a personas con capacidades diferentes, brindado cajones de estacionamiento y rampas debidamente señalizados, para su libre tránsito.

Brindar aceras libres y seguras para el tránsito de peatones.

Fomentar educación vial y respeto a la Ley de Movilidad Sustentable vigente, en niños, adolescentes y jóvenes de los diferentes niveles educativos de nuestro municipio.

Lograr un primer cuadro de la ciudad ágil en materia de circulación vial.

Generar un ambiente de confianza y seguridad vial en escuelas y hospitales.



Impulsar operativos y campañas de prevención para disminuir la incidencia de accidentes viales. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades, fomentar el uso del transporte público y el uso de la bicicleta como medio de transporte, e impulsar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

Fomentar educación vial para todos como prevención de accidentes y fomento de la Ley de Movilidad Sustentable y su reglamento vigente.

Emprender acciones al interior del municipio, con personal al servicio de éste, como son choferes, agentes de Movilidad Sustentable y elementos de Seguridad Ciudadana.

Recuperar el estado de derecho. Dar cumplimiento al principio de al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Debe combatirse el influyentísimo.

Movilidad Sustentable.

**Fomentar** la participación de los tres órdenes de gobierno, con el fin de difundir la cultura vial en la ciudadanía.

**Reforzar** programas operativos en escuelas y hospitales; se establecerán criterios con el sector comercial a fin de combatir el congestionamiento vial, principalmente en el área del Mercado Municipal.

**Establecer** operativos de prevención de accidentes en motociclistas, así como para evitar el conducir bajo los efectos del alcohol.

**Formar** parte de la campaña “Ponte Vivo”, implementada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para prevenir muertes por accidentes viales.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa de capacitación constante del personal operativo y administrativo en temas como derechos humanos, atención ciudadana de calidad, actualización en sistemas de inteligencia vial, con el fin de optimizar la atención que los ciudadanos requieren.
- Eficientar los recursos para el mejoramiento de equipo de transporte, radiocomunicación, protección, personal y dotación de uniformes que dignifiquen y den identidad policial a los elementos viales.
- Disponer de oficiales capacitados, adiestrados, equipados y confiables.
- Promover la adquisición de patrullas oficiales.
- Contratación de personal operativo que cuente con la carrera técnica policial, evaluado por el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza.

## ESTRATEGIAS

**Disminuir** el índice de accidentes y los molestos congestionamientos con acciones efectivas dirigidas a crear condiciones de seguridad vial, mediante operativos que motiven el cumplimiento de la Ley.

**Eficientar** los recursos para la adquisición de equipo que permita brindar a la ciudadanía una atención más pronta y expedita, en el traslado del personal al lugar donde sea requerido su servicio, así como establecer programas integrales de señalización vial.

**Establecer** acuerdos con los diferentes sectores en el municipio, como es el educativo a fin de llevar capacitación vial a los niños, adolescentes y jóvenes.

**En sinergia** con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, la Cámara Nacional del Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, se emprenderán campañas de prevención de accidentes viales y respeto a la Ley de



- Elaborar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular. Gestionar cursos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de prevención.

- Actualizar el Reglamento Interior de la Dirección de Movilidad Sustentable, el cual no se actualiza desde el año 2008.

- Trabajar en conjunto con dependencias municipales para eficientar el recurso destinado para señalización.

- Instalar señalamientos informativos, restrictivos y preventivos.

- Realizar guarniciones.

- Instalar señalamientos de estacionamiento con límites de horario en las instituciones educativas.

- Crear más estacionamientos de discapacitados en el centro de la ciudad.

- Realizar programa de mantenimiento permanente de cajones y rampas de personas con capacidades especiales, pintando la línea azul y manteniendo en condiciones óptimas los señalamientos verticales.

- Llevar pláticas de educación vial a los comercios de venta de alimentos que empleen el servicio a domicilio en motocicletas, fomentando el uso de casco y el respeto a la Ley de Movilidad Sustentable.

- Realizar la campaña de prevención Volanteo en las vías más transitadas del municipio y colaborar con el programa Ponte Vivo con la finalidad de disminuir la alta incidencia de accidentes y muertes por esta causa.

- Realizar campañas de prevención de accidentes a través de formas impresas entregadas a conductores en las vías de mayor tráfico vehicular.

- Integrar a universitarios prestadores de servicio social de las licenciaturas de Derecho, Criminalística, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería y Tecnología a fin de aportar su conocimiento en bien de la sociedad.

- Liberar banquetas invadidas por vehículos estacionados incorrectamente.

- Retirar vehículos en abandono.

- Evitar congestionamientos en el área comercial.

- Realizar operativos: Guadalupe-Reyes y Semana Santa Segura.

- Proteger a los estudiantes de nivel básico afuera de los planteles, con elementos de pie tierra y moto-patrulleros, en horarios de entrada y salida de alumnos en los turnos matutino y vespertino.

- Resguardar las áreas de emergencias en la ciudad como son el Hospital Regional de Zona 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Hospital General, para que se mantengan libres los accesos de pacientes y ambulancias.

- Impulsar la creación de un programa de ciclo-vías, para el uso de la bicicleta como medio de transporte, el cual ayuda a la salud física, mental y económica, y al cuidado del medio ambiente.



## METAS

Capacitar al personal en servicios de atención ciudadana de calidad, derechos humanos, competencias básicas de la función policial y formación inicial para elementos activos.

Incrementar el padrón operativo y mejorar el equipo de transporte.

Mejorar la imagen en materia de señalización vial.

Lograr la inclusión a través espacios debidamente señalizados.

Incrementar la educación vial.

Lograr la máxima protección de zonas escolares.

Disminuir la incidencia de conductores que estacionan sus vehículos en doble fila.

Implementar operativos permanentes.

Promover el uso de transporte público.

## TEMA 4

# HACIENDA PÚBLICA EN BUSCA DE LA SALUD FISCAL MUNICIPAL

La hacienda pública municipal de Guasave se ha trazado una ruta para alcanzar la salud fiscal que permita incrementar la recaudación de ingresos propios, mejorar el gasto público para que tenga mayor impacto en la economía local y que la deuda pública pueda ser utilizada para gasto de inversión. En otras palabras, la regla de oro de la deuda pública es que sólo puede ser contratada para gasto de infraestructura en beneficio de la población y el desarrollo de esta municipalidad.

Desde luego, para lograr dicho propósito es necesario sostener una política de finanzas responsables y transparentes, que atienda las principales demandas de obras y servicios públicos para los guasavenses. También se debe llevar a cabo un contrato social entre la población y el gobierno municipal, donde la primera se



le reconozcan sus derechos, pero también que cumplan con sus obligaciones como ciudadanos; el segundo, le corresponde realizar gestión pública de calidad para beneficiar a los habitantes.

Ese contrato social, no escrito, pero sí de compromiso entre gobierno municipal y los ciudadanos invita a trabajar juntos para que la hacienda pública local aspire a tener un mayor acercamiento y diálogo constructivo,



una convergencia de ideas que permitan que los instrumentos como los impuestos, gasto y deuda puedan favorecer la inversión en infraestructura, mejora de servicios públicos, estímulos fiscales a las inversiones, generación de empleos, impulso a la educación, el empleo, entre otros rubros que sean benéficos para el desarrollo del municipio.

Para impulsar el desarrollo se requiere, no sólo el apoyo del gobierno local sino la convergencia de todos los sectores productivos, sociales, instituciones educativas, organizaciones civiles y ciudadanos en general. Sin embargo, la hacienda pública municipal si puede coadyuvar, de alguna manera, mediante la correcta administración de los recursos públicos que son entregados por los contribuyentes al gobierno municipal y de las transferencias fiscales que le envía, mensualmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

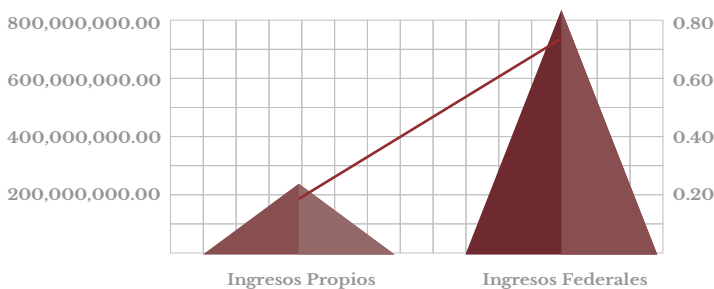
Es cierto, hay limitación de recursos, los ingresos propios que se recaudan directamente en la Tesorería Municipal representan, en promedio, alrededor del 20 por ciento del presupuesto anual, el resto proviene de la federación. Por ello se racionalizará el gasto corriente en pro del gasto de inversión. Desde luego, se trata de que el presupuesto disminuya males como la pobreza y la marginación, que afectan a importantes segmentos de la población indígena y vulnerable.

aprovechamientos establecidos por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa. En ese tenor, es necesario poner en marcha un programa de mejora en la recaudación local, pero que también haya un manejo responsable del gasto. Para ello se han establecido objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que permitan que tanto las cifras potenciales a recaudar y las partidas del gasto público se ejerzan conforme a la normatividad en la materia.

El predial urbano se pondrá a trabajar a favor de la población mediante el destino de los ingresos hacia el financiamiento hacia el gasto en servicios públicos que beneficien a la población. Además, se buscará tener actualizada el padrón de contribuyentes tanto de las zonas urbanas como rurales que ya se hayan incorporado a la base de datos que administra el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES).

En referencia al Impuesto Predial Rústico, mencionar que, durante el ciclo agrícola anterior (2020-2021), en el valle de Guasave, fueron sembradas alrededor de 143 mil 423 hectáreas, de las cuales el 68 por ciento de la superficie, es decir, 97 mil 164 hectáreas se destinaron a la producción de maíz. El volumen de producción de maíz fue de 1 millón, 165 mil 926 toneladas. De frijol sembraron 22 mil 884 hectáreas; de papa, 4 mil 660; la superficie restante fue destinada para la producción de sorgo, garbanzo, hortalizas y otros cultivos.

## INGRESOS MUNICIPALES 2021



Fuente: Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal

Los ingresos recibidos, en cada ejercicio fiscal, provienen del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de la capacidad fiscal que posee la hacienda pública local para cobrar los impuestos, derechos, productos y

## INGRESO POR IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO 2021

ACTIVIDAD	RECAUDACIÓN (MDP)	PORCENTAJE
Agricultura	86'243,465.92	94%
Acuacultura	4'369,174.85	5%
Ganadería	299,120.83	0%
Exportación	1'072,808.19	1%
<b>TOTAL</b>	<b>91'984,569.79</b>	<b>100%</b>

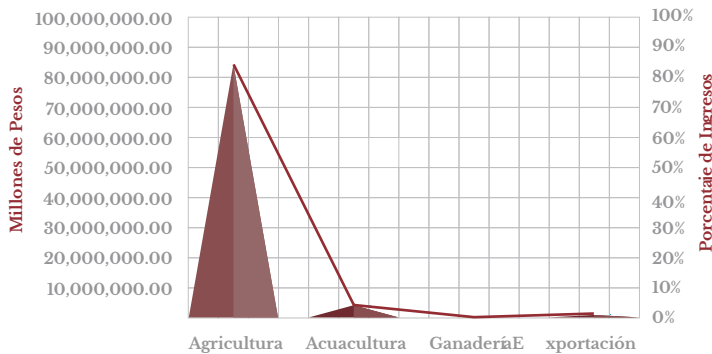
Fuente: Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal





Desde luego, también se obtuvo producción de ganado y camarón de granjas acuícolas. Todas estas actividades fueron generadoras de ingresos por concepto de Impuesto Predial Rústico por un monto de casi 92 millones de pesos. Por ello, este impuesto será un buen instrumento de política fiscal que impulsará la obra pública en las comunidades rurales.

## IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO 2021



Fuente: Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal

## OBJETIVOS PARA LOS INGRESOS PROPIOS

Cumplir con las metas de recaudación propuesta en el presupuesto de ingresos, mediante recursos materiales, informáticos, padrón de predios del municipio que pagan impuestos y otros derechos o aprovechamientos. También, actualizar los valores de mercado, las propiedades sobre las cuales se realizan actos de compra-venta y que son sujetas de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI). También promocionar esquemas de descuentos que apoyen y motiven a la ciudadanía a pagar estos impuestos.

## ESTRATEGIAS

**Dividir** la estadística histórica de los ingresos propios en cuatro categorías: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Las estrategias para administrar adecuadamente los ingresos propios son:

### PREDIAL URBANO

**Impulsar** al Impuesto Predial Urbano para que trabaje mejor a favor de la hacienda pública local y la población. Esto se hará vinculando los ingresos generados hacia el gasto público en adquisición de bienes mediante los cuales se presten servicios públicos demandados por la ciudadanía. Además, como la ley lo establece, se dará continuidad al procedimiento administrativo de ejecución para fortalecer la recaudación. También se realizarán programas de descuentos durante el Buen Fin, el cual se realiza cada año durante el mes de noviembre en todo el país.

### IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO

**Fortalecer** la inspección de la producción en el valle agrícola para disminuir las fugas de producción que se van sin pagar el impuesto fuera de Sinaloa, como lo es el frijol.

**Vigilar** que la producción agrícola generada en Guasave, pero que se entrega en bodegas de otros municipios, el gobierno del estado la liquide mensualmente a la hacienda pública municipal.

### IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

**Administrar** correctamente el impuesto sobre adquisición de inmuebles para que se pague conforme a valores reales de mercado y no a valores inferiores que afectan a la hacienda pública.

**Establecer** una coordinación entre la hacienda pública local y el catastro estatal, a efecto de poner a trabajar mejor este impuesto y sea más productivo.

### OTROS IMPUESTOS

**Fortalecer** la administración de los impuestos sobre espectáculos públicos, publicidad comercial, remates no judiciales, subastas, rifas, sorteos, lotería y juegos permitidos.



**Levantar** un padrón de los anuncios de contribuyentes del impuesto sobre anuncios y publicidad comercial.

## DERECHOS

El cobro de los derechos recae sobre conceptos presupuestados en la Ley de Ingresos. Entre ellos pueden mencionarse: lotes de los panteones municipales, la prestación de servicios de matanza en los rastros municipales, uso de piso en la vía pública, revalidación de licencias de alcoholes, pavimentos, servicios sanitarios para el control de enfermedades, obras públicas, la expedición de certificados y placas para el control de aparatos recreativos.

## DERECHOS POR EL USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA

**Coordinar** y tomar acuerdos con vendedores ambulantes, Dirección de Movilidad Sustentable, Dirección de Vía Pública para que esta actividad económica se desarrolle sin afectar el tránsito de peatones y de las personas con capacidades diferentes.

**Ordenar** la instalación de comerciantes en las ferias del día de la Virgen del Rosario y de las ferias tradicionales en las diferentes comunidades del municipio.

**Supervisar** y fiscalizar que los transportes que descargan mercancías entre el primero y segundo cuadro de la ciudad paguen los derechos correspondientes ante la hacienda pública municipal.

**Coordinar** trabajo entre la Dirección de Salud y Bienestar Social y la Dirección de Ingresos para elaborar un padrón de meretrices, a efecto de tener un control sanitario.

**Elaborar** una ruta para efectuar el cobro sobre aparatos recreativos. Para ello se estará en coordinación con el departamento de fiscalización.

## LOS PRODUCTOS

**Mejorar** la administración de los bienes inmuebles que son propiedad del municipio.

**Dialogar** con los arrendatarios de inmuebles que tie-

nen adeudos con la hacienda pública municipal, a efecto de que se pongan al corriente para que dichos recursos puedan destinarse a darle mantenimiento a dichas propiedades. El no contribuir con estos pagos, limita la posibilidad de conservación de dichos inmuebles.

**Establecer** compromisos de trabajo para que haya una correcta administración de inmuebles como los dos mercados (centro y de abastos), del auditorio Héroes de Sinaloa, Parque Hernando de Villafañe y central camionera.

## APROVECHAMIENTOS

**Combatir** el rezago de todas las contribuciones, así como el cobro de infracciones por faltas a los reglamentos de la Policía, Ecología y demás ordenamientos jurídicos que sean violados por infractores.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recaudar los ingresos contemplados en la Ley de Ingresos.
- Aplicar para el impuesto predial, durante el primer bimestre de cada año, descuentos del 50 por ciento por casa habitación; 30 por ciento en local comercial; 80 por ciento a jubilados, pensionados y discapacitados y, además, un 10 por ciento por pronto pago.
- Celebrar convenios de pago con los contribuyentes que no puedan realizar el pago de sus contribuciones en los plazos establecidos por la normatividad fiscal municipal.
- Coordinar esfuerzos entre la hacienda pública municipal y la Oficialía Mayor para integrar el padrón de puestos fijos y semifijos, tanto en la ciudad como en las sindicaturas.
- Actualizar los contratos de arrendamiento con los usufructuarios de locales comerciales de los inmuebles que son propiedad del municipio.



- Coordinar el trabajo de fiscalización con la Dirección de Reglamentos de Alcoholes y Comités de Desarrollo para el pago correspondiente de las actividades desarrolladas en los negocios que ofertan bebidas alcohólicas.

- Realizar trabajo de campo entre la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Ingresos a efecto de que se paguen los derechos por actividades donde se realicen actividades que sean sujetas al cobro de derechos por obras públicas.

- Solicitar información a la Junta de Sanidad Vegetal (JSV) para conocer el avance de siembra y estimar los futuros ingresos por Impuesto Predial Rústico.

- Monitorear los volúmenes de producción recibidos en las bodegas ubicadas en este territorio y en los municipios vecinos para que no haya fuga de ingresos de predial rústico que le corresponden a Guasave.

- Vigilar a los compradores que vienen de otros estados y que adquieren la producción directamente en los campos agrícolas para que no evadan el Impuesto Predial Rústico al salir del estado de Sinaloa. Para ello se ejercerán las atribuciones establecidas en el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal entre este municipio y el gobierno del estado de Sinaloa.

Vigilar que el municipio reciba, en tiempo y forma, las transferencias fiscales que le corresponden en apego a lo establecido por las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal.

## ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

El Municipio de Guasave, por su localización geográfica, tiene una participación en la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), la cual es una franja de 20 metros transitable y contigua al mar, determinada a partir de la pleamar máxima. En este caso el municipio se convierte en autoridad fiscal federal, dado que así lo establece el anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal.

La facultad consiste en que este municipio, al ser costero, administra y cobra los derechos por su uso, goce o aprovechamiento, que están obligados a pagar las personas físicas y morales en las playas, zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas y promueve la conformación de los Fondos para la Administración, Mantenimiento, Preservación, Limpieza y Vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como sus reglas de operación.

## OBJETIVOS

Obtener una base confiable de datos que sirva como insumo principal para la detección de contribuyentes y/o usuarios de la ZOFEMAT en el municipio de Guasave.

## ESTRATEGIAS

**Armar** grupos de trabajo con personal capacitado para realizar el levantamiento de información de los poseedores de estos predios.

## METAS

Lograr mayor eficiencia en la recaudación de ingresos para el municipio, esperando un crecimiento del 15 por ciento.



## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Visitar la ZOFEMAT del municipio de Guasave para elaborar un censo de todos los ocupantes de terrenos y diseñar un sistema de información georreferenciada de las ocupaciones, que permita llevar a cabo el control y seguimiento de las ocupaciones y el cumplimiento de las obligaciones de pagos de derechos, así como también para promover la regularización de las ocupaciones y alentar la inversión productiva que generen las mejores condiciones de vida.

## METAS

Lograr mayor eficiencia en la recaudación de ingresos para el municipio, esperando un crecimiento del 15 por ciento.

## CATASTRO

En materia de catastro es necesario agilizar mejorar la administración de la base de datos de los inmuebles. Esto puede ayudar a mejorar los servicios que se prestan a los usuarios, pero también a que el municipio se beneficie en el cobro de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles. Para ello es necesario que el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES) facilite estas tareas que vendrán a favorecer a la hacienda pública municipal de Guasave. Aunado a lo anterior, se prevé que a la Junta Municipal de Catastro se integre como miembro, un diputado de la legislatura local, a efecto de que este informado sobre la problemática que enfrenta el municipio en esta materia. Esto servirá para que se tomen decisiones más acertadas a la hora de discutir en el poder legislativo local, la aprobación de las propuestas de valores catastrales de este municipio.

## OBJETIVOS

Aspirar a que haya una mejor administración del catastro municipal.

## ESTRATEGIAS

**Tomar** acuerdos entre el ICES y el gobierno municipal.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar trabajo de campo conjunto entre personal del ICES y de la Dirección General de Obras Públicas del municipio.

## METAS

Mantener actualizada base de datos de los inmuebles localizados en municipios. Además, en el corto plazo, se aspira a que el Registro Agrario Nacional (RAN) pueda enviar la base de datos sobre los títulos que se han emitido a las personas que poseen un inmueble en Guasave. La idea es darlos de alta en el catastro y solicitarles que paguen su impuesto predial, a efecto de financiarles servicios públicos como la recolección de la basura.

Este impuesto, el predial, pudiera ser ligeramente progresivo si los valores estimados de las propiedades se mantuvieran razonablemente cerca de los valores actuales del mercado. Esto no ocurre en Guasave, pues las propiedades tienen valores catastrales inferiores a lo que realmente valen. Los ciudadanos deben estar informados sobre esta situación, porque esto dificulta la

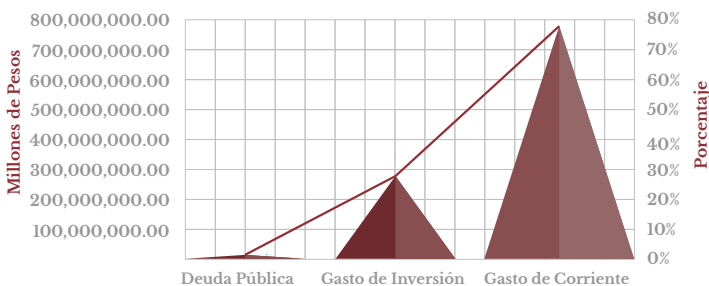


financiación de los servicios públicos como la recolección de basura, barrido de calles, alumbrado público, entre otros.

El catastro del municipio lo administra el gobierno del estado de Sinaloa y las decisiones sobre las tasas impositivas se deciden por parte del poder legislativo de esta entidad federativa. Partiendo del marco anterior, resulta importante que haya una mayor coordinación entre la hacienda pública municipal y la Delegación de Catastro a efecto de poner a trabajar, con más eficiencia, no sólo al impuesto predial sino al impuesto sobre adquisición de inmuebles. Este gobierno municipal requiere más ingresos propios que permitan financiar la alta demanda de servicios públicos. Y es que las autoridades locales tienen incentivos para responder a sus electores por los impuestos que recaudan y los recursos que gastan.

## GASTO PÚBLICO

El gasto público de este municipio es insuficiente para la demanda de bienes y servicios que requiere la población. Las fuentes para el gasto público provienen de los ingresos propios, los cuales, como se dijo anteriormente, representan sólo un 20 por ciento del presupuesto total anual. El resto son recursos que se entregan a la hacienda pública municipal mediante transferencias condicionadas (Ramo 33 y Caminos y Puentes federales) y no condicionadas (llamada participaciones federales). A la deuda pública, de acuerdo a las cifras históricas, se recurre cuando hay presión para realizar alguna inversión pública que impulse el desarrollo, pero que también beneficie a la población.



Fuente: Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal

Por ello el instrumento de la planeación democrática, que exige una metodología para cumplir con los proyectos y programas de gestión pública, es útil en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) que se practica en esta hacienda pública municipal. Esto es así porque, además de implicar un cumplimiento total del marco legal aplicable, representa vincular cualquier gasto o inversión a un programa concreto que garantice resultados específicos. Por ello, el presupuesto en Base a Resultados se configura, de esta forma, como un instrumento para alcanzar logros y metas predeterminadas.

Aunado a lo anterior, este proceso implica que, para que haya un mejor desempeño del gasto público, es necesario poner en marcha la coordinación de las diferentes etapas referentes a la planeación, presupuestación, programación y fiscalización de la gestión pública municipal que se realiza, diariamente, entre los ciudadanos y el gobierno municipal.

Una de las acciones que pueden coadyuvar a mejorar el desempeño del gasto público es poner en marcha instrumentos de control y administración de los recursos públicos. Ello puede ser útil para ejercer, correctamente, el destino del gasto y que se maneje con plena honestidad, priorizándolo hacia los rubros que establece la normatividad que rige a la hacienda pública municipal.

Y es que lo ideal es hacer crecer el gasto de inversión y bajar lo destinado a gasto corriente. Lo anterior se complica llevarlo a cabo porque se generan gastos que no estaban presupuestados como la pérdida de litigios por parte del municipio y las pensiones, que son justas, para las viudas de los policías. Aunado a lo anterior se tiene la presión por la herencia de una alta nómina de jubilados y pensionados al que hay que hacerle frente. También mencionar que, desde el 1 de noviembre de 2021, este gobierno enfrenta problemas para solventar al cien por ciento la recolección de la basura, pues no se cuenta con los suficientes camiones recolectores para responder a la demanda de este servicio por parte de la población urbana y rural.

## OBJETIVOS

Eficientar el manejo de los recursos.





Disminuir el gasto corriente.

Incrementar gasto de inversión.

Transparentar las finanzas públicas.

Mejorar la correcta aplicación del gasto para disminuir las observaciones en las cuentas públicas.

Gestionar recursos ante los gobiernos federal y estatal

Actualizar los bienes patrimoniales del municipio.

Administrar con responsabilidad la deuda pública a largo y corto plazo.

Mantener actualizado el padrón de proveedores.

Entregar avances de gestión financiera y cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Cumplir, estrictamente, lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios.
- Cumplir las leyes, reglamentos y demás normatividad que rige el gasto público municipal.
- Ejercer y aplicar el presupuesto de acuerdo con los proyectos del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Aplicar, periódicamente, el programa de auditoría al desempeño.
- Revisar, anualmente, las calificaciones crediticias.
- Enviar información al Sistema de Alertas en los tiempos que marca la ley.

- Dialogar y asesorar en tema de gasto público a todas las dependencias, paramunicipales, sindicato de trabajadores, sindicaturas y comisarías del municipio.

- Capacitar en materia de gasto público al personal de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal.

## METAS

- Mejorar la eficiencia del gasto corriente.
- Incrementar el gasto de inversión pública.

- Equilibrar y manejar, sostenidamente, la deuda pública de corto y largo plazo.

- Reestructurar el saldo de la deuda pública a largo plazo.

- Gestionar la actualización de internet para el mejor funcionamiento de los sistemas. Con ello se busca la armonización contable de los presupuestos ejercidos por las dependencias municipales.

- Actualizar padrón de proveedores.

- Convocar a las dependencias municipales a que elaboren manuales de organización para que haya más eficiencia de la gestión pública. Esto deberá beneficiar tanto a los ciudadanos como a la administración pública municipal.

- Mejorar la comunicación y coordinación de la Tesorería Municipal con las dependencias gubernamentales a fin de integrar, en tiempo y forma, la cuenta pública municipal.

- Cumplir con las leyes en general, en particular las que guían el desempeño de la hacienda pública municipal. Por esta última no debe entenderse sólo a la Tesorería Municipal, sino toda aquella dependencia



que capta ingresos, ejerce gastos y ejecutan inversiones financiadas con deuda pública.

## TEMA 5

# TRANSPARENCIA MUNICIPAL



El actual gobierno municipal busca promover la transparencia de sus acciones. Como es sabido, hay una historia de desconfianza ciudadana hacia los asuntos públicos. Por ello, este gobierno comunicará con claridad los programas y proyectos gubernamentales que ejecuten. Porque, finalmente, se realizan con el pago de los impuestos de los contribuyentes. Aunado a lo anterior, la instrumentación de un Sistema Municipal Anticorrupción y Buzón Ciudadano, donde las personas puedan denunciar actos de deshonestidad por parte de los servidores públicos, coadyuvará a que el gobierno tenga mayor información y más elementos para que se tomen mejores decisiones y no sólo que se combata la corrupción si no que se castigue a quien haya realizado prácticas ilícitas que afecten al ciudadano y el patrimonio de la hacienda pública municipal.

La administración pública municipal tiene la misión de ser más transparente para la sociedad, tener los medios adecuados para dar debida respuesta y acceso a la información pública, así como la atención a denuncias de corrupción de los servidores públicos. Desde luego, hay la visión de ser el gobierno municipal más transparente, abierto a la sociedad en su actuar, la rendición de cuentas, apertura y respeto a las leyes. Es importante

mencionar que, a febrero de 2022, a nivel estatal, este municipio tiene el sexto lugar en dar respuesta puntual a la información solicitada por los ciudadanos, sólo por debajo de municipio de Mazatlán, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación Pública, municipio de Culiacán y Secretaría General de Gobierno.

En diciembre de 2022 se cumplirán dos décadas de haberse creado esta dependencia municipal (Dirección de Acceso a la Información), a través de la cual se daba respuesta a las solicitudes de información pública. Fue a partir del año 2016, al promulgarse la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, cuando se empezó a dar atención por medios digitales. Aunado a que ahora se protegen los datos de los solicitantes y se mantienen en el anonimato. En Guasave, como ocurre en todos los municipios de México, hay un creciente reclamo social para que las dependencias actúen con honestidad y honradez. La ley prevé, como principio básico democrático, la publicidad y máxima publicidad para transparentar el ejercicio de la función pública, garantizando la rendición de cuentas. Y es que ahora se exige que haya no sólo un mejor desempeño, sino que se practique la ética, honradez, honestidad y eficiencia por parte de los servidores públicos.

En este municipio es necesario elaborar un manual de procedimiento interno para eficientar la entrega de documentos a las áreas, así como la obtención de firmas del comité de transparencia para dar debida respuesta en tiempo y forma los requerimientos de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública (CEAIP). Para ello se gestiona la instalación de una línea exclusiva con fibra óptica, ya que se trabajaba con una línea compartida de cobre.

Este gobierno municipal tiene pleno interés en transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar la rendición de cuentas a los ciudadanos. Los gobiernos de la Cuarta Transformación impulsan la importancia del manejo de la información pública hacia los ciudadanos. Este programa está alineado a los principios de no robar, no traicionar, no mentir. El objetivo es erradicar la corrupción y transparentar el desempeño de la función pública por parte de los titulares de los gobiernos federal, estatal y, en este caso, municipal.

## OBJETIVOS

Elaborar un reglamento actualizado a la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Elaborar un manual de procedimientos interno de acuerdo a las facultades y obligaciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave.

Gestionar e implementar los medios para dar debida respuesta, en tiempo y forma, a las solicitudes de información y a los requerimientos de la CEAIP, así como la obtención de firmas del Comité de Transparencia del Ayuntamiento.

Implementar un enlace visible para la denuncia ciudadana en la página de inicio del sitio web oficial del ayuntamiento. En ella se indicará el número de teléfono donde se puedan presentar denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, con una dirección de correo electrónico habilitada para tal efecto. Se podrá hacer referencia al área, los procedimientos, formatos, plazos, avisos de privacidad y la opción de denuncia anónima, dando respuesta a la recomendación no vinculante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

## ESTRATEGIAS

**Cabildear** la elaboración de un reglamento actualizado a la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**Acordar** la elaboración de un manual de procedimientos interno de acuerdo a las facultades y obligaciones del Reglamento Interior de la Administración Pública municipal de Guasave.

**Acordar** los medios para dar debida respuesta en tiempo y forma las solicitudes de información, y a los requerimientos de la CEAIP, así como la obtención de

firmas del Comité de Transparencia del Ayuntamiento.

**Acordar** el mecanismo para tener un enlace visible para la denuncia ciudadana en la página de inicio del sitio web oficial del Ayuntamiento.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Aprobar en cabildo el reglamento actualizado a la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Poner en marcha el manual de procedimientos interno de acuerdo a las facultades y obligaciones del Reglamento Interior de la Administración Pública municipal de Guasave.
- Dar respuesta en tiempo y forma las solicitudes de información, y a los requerimientos de la CEAIP, así como la obtención de firmas del Comité de Transparencia del Ayuntamiento.
- Tener un enlace visible para la denuncia ciudadana en la página de inicio del sitio web oficial del Ayuntamiento.

## METAS

Fortalecer reglamentación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agilizar procedimientos internos de acuerdo a las facultades y obligaciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Responder, en tiempo y forma, las solicitudes de información, y a los requerimientos de la CEAIP, así como la obtención de firmas del Comité de Transparencia del Ayuntamiento.

Poder hacer denuncias ciudadanas en la página de inicio del sitio web oficial del Ayuntamiento.



## EJES EN CONCORDANCIA CON OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), 2030

	PROGRAMA	BIENESTAR SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	GOBIERNO, DEMOCRACIA, SEGURIDAD, SALUD FISCAL Y TRANSPARENCIA
1	Fin de la Pobreza	✓	✓	
2	Hambre Cero	✓	✓	
3	Salud y Bienestar	✓		✓
4	Educación de Calidad	✓		✓
5	Igualdad de Género	✓	✓	✓
6	Agua Limpia y Saneamiento	✓	✓	✓
7	Energía Asequible y No Contaminante	✓	✓	✓
8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	✓	✓	✓
9	Industria, Innovación e Infraestructura		✓	✓
10	Reducción de las Desigualdades	✓	✓	✓
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	✓	✓	✓
12	Producción y Consumo Responsable		✓	
13	Acción por el Clima	✓	✓	✓
14	Vida Submarina	✓	✓	✓
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	✓	✓	✓
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			✓
17	Alianzas para Lograr los Objetivos	✓	✓	✓

## EJES EN CONCORDANCIA CON PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS (PRONACES)

	PROGRAMA	BIENESTAR SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	GOBIERNO, DEMOCRACIA, SEGURIDAD, SALUD FISCAL Y TRANSPARENCIA
1	Agentes Tóxicos y Contaminantes	✓		
2	Agua	✓	✓	✓
3	Cultura	✓		
4	Educación	✓		✓
5	Energía y Cambios Climáticos	✓	✓	
6	Salud	✓		✓
7	Seguridad Humana	✓	✓	✓
8	Sistemas Socio-Ecológicos			✓
9	Soberanía Alimentaria		✓	
10	Vivienda	✓		✓





# AGRADECIMIENTOS



Se agradece a todos los guasavenses que participaron, de manera individual o a través de una organización, con propuestas que hicieron posible elaborar el PMD 2022-2024. Este ejercicio, de planeación democrática, permitió conocer cuáles son las principales problemáticas, pero también retomar las propuestas que permitan solucionar las demandas de bienes y servicios públicos, planteadas por la población. Hacer hincapié de que el plan será la guía de trabajo para buscar el desarrollo de Guasave, esfuerzo que se hará en estos tres años de gobierno.

Desde luego este plan de trabajo estará muy vinculado al presupuesto público trianual que vaya a ejercer este gobierno municipal. Esto implica que, si hay un buen desempeño de la economía nacional durante este periodo, la Recaudación Federal Participable (RFP) que distribuye la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a los gobiernos estatales y municipales puede manifestarse en ampliación de presupuesto y tener margen de maniobra para la ejecución de los programas y proyectos derivados del PMD 2022-2024.

Pero también puede ocurrir una desaceleración o recesión del ciclo económico que frene la actividad económica nacional y, por lo tanto, una caída de la RFP y que este municipio reciba menos recursos por

participaciones y aportaciones federales, lo cual limitará, parcialmente, el desarrollo de los citados programas y proyectos de bienes y servicios públicos. La generación de recursos propios de esta hacienda pública municipal es muy limitada. Por más esfuerzo fiscal que se realice, resulta insuficiente el impacto que pueda generar sobre el incremento del presupuesto municipal.

Para este municipio el impuesto predial rústico (que grava la producción agropecuaria), es el que más ingresos genera, seguido por el predial urbano (que se cobra sobre el valor de suelo y las construcciones). Sin embargo, es muy valioso que los contribuyentes paguen los impuestos locales. Estos son útiles para financiar el gasto público. Mencionar, por citar un caso, que en febrero de este 2022 se compraron dos camiones para recolectar la basura, los cuales se adquirieron con los ingresos del predial urbano que pagaron los contribuyentes en el mes de enero del citado año. Ello es una señal de colaboración de la ciudadanía, pero también de informar a los ciudadanos lo que se está haciendo con sus impuestos. De esta forma, se continuará impulsando la transparencia sobre el uso de las finanzas públicas para que los contribuyentes observen la ruta que siguen los impuestos que pagan ante la hacienda pública local.





# INTEGRANTES DEL COPLADEM

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	PARTICIPACIÓN EN COPLADEM	ORGANISMO O INSTITUCIÓN	PARTICIPACIÓN EN COPLADEM
Presidencia Municipal	Presidente del COPLADEM	Universidad de Durango	Vocal
Tesorería Municipal	Coordinador General de COPLADEM	CIIDIR Sinaloa, Instituto Politécnico Nacional	Vocal
Dirección de Transparencia y Acceso a la Información	Secretario Técnico de COPLADEM	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa	Vocal
Regidores	Vocales	Colegio de Profesionistas de Sinaloa	Vocal
Síndico Procurador	Vocal	Asociación de Agricultores del Río Sinaloa Poniente	Vocal
Secretaría del Ayuntamiento	Vocal	Asociación Ganadera Local de Guasave	Vocal
Dirección de Planeación de Gobierno del Estado de Sinaloa	Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo	Vocal
Dirección Regional de la Secretaría de Bienestar	Vocal	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	Vocal
Sindicato Autónomo de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Guasave - Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México.	Vocal	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados	Vocal
Dirección General de Desarrollo Económico	Vocal	Morena Agropecuaria	Vocal
Dirección General de Bienestar	Vocal	Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia	Vocal
Dirección General de Salud y Bienestar Social	Vocal	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Vocal
Dirección General de Ecología y Sustentabilidad Ambiental	Vocal	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UAS	Vocal
Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable	Vocal		
Dirección General de Educación y Promoción Social	Vocal		
Dirección General de Obras y Servicios Públicos	Vocal		
Oficialía Mayor	Vocal		
Instituto Municipal del Deporte	Vocal		
Instituto Municipal de la Juventud	Vocal		
Instituto Municipal de Planeación	Vocal		
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	Vocal		
Instituto Municipal de las Mujeres Guasave	Vocal		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guasave	Vocal		
Desarrollo Urbano Río Sinaloa	Vocal		
Universidad Autónoma de Sinaloa	Vocal		
Universidad Autónoma de Occidente	Vocal		
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	Vocal		

## Presidente del COPLADEM

Martín de Jesús Ahumada Quintero

## Coordinador General del COPLADEM

Marco Antonio Báez Rochín

## Secretario Técnico de COPLADEM

Martín Alonso Román Zavala

## Asesoría Interna

Roberto Meza Cruz  
Gerardo Ramírez Aguirre

## Asesoría Externa

Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza



# REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2022), Programas Nacionales Estratégicos.
- Consejo Nacional de Evaluación (2020) Índice de Rezago Social.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021), Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (DOF 28-05-2021).
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Demandas de Infraestructura y Servicios (febrero 2022), trabajo de campo en medio urbano y rural de Guasave, Dirección General del Bienestar.
- Decreto Municipal número 16, el Instituto Municipal de las Mujeres (3/06/2009) Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, Tomo c, 3ª época, No. 066. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (2021), publicado en el DOF el 30-11-2020. Secretaría de Bienestar.
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (2022), publicado en el DOF el 29/11/2021. Secretaría de Bienestar
- Gobierno de la Ciudad de México (2020) Ley Olimpia, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 267 bis.
- Gobierno del Estado de Sinaloa (2022). Portal de Transparencia.
- Gobierno de México, Estadísticas de Avance de Siembras y Cosechas (2022), Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera. IMSS, Mapas Interactivos (2022), Empleo y Salario, Guasave.
- INEGI (2020). Anexo Estadístico del Estado de Sinaloa.
- INEGI (2020). Banco de Indicadores.
- INEGI (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
- INEGI (2022). Cuéntame de México, Población.
- INEGI (noviembre 2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- Instituto Nacional Electoral (2022). Estatuto de Movimiento Regeneración Nacional.
- Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (2022), Normatividad.
- Ley de Ingresos para el municipio de Guasave (2022).
- Ley de Ingresos y presupuesto de egresos del estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022.
- Ley de Planeación del Estado de Sinaloa (2013), Decreto No. 289, Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.
- Ley General de Bibliotecas (DOF, 1/06/2021), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Ley General de Desarrollo Social (2004), últimas reformas publicadas en DOF, 25/06/2018.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa (2017), última reforma 22 de diciembre.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México, Presidencia de la República.
- Presupuesto de Egresos para el municipio de Guasave (2022).
- Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, Diario Oficial de la federación, 17, abril 2001, primera sección.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2020), Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guasave (2008).
- Reglamentos municipales del Municipio de Guasave (2022), página oficial del Ayuntamiento de Guasave.
- Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la pobreza y rezago social (2022), Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Gobierno de México.
- Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la pobreza y rezago social (2022), Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, Gobierno de México.
- Trabajo de campo mediante técnicas cualitativas (febrero 2022), grupos de enfoque y muestreo en comunidades rurales, asesor externo del PMD.



